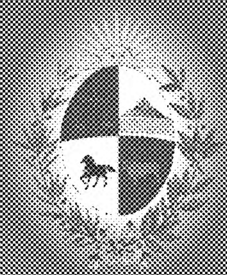
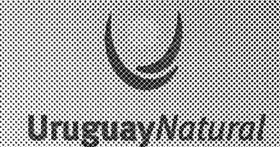
Año XCVIII - Montevideo, martes 23 de setiembre de 2003 - Nº 26.345

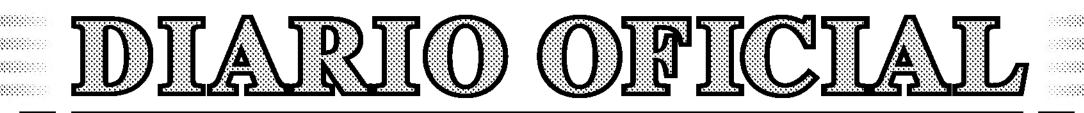
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.345 - Montevideo, martes 23 de setiembre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 393

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 382/003

Reglaméntase el uso de la firma digital y el reconocimiento de su eficacia jurídica.
(2.678*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 17 de setiembre de 2003

VISTO: lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley 16.002 de 24 de noviembre de 1988, los artículos 694 a 697 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 y el artículo 25 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000, en cuanto prevén el uso de medios informáticos y telemáticos.

RESULTANDO: Que con la sanción del artículo 25 de la Ley 17.243 se reconoce el empleo de la firma digital y su eficacia jurídica para otorgar seguridad a las transacciones electrónicas, promoviendo el comercio electrónico seguro, de modo de permitir la identificación en forma confiable de las personas que realicen transacciones electrónicas.

Que asimismo, la sanción del artículo 129 de la ley 16.002 y de los artículos 694 a 697 de la ley Nº 16.736 impulsa la progresiva despapelización del Estado, contribuyendo a mejorar su gestión, facilitar el acceso de la comunidad a la información y posibilitar la realización de trámites por Internet de forma segura.

CONSIDERANDO: Que resulta conveniente reglamentar las disposiciones legales precitadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- El presente decreto reglamenta el uso de la firma digital y el reconocimiento de su eficacia jurídica.

Artículo 2º.- Definiciones.- A los efectos de este Decreto, se establecen las siguientes definiciones:

a) Firma Digital es el resultado de aplicar a un documento un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control. La firma digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, de manera tal que dicha verificación permita, simultáneamente, identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.

b) Prestador de servicios de certificación es una tercera parte que expide certificados digitales, pudiendo prestar además, otros servicios relacionados con la firma digital.

c) Certificado Digital es un documento digital firmado digitalmente por un Prestador de servicios de certificación, que vincula la identidad del titular del mismo con una clave pública y su correspondiente clave privada.

d) Clave Privada es la clave generada por un proceso matemático, que contiene datos únicos que el firmante utiliza para crear la firma digital. Su conocimiento y control es exclusivo del firmante. Si el firmante decidiera compartirla, se imputará como suyo todo aquello que fuera realizado mediante el uso de la misma.

e) Clave Pública es aquella clave generada por el mismo proceso matemático que genera la clave privada. Contiene datos únicos que permiten verificar la firma digital del firmante. Su conocimiento es público.

f) Lista de Certificados Revocados de un prestador de servicios de certificación es un archivo firmado digitalmente por éste, en el que constan los números de serie y fecha de revocación de todos los certificados revocados del Prestador de servicios de certificación.

g) Firmante o Signatario, es la persona física que cuenta con un Certificado Digital que utiliza para firmar digitalmente.

h) Período de Validez, es el período de vigencia del Certificado Digital.

Artículo 3º.- Validez y eficacia de la firma digital.- La firma digital tendrá idéntica validez y eficacia a la firma autógrafa, siempre que esté debidamente autenticada por claves u otros procedimientos seguros de acuerdo a la tecnología informática que:

1. garanticen que la firma digital se corresponde con el certificado digital emitido por un prestador de servicios de certificación de firma digital, que lo asocia con la identificación del signatario;
2. aseguren que la firma digital se corresponde con el documento respectivo y que el mismo no fue alterado ni pueda ser repudiado; y
3. garanticen que la firma digital ha sido creada usando medios que el signatario mantiene bajo su exclusivo control y durante la vigencia del certificado digital.

Artículo 4º.- Valor probatorio de la firma digital.- La firma digital tendrá respecto al documento respectivo, idéntico valor probatorio al que tiene la firma manuscrita con respecto al documento consignado en papel, siempre que la misma haya sido creada mediante mecanismos de clave pública y privada u otros procedimientos acordes a la evolución de estándares tecnológicos internacionalmente reconocidos como fiables que cumplan con las exigencias establecidas en el artículo precedente.

Artículo 5º.- Requisitos del Certificado Digital.- El Certificado Digital del firmante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar como mínimo con la siguiente información del titular del certificado:
   a. Nombre completo tal como aparece en el documento de identidad
   b. Número, tipo y país emisor del documento de identidad
   c. La clave pública asociada a la clave privada.
2. Número de serie
3. Identificación del prestador de servicios de certificación.
4. Período de validez
5. Firma Digital del prestador de servicios de certificación
6. Debe estar vigente
7. No debe estar revocado a la fecha de la firma
8. Haber sido creado de acuerdo a las políticas del prestador de servicios de certificación que cumplan con lo establecido en el artículo 6.

Artículo 6º.- Requisitos de emisión del Certificado Digital.- Los requisitos para la emisión de Certificados Digitales serán los siguientes:

a) Presencia física del solicitante del certificado con documento de identidad vigente y válido en la República Oriental del Uruguay.

b) Un contrato en soporte papel, con fecha de emisión, en el que se consigna la información exacta trasladada de la documentación presentada firmado en forma manuscrita en el que deberá constar:

I) Responsabilidades del Solicitante respecto de la clave Privada cuya clave pública correspondiente se consigna en el certificado y todos los usos que a la misma se le dieran.

II) Declaración del solicitante de su total conocimiento y aceptación de la Declaración de Prácticas de Certificación y/o Política de Certificación correspondientes al certificado solicitado.

III) Responsabilidades del solicitante y del prestador de servicios de certificación respecto a la solicitud de revocación de un certificado, consignando plazos de responsabilidad.

c) Generar la clave privada cuya clave pública correspondiente se consignará en el certificado.

Artículo 7º.- Cese de actividades del prestador de servicios de certificación.- Si el prestador de servicios de certificación cesara sus actividades está obligado a comunicar dicha situación a través del Diario Oficial y cualquier otro medio que considere pertinente, a mantener o derivar el servicio de recepción de solicitudes de revocación y a actualizar y publicar la Lista de Certificados Revocados hasta que haya vencido el último de los certificados emitidos.

Artículo 8º.- Actualización y publicación de la Lista de certificados Revocados.- El prestador de servicios de certificación deberá actualizar y publicar la Lista de Certificados Revocados al menos cada 24 horas.

Artículo 9º.- Equivalencia de certificados.- Los certificados que expidan los prestadores de servicios de certificación establecidos en otros Estados, de acuerdo con su respectiva legislación, se considerarán equivalentes a los expedidos por los establecidos en la República, siempre que los mismos hayan sido emitidos con garantías de confiabilidad similares a las exigidas por este decreto, y que exista reciprocidad del país de origen con respecto de los certificados emitidos en el Uruguay

Artículo 10º.- Comuníquese, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ISAAC ALFIE, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2
Resolución 1.231/003

Desígnase Ministro de Industria, Energía y Minería.
(2.679)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de setiembre de 2003

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Industria, Energía y Minería;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro de Industria, Energía y Minería al señor José Ignacio Villar Terradas.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

3
Resolución 1.252/003

Desígnase Ministro de Turismo.
(2.682)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de setiembre de 2003

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Turismo;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro de Turismo al Doctor Pedro Bordaberry.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

4
Resolución 1.253/003

Dispónese el cese del Ministro interino de Deporte y Juventud y desígnase nuevo Ministro interino.
(2.683)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de setiembre de 2003

VISTO: que por resolución de la Presidencia de la República de fecha 13 de noviembre de 2002 se designó Ministro Interino de Deporte y Juventud al Sr. Ministro de Educación y Cultura;

CONSIDERANDO: I) que a partir de la fecha de la presente resolución, el Sr. Ministro de Turismo desempeñará interinamente el cargo de Ministro de Deporte y Juventud;

II) que procede agradecer al Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Leonardo Guzmán los importantes y valiosos servicios prestados en el Ministerio que interinamente desempeñó;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese como Ministro interino de Deporte y Juventud al Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Leonardo Guzmán, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

2º.- Desígnase Ministro Interino de Deporte y Juventud al Sr. Ministro de Turismo Dr. Pedro Bordaberry.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

5
Resolución 1.254/003

Desígnase Ministro interino de Turismo.
(2.684)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de setiembre de 2003

VISTO: que el señor Ministro de Turismo Doctor Pedro Bordaberry se trasladará al exterior del país en Misión Oficial;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino de Turismo al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Saúl Irureta a partir del día 13 de setiembre de 2003 y mientras dure la ausencia del titular.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

6
Resolución 1.255/003

Desígnase Ministro interino de Deporte y Juventud.
(2.685)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de setiembre de 2003

VISTO: que el señor Ministro Interino de Deporte y Juventud, Dr. Pedro Bordaberry se trasladará al exterior del país en Misión Oficial;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino de Deporte y Juventud al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Saúl Irureta a partir del día 13 de setiembre de 2003 y mientras dure la ausencia del Dr. Pedro Bordaberry.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7
Resolución 1.256/003

Autorízase a la República Oriental del Uruguay a ocupar la Presidencia del Subcomité de Presupuesto y Finanzas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su nonagésima reunión, a celebrarse en el mes de octubre del corriente año.
(2.686)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de setiembre de 2003

VISTO: el Mensaje Nº 784 de fecha 12 de agosto de 2003, recibido por la Dirección Nacional de Migración, proveniente de nuestra misión diplomática en Ginebra, relativa a la posibilidad de que la República Oriental del Uruguay ocupe la Presidencia del Subcomité de Presupuesto y Finanzas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su nonagésima reunión, a celebrarse en octubre del corriente año.

RESULTANDO: que la Misión de los Países Bajos y la Secretaría de la OIM han trasmitido a nuestro país, que tanto la Administración como varias Delegaciones tienen interés en que la Mesa del referido Subcomité pudiera mantenerse por un año más en sus funciones con la misma integración, debiendo señalarse que la misma se encuentra compuesta de la siguiente forma: Presidente: representante de los Países Bajos; Vicepresidente: representante de la República Oriental del Uruguay; y Relator: representante de Egipto, y en mérito a la licencia que haría uso la Presidencia actual, asumiría la misma el Secretario, señor Fernando LUGRIS, de nuestra Misión.

CONSIDERANDO: que corresponde autorizar dicha designación conforme lo señalado anteriormente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AUTORIZASE a la República Oriental del Uruguay a ocupar la Presidencia del Subcomité de Presupuesto y Finanzas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su nonagésima reunión, a celebrarse en el mes octubre del corriente año.

2º.- PASE a la Dirección Nacional de Migración para su conocimiento, y demás efectos. Oportunamente, archívese.
HIERRO LOPEZ, DANIEL BORRELLI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

8
Decreto 379/003

Exceptúase a la Oficina del Area Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas con sede en Ginebra, de la aplicación del artículo 1º del Decreto 420/002.
(2.675*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de setiembre de 2003

VISTO: lo dispuesto en el Decreto Nº 420/002, de 31 de octubre de 2002.-

RESULTANDO: I) que en el artículo 1º del Decreto referido en el Visto, se dispuso el cierre de las Oficinas del Exterior del Area Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha límite al 31 de diciembre de 2002.-

II) que en la citada disposición, se exceptuó en forma expresa a la Oficina con sede en Ginebra, cuyo cierre -por razones de servicio- se prorrogó hasta el 31 de julio de 2003.-

CONSIDERANDO: I) que, sin perjuicio de la política de racionalización y mejora de la eficiencia del gasto público llevada adelante por el Poder Ejecutivo, se ha constatado la necesidad de que las funciones desarrolladas por el Area de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio con sede en Ginebra, en materia de política comercial, sean mantenidas en forma permanente.-

II) conveniente exceptuar en forma definitiva del cierre de las Oficinas del Exterior del Area de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina con sede en Ginebra.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exceptúase a la Oficina del Area Comercio Exte-

rior de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas con sede en Ginebra, de la aplicación del artículo 1º del Decreto Nº 420/002, de 31 de octubre de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALVARO ROSSA, DIDIER OPERTTI.

---o---

9
Decreto 380/003

Exceptúase de la obligación de retener dispuesta por el Decreto 304/003, a las Intendencias Municipales del interior de la República, por la parte del precio correspondiente a los contratos de obras y proyectos que se determinan. (2.676*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de setiembre de 2003

VISTO: el Decreto Nº 304/003, de 29 de julio de 2003 que designó a las Intendencias Municipales del interior de la República agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS) generados por contatos de obras y proyectos comprendidos en los Programas de Desarrollo Municipal III y IV.-

RESULTANDO: I) que la designación rige para hechos gravados configurados a partir del 1º de enero de 2003.-

II) que a la fecha de vigencia de la norma mencionada en el Visto ciertas intendencias habían cancelado en forma total las obligaciones emergentes de los referidos contratos.-

CONSIDERANDO: conveniente exceptuar dichos casos de la obligación de retener, como forma de evitar perjuicios financieros a las intendencias municipales.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exceptuase de la obligación de retener dispuesta por el Decreto Nº 304/003, de 29 de julio de 2003 a las Intendencias Municipales del interior de la República, por la parte del precio correspondiente a los contratos de obras y proyectos comprendidos en los Programas de Desarrollo Municipal III y IV, que hubieren sido cancelados con anterioridad a la fecha de publicación de la referida norma.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALVARO ROSSA.

---o---

10
Decreto 381/003

Suspéndese por treinta días la aplicación del Decreto 215/003. (2.677*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de setiembre de 2003

VISTO: el Decreto Nº 215/003, de 29 de mayo de 2003.

CONSIDERANDO: que resulta necesario realizar un proceso de análisis del alcance objetivo de dicha norma en atención a la diversidad de interpretaciones que la misma ha generado.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Suspéndese por treinta días la aplicación del Decreto Nº 215/003, de 29 de mayo de 2003.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
HIERRO LOPEZ, ALVARO ROSSA, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

Decreto 377/003

Establécese como fecha de aniversario del Centro de Altos Estudios Nacionales el día 30 de marzo de cada año. (2.673*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: las actuaciones por las cuales el Ministerio de Defensa Nacional solicita se establezca el día 30 de marzo como fecha de aniversario del Centro de Altos Estudios Nacionales.-

RESULTANDO: I) que históricamente y desde el punto de vista académico, el Centro de Altos Estudios Nacionales recoge la actuación que le cupo bajo la denominación de Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (E.SE.DE.NA); constando en el Acta número 1 del 30 de marzo de 1978 del folio número 3 del Libro de Actas de Instituto, el inicio formal de las actividades académicas.-

II) que por Decreto 134/986 de 4 de marzo de 1986 se incorporó el Curso de Altos Estudios Nacionales al Instituto Militar de Estudios Superiores (I.M.E.S) bajo la órbita del Ejército Nacional.-

III) que por Decreto 594/993 de 30 de diciembre de 1993 se creó el Centro de Altos Estudios Nacionales (C.AL.E.N) bajo la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, tomando a su cargo el curso anteriormente mencionado.-

CONSIDERANDO: I) que resulta oportuno reconocer a dicho Instituto la trayectoria de 25 años capacitando y perfeccionando a ciudadanos civiles y militares en las tareas de dirección, asesoramiento y planificación estratégica, profundizando también los conocimientos de la realidad nacional dentro del contexto de la situación internacional.-

II) que por lo expuesto es pertinente tomar como fecha de aniversario la relativa a la iniciación de su primer curso, es decir el 30 de marzo.-

ATENTO: a los precedentemente expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Establécese como fecha de aniversario del Centro de Altos Estudios Nacionales el día 30 de marzo de cada año.-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
HIERRO LOPEZ, ELIAS BLUTH.

---o---

12
Resolución 1.250/003

Exclúyese de la aplicación de las normas del Decreto 442/002, el proyecto de "Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada" presentado por la empresa Aeropuerto del Oeste S.R.L., para el Aeropuerto Internacional de Carmelo.
(2.680*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 10 de setiembre de 2003

VISTO: lo establecido en el artículo 1ro. del Decreto 475/002 de 11 de diciembre de 2002.-

RESULTANDO: I) que por el mencionado artículo se excluyó de la aplicación de las normas del Decreto 442/002 de 28 de setiembre de 2002, a aquellas iniciativas de interés para el Estado que se encontraban en curso de preparación y estudio antes de la entrada en vigencia de dicho Reglamento.-

II) que asimismo, se dispone que la exclusión respectiva debe ser dispuesta por el jerarca de la Unidad en forma expresa y circunstanciada.-

CONSIDERANDO: I) que con fecha 29 de noviembre de 2001, el Ministerio de Defensa Nacional procedió a la apertura del paquete rotulado "Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada" presentado por la empresa Aeropuerto del Oeste S.R.L.-

II) que posteriormente por las Resoluciones del Ministerio de Defensa Nacional 49.797 de fecha 10 de julio de 2002 y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 1ro. de octubre de 2002, se integró una Comisión para efectuar el estudio del proyecto aludido, en el marco de lo establecido por el Decreto 285/000 de 3 de octubre de 2000.-

III) que la referida Comisión concluyó que: a) la propuesta presentada por la empresa Aeropuertos del Oeste S.R.L. consistente en la Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada para la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional de Carmelo cumplió con los requisitos formales exigidos; b) el estudio de factibilidad económica financiera realizado por el proponente arroja como resultado su viabilidad. En consecuencia, se aconsejó seleccionar la propuesta considerándose que el proyecto puede ser licitado.-

IV) que el proyecto resulta atractivo para el Estado en el sentido de dotar a la zona de un aeropuerto con una pista de mayor categoría que brinde mejores prestaciones y posibilidades de explotación comercial, como así también la operatividad en horas nocturnas e instrumental y en cuanto a las instalaciones edilicias se proponen mejoras importantes acordes al resto de las obras, con la factibilidad de la prestación de nuevos servicios.-

V) que a la fecha de aprobación del Decreto 442/002 de 28 de setiembre de 2002, la iniciativa aludida se encontraba en la etapa de estudio respectivo, por parte de la Administración, correspondiendo por lo tanto proceder de acuerdo a lo que se dispone en el artículo 1ro. del Decreto 475/002 de 11 de diciembre de 2002 y continuar con los procedimientos pertinentes.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Exclúyese de la aplicación de las normas del Decreto 442/002 de 28 de setiembre de 2002, el proyecto de "Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada" presentado por la empresa Aeropuerto del Oeste S.R.L., para el Aeropuerto Internacional de Carmelo.-

2do.- Declárase de conformidad los estudios de factibilidad del proyecto de "Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada" presentado por la empresa Aeropuerto del Oeste S.R.L., para el Aeropuerto Internacional de Carmelo, continuándose con los procedimientos pertinentes a fin de llamar a licitación.-

3ro.- Notifíquese al interesado, publíquese y archívese.-
BATLLE, YAMANDU FAU, LUCIO CACERES.
---o---

13
Resolución 1.257/003

Autorízase la transferencia de la titularidad de la estación radiodifusora CW-153 "Emisora Cono Sur", que opera en la frecuencia 1.530 Khz., de la localidad de Nueva Palmira, del Departamento de Colonia.
(2.687*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por la cual los señores Carlos Rufino Pagés Pineda y Lorenzo Pagés Mañay, permisionarios de la frecuencia 1.530 Khz., AM, en que opera la estación radiodifusora CW-153 "Emisora Cono Sur" de la localidad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, solicitan la transferencia de dicha titularidad a favor del señor Edwards Daniel Moris Satucha.-

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 302/981 de 24 de febrero de 1981, se autorizó a los señores Carlos Rufino Pagés Pineda y Lorenzo Pagés Mañay, el uso de la frecuencia 1.530 Khz., de la localidad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia.-

CONSIDERANDO: I) que las partes han dado cumplimiento a lo dispuesto por los Decretos 586/990 de 18 de diciembre de 1990 y 347/992 de 21 de julio de 1992.-

II) que el señor Edwards Daniel Moris Satucha, ha acreditado en obrados el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 8vo. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la misma.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de titularidad de la estación radiodifusora CW-153 "Emisora Cono Sur", que opera en la frecuencia 1.530 Khz., de la localidad de Nueva Palmira, del Departamento de Colonia, de los señores Carlos Rufino Pagés Pineda y Lorenzo Pagés Mañay, a favor del señor Edwards Daniel Moris Satucha.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, archívese.-
HIERRO LOPEZ, ELIAS BLUTH.
---o---

14
Resolución 1.258/003

Encárgase al señor General don Raúl A. Villar, el Despacho del Comando General del Ejército mientras dure la ausencia del titular.
(2.688)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejérci-

to, en el sentido de designar al señor General don Raúl A. Villar, como Encargado de Despacho de dicho Comando General desde el 28 de setiembre hasta el 3 de octubre del año en curso.-

CONSIDERANDO: que motiva la referida propuesta de designación, la concurrencia del señor Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General don Carlos G. Daners, a la XXV Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos a realizarse en la ciudad de Ottawa - Ontario, Canadá entre los días 28 de setiembre y 3 de octubre del año en curso.-

ATENTO: a lo dispuesto en el literal A) del artículo 89 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Encárgase al señor General don Raúl A. Villar, el Despacho del Comando General del Ejército, en el período comprendido entre el 28 de setiembre y el 3 de octubre de 2003 y mientras dure la ausencia del titular.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-
HIERRO LOPEZ, ELIAS BLUTH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15
Resolución 1.251/003

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería.
(2.681)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de setiembre de 2003

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Industria, Energía y Minería;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería al Dr. Alejandro Falco Iriondo.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16
Decreto 378/003

Créase el CONSEJO DE CAPACITACION FORESTAL, que actuará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la integración y cometidos que se determinan.
(2.674*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: el importante desarrollo que registra en nuestro país el sector forestal, así como la creciente incorporación de nuevas tecnologías en el mismo.

CONSIDERANDO: que se entiende imprescindible implementar una política de capacitación a nivel nacional, destinada a formar apropiadamente los recursos humanos, disminuir los riesgos de accidentabilidad y los índices de enfermedades profesionales, propios de la actividad; así como asegurar la correcta utilización de los recursos naturales y la buena gestión del medio ambiente.

ATENTO: lo precedentemente expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Créase el CONSEJO DE CAPACITACION FORESTAL, que actuara en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que estará integrado por cuatro miembros: un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que lo presidirá; un representante de la Sociedad de Productores Forestales; un representante de la Asociación de Contratistas Forestales; y un representante del PIT-CNT. Cada representante deberá designar un suplente que actuará en los casos de ausencia del titular. El Consejo estará integrado además con un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y otro de la Organización Internacional del Trabajo, ambos en carácter de asesores.

ARTICULO 2º.- El Consejo de Capacitación Forestal tendrá las siguientes funciones y cometidos:
1ª) Promover y coordinar las acciones de los organismos, empresas y personas que desarrollan actividades de capacitación relacionadas con su materia.
2ª) Promover el desarrollo de la capacitación e implementarla, procurando la prevención de riesgos forestales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; el mejoramiento de las condiciones de trabajo en el sector, la mejor utilización de los recursos naturales y la buena gestión del medio ambiente, así como la difusión de la metodología y técnicas de trabajo y producción forestal.
3ª) Implementar cursos, realizar congresos, jornadas, seminarios y demás actividades de capacitación y formación profesional vinculadas a la temática del sector, para el cumplimiento de sus funciones y cometidos.
4ª) Obtener y sistematizar informes técnicos, económicos y estadísticos sobre los temas o cuestiones de interés dentro de su ámbito de actuación.
5ª) Elaborar y proponer a la autoridad competente planes, programas y campañas nacionales de capacitación en el sector.
6ª) Promover en el marco de sus competencias la creación, adecuación o actualización de normas legislativas y reglamentarias en procura de mejorar la dinámica del sector.
7ª) Controlar la calidad del nivel adquirido en la capacitación como forma de promover el currículo a nivel nacional.

ARTICULO 3º.- Se convocará el Consejo siempre que lo considere necesario o cuando al menos un integrante así lo solicite; debiendo realizarse al menos una reunión cada sesenta días.
Los aspectos organizativos y de funcionamiento del Consejo serán establecidos por éste mediante un Reglamento Interno que deberá ser aprobado por unanimidad de sus integrantes, dentro de los primeros sesenta días a contar desde su instalación.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

17
Resolución 1.260/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. (en liquidación).
(2.690)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. (en**

Liquidación) a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la empresa se ha liquidado judicialmente, lo que ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. (en Liquidación)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

18
Resolución 1.261/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMECA S.A.
(2.691)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **TEMECA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **TEMECA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

19
Resolución 1.262/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VIDRIERIA BIA S.A.
(2.692)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **VIDRIERIA BIA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 9 (nueve) trabajadores de la firma **VIDRIERIA BIA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **VIDRIERIA BIA S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

20

Resolución 1.263/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma YUTEXTIL S.A.
(2.693)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **YUTEXTIL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **YUTEXTIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **YUTEXTIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

21

Resolución 1.264/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ZUPEFF LTDA.
(2.694)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **ZUPEFF LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **ZUPEFF LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

22

Resolución 1.265/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AUTOMECANICA COOPER S.R.L.
(2.695)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **AUTOMECANICA COOPER S.R.L.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **AUTOMECANICA COOPER S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

23

Resolución 1.266/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VALSAIN LTDA.
(2.696)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **VALSAIN LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **VALSAIN LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **VALSAIN LTDA.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

24

Resolución 1.267/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CATTO'S S.R.L.
(2.697)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **CATTO'S S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **CATTO'S S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

25

Resolución 1.268/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ.
(2.698)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha de-

terminado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 (trece) trabajadores de la firma **JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

26

Resolución 1.269/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ERALCOR S.A.
(2.699)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **ERALCOR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **ERALCOR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

27

Resolución 1.270/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IPAMSA (INTITUCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA MEDICA S.A.).
(2.700)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **IPAMSA (INTITUCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA MEDICA S.A.)** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 10 (diez) trabajadores de la firma **IPAMSA (INTITUCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA MEDICA S.A.)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

28

Resolución 1.271/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma J. W. S.R.L.
(2.701)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **J. W. S.R.L.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **J. W. S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

29

Resolución 1.272/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JAUREGUY JAUREGUY ALBERTO Y JAUREGUY JOSE EDUARDO.
(2.702)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: La solicitud de **JAUREGUY JAUREGUY ALBERTO Y JAUREGUY JOSE EDUARDO** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **JAUREGUY JAUREGUY ALBERTO Y JAUREGUY JOSE EDUARDO** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **JAUREGUY JAUREGUY ALBERTO Y JAUREGUY JOSE EDUARDO** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

30

Resolución 1.259/003

Desígnase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).
(2.689)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de setiembre de 2003

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el cual es necesario proveer;

CONSIDERANDO: que el Doctor Elbio Hermes Paolillo Cabrera reúne las condiciones necesarias para ocupar dicho cargo;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 268 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), al Doctor ELBIO HERMES PAOLILLO CABRERA (C.C.: BAB 37312), de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 268, inciso a) de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

2º.- Comuníquese, publíquese.
HIERRO LOPEZ, CONRADO BONILLA.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RASE o ROSA CESLER GANDZ, (Ficha: 399 2003 A).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25621 Set 15- Set 26

ESTHER RODRIGUEZ TASSANO, (Ficha: 403 2003 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25963 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ MEABES, (Ficha: 358 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25644 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

CARMEN JOSEFINA BERTA ULRICA CHRISTOPHERSEN ALVEAR, ALBERTO EUGENIO DODERO CHRISTOPHERSEN y CARLOS ANTONIO DODERO BALCARCE, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25340 Set 11- Set 24

NORMA PINTOS LARREGUI, (Ficha: 386 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25385 Set 12- Set 25

JUAN LEPRE PERCOPO, (Ficha: 219 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25474 Set 12- Set 25

PABLO DOMINGO CAMPOS SILVA y PABLO ENRIQUE CAMPOS LUZARDO, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25497 Set 12- Set 25

FERNANDO MARTINEZ MARCHESONI, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25521 Set 15- Set 26

EVA o EVA URSINA MELGAREJO AIRAUDO o AIRANDO, (Ficha: 360 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25852 Set 17- Set 30

MERCEDES ORTEGA AMBROSETTI y OFELIA ORTEGA AMBROSETTI, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25947 Set 18- Oct 01

VALENTIN TOSETTO TOBALDO y YOLANDA MACIEL OLIVERA, (Ficha: 103 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26145 Set 22- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIA JOSEFINA FERNANDEZ BEYRO, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25471 Set 12- Set 25

CARLOS MARIO BAI SUAREZ, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25472 Set 12- Set 25

ROSAURA DELGADO GARCES, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25633 Set 15- Set 26

JUAN LUIS MICHELONI FONSECA, (Ficha: 361 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25668 Set 16- Set 29

HAYDEE CUENCA, (Ficha: 268 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25727 Set 16- Set 29

NORAH MALRECHAUFFE ROBAINA, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25924 Set 18- Oct 01

AMADO FELIPE DUARTE MUÑOZ, (Ficha: 421 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25962 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NILDA DEMETRIA LACO ESCANDA, (Ficha: S 396 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25347 Set 11- Set 24

ROBERTO SACCONE EROSA, (Ficha: S 304 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25390 Set 12- Set 25

MARIEM o MARIA LIFSCHUTZ o MARIEM o MARIA LISHüTZ o MARIEM o MARIA LIFSHÜTZ DE KATZ o MARIEM o MARIA KATZ, (Ficha: S 391 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25818 Set 17- Set 30

MYRIAM ISABEL VELAZQUEZ BENTANCOR, (Ficha: S 387 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26073 Set 22- Oct 03

PABLO BELLINI FIORITO, (Ficha: S 279 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26076 Set 22- Oct 03

CLEVER RICARDO SARAGOZA COSTA, (Ficha: S 321 2002).
DEJANDO CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Set 22- Oct 03

SEGUNDO TURNO

ECILDA CABRERA MOREIRA, (Ficha: S 236 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25358 Set 11- Set 24

CELESTINO LUCIANO LAPENNE BERGES y BLANCA AIDA IMAZ AÑON, (Ficha: S 237 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25825 Set 17- Set 30

TERESA DE JESUS SIERRA SANZ o SANS, (Ficha: S 419 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25889 Set 18- Oct 01

ROSA SEIJO COSTAS, MANUEL CHANS SEIJO, SELVA CHANS SEIJO y CONSTANTE PARDO RUIBAL, (Ficha: S 56 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25922 Set 18- Oct 01

NICOLAS EDUARDO PORTUGAL o PORTUGAL TORRES, (Ficha: S 441 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26147 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

MARIA VENDRAME o MARIA VENDRAME SALVADOR, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25375 Set 12- Set 25

MARGARITA YOLANDA ROSSELLO LABARBERA, (Ficha: 388 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25525 Set 15- Set 26

SARA CHANS DA PIA, (Ficha: 409 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25604 Set 15- Set 26

DELIA DORA o DORA DELIA o DORA DELIA ISOLDA o DELIA DORA ISOLDA o DORA ISOLDA VITACCA ROMANO, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25673 Set 16- Set 29

HORACIO SIMINO o CIMINO MARTINEZ, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25689 Set 16- Set 29

ERSILIA COPPOLA BONOMI, (Ficha: 438 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25696 Set 16- Set 29

GREGORIO TOMATURGO CAMEJO FERNANDEZ, (Ficha: 177 2003).
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25726 Set 16- Set 29

GREGORIO TOMATURGO CAMEJO FERNANDEZ, (Ficha: 177 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25726 Set 19- Oct 02

MIRTHA SONIA CAZULO VENTURIELLO, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26068 Set 22- Oct 03

MARIA ELENA NAPIAS MARROCHE, (Ficha: 590 2002).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

JOSE JORGE MARTINEZ FONTANA, (Ficha: 434 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25642 Set 15- Set 26

ISAAC ERNESTO ROBLES BOGO, (Ficha: 431 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25656 Set 16- Set 29

MARIA LUISA VARELA RIVEIRO, (Ficha: 401 2003 a).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25848 Set 17- Set 30

OSCAR ROBERTO GUTIERREZ DARIAS y de JOSEFINA FRANCISCA DARIAS MARTINEZ, (Ficha: 299 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25964 Set 19- Oct 02

BLANCA DELMA BERENGUER REQUENA, (Ficha: 458 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26044 Set 19- Oct 02

JUANITA SYMANYSZYN o SYMANYSZIN GULKA, (Ficha: 406 2003 a).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26129 Set 22- Oct 03

QUINTO TURNO

NELIS LILLYAM o NELLY LYLIAN FERNANDEZ CEDRES, (Ficha: 311 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25252 Set 10- Set 23

SILVA SOSA, OSCAR DOMINGO, (Ficha: 122 02).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25462 Set 12- Set 25

SUSANA BURNA BAUCHE y HERMES ANIBAL MEDINA BURNA, (Ficha: 336 03).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25705 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER FERRARI GRILLI, (Ficha: 421 03).
8 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26069 Set 22- Oct 03

SEPTIMO TURNO

ESTEBAN MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 254 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25478 Set 12- Set 25

GUILLERMO GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25630 Set 15- Set 26

ELIVIA CONCEPCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 322 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25647 Set 15- Set 26

EUGENIO SCHABLICO KERBER, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25819 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS MASPOLI BARBATO, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26035 Set 19- Oct 02

RUBEN CALCAGNO ANDRADE, (Ficha: 340 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26081 Set 22- Oct 03

OCTAVO TURNO

PEDRO URTASUN URTASUN, (Ficha: S 468 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25182 Set 10- Set 23

JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO, (Ficha: S 377 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25336 Set 11- Set 24

SALOMON JULI COHEN, (Ficha: S 8 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25343 Set 11- Set 24

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA CARMEN REPETTO ANSELMO y GRACIELA MARIA MACCHIA REPETTO, (Ficha: S 282 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25359 Set 11- Set 24

BRUNA BELLUCCI PASSERI, (Ficha: S 421 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25671 Set 16- Set 29

PIEDAD GUILLERMINA PEREIRA, (Ficha: S 436 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25672 Set 16- Set 29

ROSA BLANCA o ROSA BLANCA PAULA JUANA VARZI RUIZ, (Ficha: S 428 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25748 Set 17- Set 30

EDA MARTA GRAÑA GUELMO, (Ficha: S 394 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25827 Set 17- Set 30

MARIA TERESA YANNICELLI PRADERI, (Ficha: S 364 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25871 Set 18- Oct 01

LILIA CORREA BARRIOS, (Ficha: S 186 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26117 Set 22- Oct 03

HORTENSIA u HORTENCIA BIQUE TECHERA, (Ficha: S 189 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26124 Set 22- Oct 03

FILOMENA SIXTA REYES CARRIQUE, (Ficha: S 453 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26131 Set 22- Oct 03

KRIKOR CHAHIKIAN YEMYEMIAN, (Ficha: S 469 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26141 Set 22- Oct 03

NOVENO TURNO

ROQUE CUSTODIO SANDE PERDOMO, (Ficha: S 103 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25479 Set 12- Set 25

PEDRO COSTA, (Ficha: S 285 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25493 Set 12- Set 25

NICOLA LEONETTI SPINOSA y ESTERINA LEONETTI TUFANO, (Ficha: S 339 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25528 Set 15- Set 26

MARTHA GLADYS CANCELO RODRIGUEZ, (Ficha: S 393 2003).

Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25529 Set 15- Set 26

LUIS EVERGISTO BONILLA ODERO, (Ficha: S 250 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25545 Set 15- Set 26

MARIA DELIA CLAVIJO PERDOMO, (Ficha: S 381 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25646 Set 15- Set 26

JUANA DEROSSI CASTRO, (Ficha: S 479 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25664 Set 16- Set 29

GALIANO GUERRA TEDESCO, (Ficha: S 323 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25732 Set 17- Set 30

CARLOS EDUARDO ALVARIZA AMEZTOY, (Ficha: S 294 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25829 Set 17- Set 30

ADELA GLADIS CARPINTERO FURTADO, (Ficha: S 199 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25843 Set 17- Set 30

JOSEFA BLANCA EIRALE SOLARE y LUIS ALBERTO PORLEY, (Ficha: S 401 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26028 Set 19- Oct 02

MARIA CELIA RODRIGUEZ CAÑARTE, (Ficha: S 162 90).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

NELIA AMERICA MIRANDA de LOS SANTOS, (Ficha: 389 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25253 Set 10- Set 23

AMINA LUISA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 398 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25272 Set 10- Set 23

JULIO LORENZO PICABEA BARBOZA, (Ficha: 571 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25391 Set 12- Set 25

GRAZIELLA AMBROSIO BERNETT, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25639 Set 15- Set 26

ANGELA VENUS SANELI, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25830 Set 17- Set 30

FRANCISCO CASAL VAZQUEZ, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25884 Set 18- Oct 01

PEDRO ANDRES GALLO SOLER, (Ficha: 432 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25925 Set 18- Oct 01

SUSANA JUDITH PINO MAZZEI, (Ficha: 346 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25926 Set 18- Oct 01

ANGELA POLLERO ACARINO, (Ficha: 444 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25958 Set 19- Oct 02

ARTIGAS MANUEL CASERZA MENDY, (Ficha: 384 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26005 Set 19- Oct 02

EDUARDO ANSELMO SAMANDU, (Ficha: 380 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26027 Set 19- Oct 02

JUAN MANIVESA GOMEZ, (Ficha: 401 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26079 Set 22- Oct 03

OSCAR FERNANDO CASTRO VILA, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26130 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON BELTRAN MULLIN o WASHINGTON BELTRAN MULLIN, (Ficha: 371 2003 a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25470 Set 12- Set 25

PABLO EUSEBIO GARCIA COLLAZO, (Ficha: 379 2003 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25605 Set 15- Set 26

CARMEN JORGELINA POSE DIAZ, (Ficha: 303 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25655 Set 16- Set 29

RHIN PEDRO SIERRA PLACIDO, (Ficha: 384 2003 a).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25860 Set 18- Oct 01

NAHIR ROSA PIEGAS OLIU, (Ficha: 391 2003 a).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25932 Set 18- Oct 01

JUAN MARIA GIRONA BARBOZA, (Ficha: 292 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25971 Set 19- Oct 02

SEGUNDA BATISTA CABRERA, (Ficha: 412 2003 a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26051 Set 19- Oct 02

CARLOS MARIA VILLAGRAN LIMA; IRASEMA VILLAGRAN LIMA y WALTER DA ROSA o ROSA VILLAGRAN, (Ficha: 366 2003 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26071 Set 22- Oct 03

JULIO CESAR MEDICA SENLLE, (Ficha: 211 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26075 Set 22- Oct 03

FLORENTINA MARIA MARTINO GARBARINO, (Ficha: 408 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26123 Set 22- Oct 03

GREGORIO BARU MELETIS, (Ficha: 423 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26142 Set 22- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO UMPIERREZ SILVA, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25297 Set 11- Set 24

MARTHA SUSANA BEADE MEYNIEL, (Ficha: 378 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25918 Set 18- Oct 01

MODESTO LARRAÑAGA PINTADO y CLOTILDE FERNANDEZ LEMA, (Ficha: 363 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25919 Set 18- Oct 01

IDALINA DEL CARMEN PEREZ CABRERA, (Ficha: 399 03).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25934 Set 18- Oct 01

MANUEL FERREIRA DUARTE, (Ficha: 233 02).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25935 Set 18- Oct 01

ALBERTO FEDERICO ESPALTER, (Ficha: 287 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25936 Set 18- Oct 01

EMILIA ROSALIA OLIVARES TUNDISI, (Ficha: 345 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25959 Set 19- Oct 02

MARIA ESTHER MASSA CABRAL, (Ficha: 402 2003).
10 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25965 Set 19- Oct 02

JOSEFA DOMINGA MACHIARENA FERRER, (Ficha: 425 03).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26077 Set 22- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

ELIA NATALIA ALSINA GOMEZ, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25195 Set 10- Set 23

OLGA MELIAN RIVERO o RIBERO y FRANCISCO MONTES GIL, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25349 Set 11- Set 24

ELVIO o ELBIO LIMA CALDAS, (Ficha: 308 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25468 Set 12- Set 25

MARIA RAFAELA SAULE SILVA y MIRTHA CONCEPCION BERRUTTI SAULE, (Ficha: 87 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25530 Set 15- Set 26

GABINO CONRADO DE ARMAS PEREZ, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25638 Set 15- Set 26

JULIA ACOSTA PERRONE, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25643 Set 15- Set 26

MARIA DJINBACHIAN BARDAKJIAN, (Ficha: 330 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25710 Set 16- Set 29

CELIA PILAR VALDECANTOS MUNILLA, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25832 Set 17- Set 30

MARTIN DANIEL MARTINOTTI GARCIA, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25933 Set 18- Oct 01

CESAR GILBERTO COPETTE VEIGA, (Ficha: 435 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26066 Set 22- Oct 03

JOSE FRANCISCO TADEIS, (Ficha: 403 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26072 Set 22- Oct 03

AMBROSIO ALONZO ALVAREZ, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26074 Set 22- Oct 03

SIXTO REGINO CURBELO BONIFACIO, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26134 Set 22- Oct 03

JUANA DOLORES VIROGA ZABALETA, (Ficha: 459 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26136 Set 22- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

LAURA MARIA o LAURA MARIA ADELINA FABBIANI ALLENDE, (Ficha: 399 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25294 Set 11- Set 24

JOSE JULIO BARCENA BORCHES, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25492 Set 12- Set 25

JOSE ANTONIO PIÑON PASCUAL, (Ficha: 342 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25494 Set 12- Set 25

IRMA RENEE DIAZ ELHORDOY o ELHADOY, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25526 Set 15- Set 26

RODOLFO ARCARI ALEN, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25721 Set 16- Set 29

HILARIO SARAVIA PEREZ, (Ficha: 310 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25937 Set 18- Oct 01

CARLOS ALBERTO RABUFFETTI GINEFFRA, (Ficha: 401 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25960 Set 19- Oct 02

JUANA CANDAMIL PASCUAL, (Ficha: 428 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26033 Set 19- Oct 02

SIONG FA NIOOK SANG, (Ficha: 353 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26070 Set 22- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

MANUELA VEGA GALVAN, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25315 Set 11- Set 24

BASIA WAJNER, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25344 Set 11- Set 24

IGNACIA LOPEZ ACOSTA, (Ficha: 390 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25433 Set 12- Set 25

JUAN FRANCISCO FRANCHI GRECCO, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25467 Set 12- Set 25

GLADYS BERNARDINA ESTEFAN, (Ficha: 395 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25850 Set 17- Set 30

FRANCISCO VILANOVA LAS PLAZAS, (Ficha: 680 2002).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25867 Set 18- Oct 01

FIGUEROA VAZQUEZ, DAVID TOMAS y LAPORTA RAMOS, NILDA MARGARITA, (Ficha: 354 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25868 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL DEL SOCORRO URIA PARMA, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26021 Set 19- Oct 02

DORA JUDITH CARCAVALLO DE LILLA, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26067 Set 22- Oct 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA TERESA ODDONE ZUNINO, (Ficha: 307 2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25219 Set 10- Set 23

WASHINGTON CARRARA BERNASCONI, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25263 Set 10- Set 23

MARIA INES SANTANA DAMIREZ o MARIA INES SANTANA RAMIREZ y JOSE MARIA VELAZCO VAZQUEZ o JOSE MARIA VELAZCO VELAZQUEZ, (Ficha: 364 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25625 Set 15- Set 26

ALFREDO DIONISIO VASENA, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25666 Set 16- Set 29

RAMON CARLOS BENVENUTTO CATEIRO o CATERINO, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26034 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EVARISTO PATIÑO GONZALEZ, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25382 Set 12- Set 25

SIXTO DORTA GARCIA, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25383 Set 12- Set 25

JUAN ANDRES CHIARLONE IVALDI, (Ficha: 298 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25522 Set 15- Set 26

ARMANDO PILOTTO ROGNONE, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25670 Set 16- Set 29

RICARDO ISASA CARAVACA, (Ficha: 360 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25831 Set 17- Set 30

UMBERTO RUBI MANNISE BIANCO, (Ficha: 607 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25870 Set 18- Oct 01

OSCAR MARCOS RODRIGUEZ SIERRA, (Ficha: 369 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25923 Set 18- Oct 01

CESAR RAUL REINOSO PIOTTI, (Ficha: 400 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26022 Set 19- Oct 02

SARA ANTUNEZ CANO o SARA ANTUNEZ de OLIVEIRA CANO, (Ficha: 345 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26140 Set 22- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

LUIS JAVIER GONZALEZ CUARTIN, (Ficha: 377 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25196 Set 10- Set 23

VICTORIA MICAELA PALAZZO LEONI, (Ficha: 380 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25298 Set 11- Set 24

DORINDA CABEZA VAZQUEZ, (Ficha: 392 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25341 Set 11- Set 24

VARTAN OHANIAN KODJAGENZIAN, (Ficha: 322 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25360 Set 11- Set 24

ANTONIO BELLI de LEON, (Ficha: 443 2000).
18 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25386 Set 12- Set 25

MARIA del HUERTO BERNASCONI CORBO, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25498 Set 12- Set 25

LICINO ESTEVEZ GONZALEZ, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25519 Set 15- Set 26

MARTHA GERMANO RAVERA, (Ficha: 398 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25628 Set 15- Set 26

LIDIA CELIA CHARBONNIER ROSSEL, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25645 Set 15- Set 26

ANTONIO PASCUAL FEMENIAS PRADA y ANGELA AROCENA TROCHE, (Ficha: 598 98).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25711 Set 16- Set 29

JUAN ANTONIO RAFFO VERDE, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25828 Set 17- Set 30

JESUS CAÑO-GUIRAL o JESUS CAÑO GUIRAL o JESUS CAÑO-GUIRAL ZALDIVAR, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26138 Set 22- Oct 03

JULIO CESAR DEGRANDI IGLESIAS, (Ficha: 440 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26143 Set 22- Oct 03

VIGESIMO TURNO

ADELA AZZI DAMIAN y JOSE MARIA ROMERO BARRIENTOS, (Ficha: 293 2003).

Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25265 Set 10- Set 23

GARIBALDI DOMINGO CATTANEO CONDE, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25495 Set 12- Set 25

ESPERANZA MARTINEZ AMARO, (Ficha: 297 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25496 Set 12- Set 25

WALTER o WALTHER PISANI FANTAUZZI o WALTER JOSE PISANI FANTAUZZI, (Ficha: 197 2003).
28 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25849 Set 17- Set 30

JOSE MORTIMER FRIGERIO COLASO o COLASSO o COLAZO y PABLO ASDRUBAL FRIGERIO COLASO o COLASSO o COLAZO, (Ficha: 203 2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25869 Set 18- Oct 01

WALTER BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 321 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26029 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA YACO VISCAINO, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26110 Set 22- Oct 03

BASILIO VICENTE CAMIROTTI o CAMIROTTE GERALDI, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26146 Set 22- Oct 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR HUGO GOMEZ, (Ficha: 361 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25350 Set 11- Set 24

MARIA de los DOLORES TERESA ORVAY ESCANDELL, (Ficha: 363 2003 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25398 Set 12- Set 25

ROSA PIÑEYRO FONTANA, (Ficha: 293 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25631 Set 15- Set 26

ERNESTO PROSPERO AZZATO MOLINELLI, (Ficha: 316 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25719 Set 16- Set 29

GILBERTO TITO SIERRA MEDINA, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25837 Set 17- Set 30

RAQUEL MONTERO GONZALEZ, (Ficha: 156 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25847 Set 17- Set 30

CARLOS MARIA PARIENTE AMARO, (Ficha: 369 2003 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25938 Set 18- Oct 01

LUZ MARINA DELGADO de los SANTOS o DELGADO DE LOS SANTOS, (Ficha: 374 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25951 Set 19- Oct 02

ILDA BUGNA ASCHERI, (Ficha: 392 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26023 Set 19- Oct 02

ELBIA ELENA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 362 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26036 Set 19- Oct 02

BLANCA MARIA PASTORINO ARELLANO, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26132 Set 22- Oct 03

JOSE CASSINA BENTANCOR, (Ficha: 373 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26137 Set 22- Oct 03

YOCONDA ESTHER BOADO PAPALEO, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26148 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA ROSA AVERALDO RANZINI, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25300 Set 11- Set 24

BRENDA SOMMERVILLE REED, (Ficha: 357 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25460 Set 12- Set 25

GABRIEL MEDINA BARRIOS, (Ficha: 342 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25615 Set 15- Set 26

MIGUEL ANGEL HEREDIA MENDOZA, (Ficha: 359 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25747 Set 17- Set 30

NAIR TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha: 321 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25921 Set 18- Oct 01

LEILA ESTER o ESTHER NOGARA PAUSEN o PAUSE o PAUSÉ, (Ficha: 150 2000 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25966 Set 19- Oct 02

Sr. HUGO DOMINGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 727 2001).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25972 Set 19- Oct 02

CELIA IBARBURU PORCHETO o CELIA IBARBURU PORCHETTO, (Ficha: 375 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26135 Set 22- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO LUNA LOZANO, (Ficha: 399 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25393 Set 12- Set 25

MARIA DIVINA LAGO FORMOSO, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25520 Set 15- Set 26

GUILLERMO ANGEL GIUSSI CARLOMAGNO, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25667 Set 16- Set 29

ANDRES EUSEBIO CABRERA LORENZE, (Ficha: 419 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25708 Set 16- Set 29

ISIS DE MARIA BREGANTI o BREGANTE, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25961 Set 19- Oct 02

BLASA JERONIMA o GERONIMA de la FUENTE SANCHEZ, (Ficha: 394 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26030 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS FEDERICO WHITLOCK MACKNEY o CARLOS FEDERICO BULSTRODE WHITLOCK o CHARLES FREDERICK o FREDERIK BULSTRODE WHITLOCK o CHARLES FREDERICK BULSTRODE WHITLOCK MACKNEY, (Ficha: 218 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25351 Set 11- Set 24

IRMA GONZALEZ ESPINOLA o IRMA GONZALEZ ESPINOLA de RIBONI, (Ficha: 327 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25384 Set 12- Set 25

LIRIA JUSTA DE LEON BERACOCHEA, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25469 Set 12- Set 25

ALTAMIRANO ALMEIDA ALVEZ o ALVES, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25614 Set 15- Set 26

SANTIAGO GREGORIO RIVERON DOPAZO, (Ficha: 392 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25669 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS WALKER CHAVIER, (Ficha: 417 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25826 Set 17- Set 30

MARIA IGNACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 209 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25872 Set 18- Oct 01

FEDERICO ROMY TREGARTHEN ALLIO, (Ficha: 441 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25876 Set 18- Oct 01

JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS, (Ficha: 427 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25939 Set 18- Oct 01

ANGELA ALVIRA o ELVIRA CARABALLO, (Ficha: 259 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53837 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN ZOA VELASQUEZ o VELAZQUEZ VILLALBA, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25389 Set 12- Set 25

GERARDO PATTI PELLEGRINO, (Ficha: 350 2003 S).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25523 Set 15- Set 26

ARCANGELINA o ANGELA PALLANTE CAMELIA, (Ficha: 422 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25634 Set 15- Set 26

GERONIMA LIDIA DODERA SANGUINETTI, (Ficha: 298 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25690 Set 16- Set 29

EDWARD ANDREW HIGGS MAS o MAS de AYALA, (Ficha: 270 2003 S).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25709 Set 16- Set 29

VICENTE DELFINO CABRERA MARTINEZ, (Ficha: 413 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25824 Set 17- Set 30

JOSEFA MOURIÑO de PEREYRA y de JOSEFA GLADYS PEREYRA o PEREIRA MOURIÑO, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25866 Set 18- Oct 01

SIXTO HILARIO ALFONSO VILLALBA y de PETRONA PEREZ, (Ficha: 320 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25902 Set 18- Oct 01

CLARA GONELLA FATIGATTI, (Ficha: 388 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25930 Set 18- Oct 01

LIRA NOVELLINO URGAL, (Ficha: 453 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26004 Set 19- Oct 02

PAYASLIAN RAFAELIAN, NOUBAR, (Ficha: 435 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26049 Set 19- Oct 02

SOCORRO NELLY GARCIA CANDA, (Ficha: 442 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26080 Set 22- Oct 03

DILMA TERESA MEDINA PEREIRA, (Ficha: 673 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26144 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO EDUARDO NICOLI GONZALEZ, (Ficha: 435 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25361 Set 11- Set 24

HILDA VISCONTI RAMOGNINO, (Ficha: 400 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25531 Set 15- Set 26

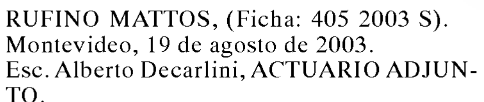
MARTINIANO GUTIERREZ MARTINEZ y CARMEN ANTONIA MARTINEZ ALONZO, (Ficha: 380 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25606 Set 15- Set 26

CATALINA MARIA MAZZUCO o MAZZUCCO DELORENZO, (Ficha: 352 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25632 Set 15- Set 26

ULISES DONATO PICA FARRO, (Ficha: 74 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25665 Set 16- Set 29

MARIA HILDA PAYRITS EGRESITO, (Ficha: 357 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25723 Set 16- Set 29

MARIO ADOLFO PATRON MARTINEZ, (Ficha: 429 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25929 Set 18- Oct 01



RUFINO MATTOS, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25931 Set 18- Oct 01

ELVIRA ANGELA BONELO RODRIGUEZ y de PEDRO LEONCIO BARONE HERNANDEZ, (Ficha: 443 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26126 Set 22- Oct 03

JORGE LEOPOLDO MAINERO CAMPIGLIA, (Ficha: 345 2003 S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26139 Set 22- Oct 03

AMELIO OBDULIO ROSANO TORENA, (Ficha: 222 2003 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FANNY FRIEDA MULLER GRATWOHL, (Ficha: 601 2002 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25476 Set 12- Set 25

LEOGARDO DARWIN PEREYRA LARROSA, (Ficha: 292 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25728 Set 16- Set 29

PASCASIA PETRONILA GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 381 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25746 Set 17- Set 30

MARIA RAQUEL SABIN, (Ficha: 365 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25833 Set 17- Set 30

PASCUAL o PASCUALE o PASQUALE ADDESSO o ADESSO ZITO, (Ficha: 413 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25842 Set 17- Set 30

MARCELINO ERASMO DEARMAS DIAZ o DEARMA DIAZ, (Ficha: 316 2003 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25927 Set 18- Oct 01

JORGE MARIO MARTELLA FALCO, (Ficha: 341 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26031 Set 19- Oct 02

TERESA ESTER YORIO SEBASTIAN, (Ficha: 368 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26128 Set 22- Oct 03

OMAR BENITEZ LUZARDO, (Ficha: 264 2003 S).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26133 Set 22- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

HAYDEE NOEMI LOPEZ CANEPA, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25262 Set 10- Set 23

ERACLIO RAMON LARROSA RESTUCCIA, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25310 Set 11- Set 24

NORMA GLADYS VERA GOBBI, (Ficha: 386 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25348 Set 11- Set 24

AGUSTIN JUAN HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 333 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25722 Set 16- Set 29

RUTH MARGARITA GARCIA LARRE, (Ficha: 414 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26032 Set 19- Oct 02

ANTONIO SARAGOZA CARRO FIGUEROA y MARIA ELVIRA PEREYRA GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha: 320 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26078 Set 22- Oct 03

RENEE MARTA BERGARA APHESTEGUY, (Ficha: 364 2003 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26082 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

VICTORIO SALVATELLA CARBALLIDO, (Ficha: 474 2002 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25745 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRI FERNANDO CIGARAN PONS, (Ficha: 607 2003).
Artigas, 29 de agosto de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25279 Set 11- Set 24

RAUL RODRIGUEZ IBARBURU o IBARBURO y LILA RAMONA ESQUIROS MAGIOLO o MAYOCO, (Ficha: 627 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25551 Set 15- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MOLINARI BARCA, (Ficha Civil: 101 2003 V).
Canelones, 20 de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25513 Set 15- Set 26

MARIO ANGEL CABRERA PRANDO, (Ficha Civil: 158 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25514 Set 15- Set 26

JOSEFINA BLASINA ALVAREZ FUENTES y SIXTO ANTENOR DIAZ ALVAREZ, (Ficha Civil: 75 2003 V).
Canelones, 26 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25875 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL ZUBIRI DE LEON, (Ficha Civil: 103 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25976 Set 19- Oct 02

RUBEN MIGUEL ZUNINO RIMOLDI, (Ficha Civil: 86 2003 V).
Canelones, 4 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26090 Set 22- Oct 03

HECTOR RAUL VILLALBA CABRERA, (Ficha Civil: 98 2003 V).
Canelones, 13 de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26120 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER LUZARDO GOGGIA y de NELSON DANILO MAÑANA ARIAS, (Ficha: 886 2003).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25259 Set 10- Set 23

PEINADO OLIVERA, ABEL o PEINADO, ABEL CARACIOLO o PEINADO, ABEL, (Ficha: 3270 2002S1 2003).
Ciudad de la Costa, 9 de setiembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25784 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VICTOR CHAPARRO LARRAMENDI, (Ficha: 503 2003).
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25284 Set 11- Set 24

DELIA ANGELICA MARRUBIO LANDARTE, (Ficha: 826 2003).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25392 Set 12- Set 25

CRISTINA SANCHEZ OLIVERA, (Ficha: 815 2003).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25598 Set 15- Set 26

OLGA BLANCA GONZALEZ CACERES, (Ficha: 136 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25600 Set 15- Set 26

MARGARITA SENOVIA PUO o POU MORALES, (Ficha: 646 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25601 Set 15- Set 26

MARIA ESTHER GONZALEZ CAMEJO, (Ficha: 923 2003).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26042 Set 22- Oct 03

PEDRO LAYSOLA GULARTE, (Ficha: 327 2003).
Se deja constancia que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 18 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53859 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

ISABELINO INOCENCIO REGGIO PEREZ y GUNDA CELIA BACCINO FINUGLIO, (Ficha: 681 2003).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25184 Set 10- Set 23

ANGEL MARIA FONTANA REYES, (Ficha: 762 2003).
Las Piedras, 7 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25283 Set 11- Set 24

HILDA ZELMIRA ARMAS BENTANCOR, (Ficha: 499 2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25599 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ORMAN u ORMAM BURROSO, (Ficha: 341 A 2003).
Pando, 27 de julio de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25225 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

ADA ELBIA RIGHETTI SANCHEZ, (Ficha: 1240 A 2003).
Pando, 18 de agosto de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25226 Set 10- Set 23

GILBERTO TEOBALDO VENER ETCHECOPAR, (Ficha: 1282 A 2003).
Pando, 26 de agosto de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25227 Set 10- Set 23

PEDRO CARRERA KNAPPE, (Ficha: 534 A 2003).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de agosto de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISMAEL RECALDE FURTADO, (Ficha: 452 2003).
Melo, 5 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25187 Set 10- Set 23

FRANCISCA CORREA ALONSO, (Ficha: 446 2003).
Melo, 1º de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25787 Set 17- Set 30

DARCI GOMEZ CASTRO y MERCEDES EDITH FERREIRA FERREIRA, (Ficha: 485 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26104 Set 22- Oct 03

IDA GONZALEZ BARROS, (Ficha: 528 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26119 Set 22- Oct 03

JOSE HERNANDEZ, (Ficha: 139 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53744 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

ANTONIO MANUEL DEL CASTILLO LUSSICH, (Ficha: 470 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25289 Set 11- Set 24

JOSE GERVACIO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 365 2003).
Melo, 21 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25785 Set 17- Set 30

CARMEN NATACHA SILVERA SILVERA, (Ficha: 475 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26103 Set 22- Oct 03

ADAIDES ARTIGAS o ALAIDEZ ARTIGAS o ADAHIDES ARTIGAS AMARO TRELLES, (Ficha: 506 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26118 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SANTA AMADIS SUAREZ, (Ficha: 156 2003).
Río Branco, 20 de agosto de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25188 Set 10- Set 23

MARIA ESTER BITAR ABDALA, (Ficha: 203 2003).
Río Branco, 3 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25307 Set 11- Set 24



ALEJO JUAN CURTTO PEREYRA, (Ficha: 201 2003).
Río Branco, 3 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25786 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES RAMON DOTTI IPARRAGUIRRE, (Ficha: 492 2003).
Colonia, 19 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25190 Set 10- Set 23

MAGDALENA ZANOTTA LAMBRECHTS o MAGDALENA ZANOTTA LAMBRECTTS o LAMBRACHTS, (Ficha: 535 2003).
Colonia, 8 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25504 Set 15- Set 26

CONSUELO JIMENEZ (o GIMENEZ) ALVAREZ, (Ficha: 516 2003).
Colonia, 1º de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25505 Set 15- Set 26

OSCAR MARTIN DE SAN LUIS PEREZ, (Ficha: 503 2003).
Colonia, 27 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25750 Set 17- Set 30

FRANCISCO ELADIO o HILARIO BONE, (Ficha: 440 2003).
Colonia, 1º de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25751 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR JUAN ADROVER ESTRADAS, (Expte.: 541 2003B).
Carmelo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25678 Set 16- Set 29

AGUSTIN HARILDO GOGNA TERRA, (Expte.: 507 2003B).
Carmelo, 21 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25679 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO LINO PARODI RUSSO, (Expte.: 544 2003B).
Carmelo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25680 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS UMBERTO CLARA FERNANDEZ o CARLOS HUMBERTO CLARA FERNANDEZ, (Ficha: B 348 2003.B).
Rosario, 21 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25580 Set 15- Set 26

LUCIA RAMOS BERRIEL y ESTHER LUCIA CESTAU RAMOS, (Ficha: B 255 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25581 Set 15- Set 26

MARIA MERCEDES PIÑEYRO, (Ficha: B 451 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25582 Set 15- Set 26

MARIA JULIA ROMERO FAGALDE, (Ficha: B 427 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25583 Set 15- Set 26

HORACIO AMADEO DOMENECH ROSTAN, (Ficha: B 496 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25584 Set 15- Set 26

MARIA EMA RODRIGUEZ ESPANTOSO DE CABALLERO y RAMON CABALLERO LARUMBE, (Ficha: B 281 2003).
Rosario, 21 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25585 Set 15- Set 26

JOSEFINA RAMONA GARCIA VIERA, (Ficha: B 408 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25596 Set 15- Set 26

MILTON GABRIEL BATISTA FRIAS, (Ficha: B 397 2003).
Rosario, 16 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25735 Set 17- Set 30

SANTIAGO BERNARDO TULON MARFURT, (Ficha: B 37 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26154 Set 22- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMILCA CIBERTO o AMILCAR ELIBERTO o AMILCAR LIBERTO ZASPE o ZAZPE CARRASCO, (Ficha: 253 2003).
Durazno, 6 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25331 Set 11- Set 24

ANTONIO NESTOR AGUIRRE LABANDERA, (Ficha: 296 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25607 Set 15- Set 26

ALVARO MARCELO TARELA RAMIREZ, (Ficha: 269 2003).
Durazno, 7 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25816 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

GUALCONDA NELIDA, COLINA LEDESMA, (Ficha: 356 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25608 Set 15- Set 26

RUBENS FERNANDEZ, (Ficha: 358 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25609 Set 15- Set 26

ROGELIO ENILDO ROSANO QUIJANO, (Ficha: 348 2003).
Durazno, 21 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25610 Set 15- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA LERENA, JUAN de DIOS, (Ficha: 529 2003).
Trinidad, 19 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25214 Set 10- Set 23

IRAZABAL PAREDES, LUIS EDUARDO, (Ficha: 571 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25904 Set 18- Oct 01

ETCHICHURY CURBELO, ROMUALDO HUGO o ROUMUALDO HUGO, (Ficha: 527 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25905 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BLANCA TERESA MARTINEZ PEREIRA, (Ficha: 415 2003).
Florida, 29 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25215 Set 10- Set 23

ISABEL ROSANO STAGI, (Ficha: 332 2003).
Florida, 17 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26010 Set 19- Oct 02

CEFERINO MARCELINO CASTRO ARTEGA, (Ficha: 312 2003).
Auxuliado de pobreza segun la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EMA MIRTA GURGITANO ACEVEDO, (Ficha: 319 2003).
Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25395 Set 12- Set 25

NUÑEZ FLEITAS ETELVINA, (Ficha: 250 2003).
Florida, 29 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25812 Set 17- Set 30

MIGUEL VIDAL VELAZCO, (Ficha: 331 2003).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA NELIDA CACERES MANRIQUE, (Ficha: B 377 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25435 Set 12- Set 25

LELIS MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 378 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25436 Set 12- Set 25

JUANA CASTRO SALAZAR, (Ficha: B 690 2003).
Minas, 29 de julio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25886 Set 18- Oct 01

DEMETRIA REYES HERNANDNEZ, (Ficha: B 783 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25887 Set 18- Oct 01

FRANCISCO TOLEDO CEDRES, (Ficha: B 741 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25888 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVARISTO ULPIANO BAEZ SIERRA y de ULPIANO BENITO BAEZ ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha: 314 2003).
Maldonado, 8 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25337 Set 11- Set 24

ORELIA NANDEZ ROBAINA, (Ficha: 315 2003).
Maldonado, 8 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25534 Set 15- Set 26

VICTOR HUGO RAGGIOTTO MIGUEZ, (Ficha: 334 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25536 Set 15- Set 26

HELIBERTA ESTEBANA SARAVIA TEJERA o ELIBERTA ESTEBANA SARAVIA TEJERA DE ESPINO MENDEZ, (Ficha: 346 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25809 Set 17- Set 30

MARIO LORENZO FERNANDEZ CHAVES INCHAUSTI, (Ficha: 350 2003).
Maldonado, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25883 Set 18- Oct 01

GLUMAR ALBERTO SERRON TEJERA, (Ficha: 353 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26107 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

ANTIDIA ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2002).
Maldonado, 7 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25291 Set 11- Set 24

MAGDALENA SANCHEZ, (Ficha: 436 2003).
Maldonado, 1º de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25292 Set 11- Set 24

PAQUITA JOSEFA PUIG MADRIGUERA, (Ficha: 115 2003).
Maldonado, 27 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25954 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

MARIA GLICERIA ICARDI LASO, (Ficha: 312 2002).
Maldonado, 17 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25191 Set 10- Set 23

LORENZO ROMAY, (Ficha: 396 2003).
Maldonado, 22 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25808 Set 17- Set 30

CIRIACO ADELKI DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 386 2003).
Maldonado, 19 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26108 Set 22- Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CANZANI BARCELO, IRMA ESTHER y AGUILAR FIGUN, APOLINARIO RAMON, (Ficha: 430 2003).
Fray Bentos, 11 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25753 Set 17- Set 30

FRETES ZABALETA, MILTON CONRADO, (Ficha: 453 2003).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25754 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO, AMALIO JESUS, (Ficha: B 236 2003).
Young, 27 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25285 Set 11- Set 24

ALENIKOV BUGAIOVA, ADELINA, (Ficha: B 114 2003).
Young, 29 de mayo de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25657 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARLINDO SEVERO FERNANDES o ARLINDO NUÑEZ CHIBIAQUES o CHIBIAQUEZ o ZIBIAC, (Ficha: 434 2003).

Rivera, 12 de agosto de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25576 Set 15- Set 26

HADALGILSA PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: 500 2003).
Rivera, 3 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25577 Set 15- Set 26

MARIA LELIS OLIVERA BARBOZA, (Ficha: 438 2003).
Rivera, 14 de agosto de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25796 Set 17- Set 30

INES DUARTE GONZALES, LIBIA ESTER FREITAS DUARTE y CLIBIO FREITAS DUARTE, (Ficha: 922 2002).
Rivera, 21 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25797 Set 17- Set 30

VERCIBAL LONG RECARTE, (Ficha: 478 2003).
Rivera, 9 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26085 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

HILDA MACHADO TRUJILLO, (Ficha: 429 2003).
Rivera, 13 de agosto de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25578 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO WALLACE URETA, (Ficha: 419 2003).
Rivera, 31 de julio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25798 Set 17- Set 30

VALERIANO BARRIAL, (Ficha: 460 2003).
Rivera, 22 de agosto de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26084 Set 22- Oct 03

MIRTA MORA MORALES, (Ficha: 648 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26087 Set 22- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ZENORIO o CENORIO FUENTES, (Ficha: 493 2003).
Rocha, 18 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25201 Set 10- Set 23

DON BELTRAN CORBO, (Ficha: 402 2000).
Rocha, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25202 Set 10- Set 23

DOÑA BERNARDINA ANICETA CASANOVA DIAZ, (Ficha: 447 2003).
Rocha, 28 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25636 Set 15- Set 26

DON MIGUEL ANGEL QUADRELLI SANCHEZ, (Ficha: 525 2003).
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25637 Set 15- Set 26

DOÑA BLANCA ESTHER GARCIA VEGA, (Ficha: 523 2003).
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25739 Set 17- Set 30

DON RENEE NERY VELAZQUEZ BONILLA, (Ficha: 514 2001).
Rocha, 9 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25803 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

DON OSCAR BENICIO GARCIA VEGA y DOÑA MARIA MIREYA CALIMARIS MACHADO, (Ficha: 135 2001).
Rocha, 7 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25203 Set 10- Set 23

DOÑA ELIDA BLANCA CORREA, (Ficha: 491 2003).
Rocha, 29 de julio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25305 Set 11- Set 24

DOÑA PURA FLOR GARAZA MAZULLO o PURA GARAZA o PURA GARAZA MAZZULLO, (Ficha: 393 2003).
Rocha, 10 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25802 Set 17- Set 30

DON MARIO RODRIGUEZ VIVAS, (Ficha: 479 2003).
Por providencia Nº 3836 de fecha 7 08 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CILÇO ARAUJO CAMPOS, (Ficha: B.210 2002).
Chuy, 12 de agosto de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25194 Set 10- Set 23

JUANA MALDONADO RIVERO, DOMINGO ALIDO MALDONADO RIVERO y MARIO MALDONADO RIVERO, (Ficha: 246 2003).
Chuy, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26052 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ, RAMONA, (Ficha: B 255 2003).
Salto, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25550 Set 15- Set 26

AGUERRE, MARIA ESTELA, (Ficha: B 247 2003).
Salto, 22 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26014 Set 19- Oct 02

SEQUEIRA, JUAN ANTONIO, (Ficha: B 235 2003).
Salto, 20 de agosto de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26015 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ISOLINA VOLPI, (Ficha: B 2 2002).
Salto, 15 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25303 Set 11- Set 24

MAMERTA MARIA ZULEMA MARTINEZ CARDONA, (Ficha: B 380 2002).
Salto, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25549 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO PEREZ, (Ficha: B 202 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25906 Set 18- Oct 01

MIRTA o MYRTA SEVERO PEREIRA, (Ficha: B 238 2003).
Salto, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25908 Set 18- Oct 01

ELBIO SOE PADILLA, (Ficha: B 226 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53934 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS MARTIN AZANZA AGUIAR, (Ficha: 911 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25277 Set 11- Set 24

CAILLABET SALABERRY, ELENA GRACIANA, (Ficha: 315 2003).

Mercedes, 25 de abril de 2003.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25500 Set 15- Set 26

NORMA HETEL MEYER AVELINO, (Ficha: 914 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25501 Set 15- Set 26

MARINA ISABEL MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 772 2003).
Mercedes, 26 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25502 Set 15- Set 26

MARIA ESTHER o MARIA ESTER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 713 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25676 Set 16- Set 29

GUILLERMO URCHIPIA o UCHIPIA DE LEON, (Ficha: 1014 2003).
Mercedes, 8 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25801 Set 17- Set 30

MARIA ELENA RONDAN SOSA o MARIA ELENA ESMIT y de JOSE PASCASIO RONDAN ALVAREZ o JOSE PASCASIO ROLDAN ALVAREZ, (Ficha: 995 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26063 Set 22- Oct 03

JULIA MARGOT BACCIARINI, (Ficha: 1078 2003).
Mercedes, 8 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26100 Set 22- Oct 03

AMERICO CHAVASCO, (Ficha: 863 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26101 Set 22- Oct 03

GONZALEZ, FELIPE y de LOPEZ MENDEZ DE GONZALEZ, JUANA CORA, (Ficha: 789 2003).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 15- Set 26

MARINA BENEDETTI DE ACOSTA, (Ficha: 795 2003).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMITIVO MORALES BURGEOIS o BOURGEOIS o BOUGEOIS o BOURGAIES o BOURGEIES o BOURGOIES, (Ficha: 355 2003).
Dolores, 29 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25804 Set 17- Set 30

FRANCISCA KREJCA o KREYCHA ZDIMAL, (Ficha: 357 2003).
Dolores, 29 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26098 Set 22- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO SEQUEIRA CORREA, (Ficha: 552 2003).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25507 Set 15- Set 26

SOFILDO ZAMIT, (Ficha: 585 2003).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25742 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

AMADEO SANCHEZ PEREIRA SOSA, (Ficha: 594 2003).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 25510 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR IVAN VELAZQUEZ TEJEIRO, (Ficha: 341 2003).
Paso de los Toros, 26 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25952 Set 19- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN DE SOUZA VIERA PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 753 2003B).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25306 Set 11- Set 24

BUENAVENTURA JUSTA ALVAREZ NUÑEZ, (Ficha: 743 2003B).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25686 Set 16- Set 29

EDUARDO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 927 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25814 Set 17- Set 30

FLORENTINA MARTINIANA INSAURRALDE SANTURIO y SEVERO MITER ITUARTE INSAURRALDE, (Ficha: 634 2003B).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25909 Set 18- Oct 01

ORIETTA JUANA FABEIRO LLANO y JUAN FRANCISCO ESTEVEZ FABEIRO, (Ficha: 911 2003B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26092 Set 22- Oct 03

LEONOR ARACELI MENDEZ ACOSTA, (Ficha: 536 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26093 Set 22- Oct 03

NELVA QUINTANA OBISPO y EDISON ERMIDES JAVIER SILVA, (Ficha: 859 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26094 Set 22- Oct 03

AGUSTIN ORIBE LAUZ OLIVERA, (Ficha: 813 2003B).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26095 Set 22- Oct 03

JUAN FRANCISCO CORREA TABAREZ, (Ficha: 400 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26096 Set 22- Oct 03

ALBA JOAQUINA OLIVERA MORENO y MIRYAM GLADIS LARROSA OLIVERA, (Ficha: 1289 2002B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26097 Set 22- Oct 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la so-

ciedad Lord Ponsomby 2430 el día 8 de octubre de 2003 a la hora 10 en primera convocatoria y para la hora 11 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día.
1.- Designación de abogado y apoderado para pleitos de la sociedad.
2.- iniciación de acciones judiciales contra Tenfield S.A. a los efectos de hacer valer eficaz y oportunamente los derechos de Equital S.A. respecto de la transmisión de los partidos correspondientes a la selección uruguaya en las Eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol de 2006.
3.- promoción de acciones judiciales contra los permisionarios incumplidores del pacto de exclusividad en el suministro de programación
4.- promoción de las acciones correspondientes contra Tenfield en vía arbitral, a los efectos de la reclamación de los daños y perjuicios sufridos por Equital S.A. como consecuencia del incumplimiento del contrato del 23 12 98, entre otros, en cuanto a la "Zona exclusiva de Comercialización de Equital S.A." (cláusula 2.3 del mencionado contrato).
5.- inicio de acciones judiciales contra las empresas permisionarias que mantienen deuda con Equital S.A.
6.- designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1.- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2.- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3.- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día; 4.- Se actuará con el auxilio de grabación magnetofónica y con taquígrafos.
HOGARSOL S.A. y FONYTELL S.A, integrantes del Directorio de EQUITAL S.A.
03) $ 4590 3/p 26038 Set 19- Set 23

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 8 de octubre de 2003 a la hora 9:30 en primera convocatoria y para la hora 10:30 en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día.
1.- Designación de abogado y apoderado para pleitos de la sociedad.
2.- iniciación de acciones judiciales contra Tenfield S.A. a los efectos de hacer valer eficaz y oportunamente los derechos de Equital S.A. respecto de la transmisión de los partidos correspondientes a la selección uruguaya en las Eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol de 2006.
3.- promoción de acciones judiciales contra los permisionarios incumplidores del pacto de exclusividad en el suministro de programación
4.- promoción de las acciones correspondientes contra Tenfield en vía arbitral, a los efectos de la reclamación de los daños y perjuicios sufridos por Equital S.A. como consecuencia del incumplimiento del contrato del 23 12 98, entre otros, en cuanto a la "Zona exclusiva de Comercialización de Equital S.A." (cláusula 2.3 del mencionado contrato).
5.- inicio de acciones judiciales contra las empresas permisionarias que mantienen deuda con Equital S.A.
6.- designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1.- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2.- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3.- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día; 4.- Se actuará con el auxilio de grabación magnetofónica y con taquígrafos.
HOGARSOL S.A. y FONYTELL S.A, integrantes del Directorio de EQUITAL S.A.
03) $ 4860 3/p 26039 Set 19- Set 23

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A, a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 8 de octubre de 2003 a la hora 9 en primera convocatoria y para la hora 10 en segunda convocatoria, a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día.
1.- Designación de abogado y apoderado para pleitos de la sociedad.
2.- iniciación de acciones judiciales contra Tenfield S.A. a los efectos de hacer valer eficaz y oportunamente los derechos de Equital S.A. respecto de la transmisión de los partidos correspondientes a la selección uruguaya en las Eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol de 2006.
3.- promoción de acciones judiciales contra los permisionarios incumplidores del pacto de exclusividad en el suministro de programación
4.- promoción de las acciones correspondientes contra Tenfield en vía arbitral, a los efectos de la reclamación de los daños y perjuicios sufridos por Equital S.A. como consecuencia del incumplimiento del contrato del 23 12 98, entre otros, en cuanto a la "Zona exclusiva de Comercialización de Equital S.A." (cláusula 2.3 del mencionado contrato).
5.- inicio de acciones judiciales contra las empresas permisionarias que mantienen deuda con Equital S.A.
6.- designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1.- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2.- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3.- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día; 4.- Se actuará con el auxilio de grabación magnetofónica y con taquígrafos.
HOGARSOL S.A. y FONYTELL S.A, integrantes del Directorio de EQUITAL S.A.
03) $ 5130 3/p 26040 Set 19- Set 23

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE MINERCO S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de MINERCO S.A., emitida el 29 de octubre de 1999 por un valor nominal total de U$S 2:000.000.- convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día jueves 9 de octubre de 2003 en local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 17:00 horas.
Se discutirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Informe sobre la situación de la empresa y de las acciones que se están tomando con referencia a las resoluciones tomadas en la Asamblea de Obligacionistas del día 28 de octubre de 2002.
C) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor de Bolsa que identifique al Obligacionista, o Certificados de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitidos por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, los días martes 7 y miércoles 8 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
03) $ 3510 3/p 26121 Set 22- Set 24

TILSTONE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION, en uso de las facultades que le confiere el art. 344 de la Ley 16060 del 4 9 89 y atento a la Resolución de fecha 22 08 03 recaída en el expediente 521 2003, convoca a los señores accionistas de TILSTONE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 10 2003 a la hora 10:00 en calle Paysandú 935 Piso 3ero, en la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Remoción del actual Directorio de la Sociedad.
3) Determinación del número de Directores y nombramiento del nuevo Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.

El registro de accionistas para la Reunión se abrirá 5 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2160 3/p 26152 Set 22- Set 24

REALIR S.A.

Se convoca a los accionistas de REALIR S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de octubre del 2003 a la hora 14:30 en primera convocatoria y a la hora 15:30 en segunda, en el Restorán del Hotel Casino El Mirador sito en el departamento de Colonia, en la calle Av. Roosvelt 381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance Anual de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2000, 31 de diciembre del 2001 y 31 de diciembre del 2002.
3) Designación de Directorio.
4) Destino de resultados.
Se convoca a los accionistas de REALIR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 3 de octubre del 2003 a la hora 16.30 en primera convocatoria y a la hora 17.30 en segunda, en el Restorán del Hotel Casino El Mirador sito en el departamento de Colonia, en Av. Roosvelt 381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma del estatuto por aumento de capital.
3) Capitalización de cuentas e integración en efectivo mediante la emisión de acciones.
03) $ 2970 3/p 26153 Set 22- Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO STIRLING SERE y LAURA BERGUES REBOSIO, (Ficha: D 369 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25254 Set 10- Set 23

NIGER NINO VEGA FERNANDEZ y ANA TERESA PINTOS ESCOBAR, (Ficha: D 1 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25662 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

MARIO EBERT CABOT BACCHETTA y STELLA MARIS CAMEJO MAESO, (Ficha: 390 2003 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25352 Set 11- Set 24

JUAN JOSE ANTIA LEZAMA y MARIA MERCEDES BETTOSINI SOLARI, (Ficha: 339 2003 E).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25461 Set 12- Set 25

ANGEL ROBERTO CARDOZO SALVIA y ZULMA MERCEDES FREIRE GONZALEZ, (Ficha: 430 2003 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25720 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

RAMON NEGREIRA ESTRAMIL y GRACIELA JUDITH ACOSTA VARELA, (Ficha: 278 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 25388 Set 12- Set 25

NEY VIGLIONE RUBIANES y MONICA HUART MARSIGLIA, (Ficha: 394 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26054 Set 19- Oct 02

RAQUEL MARIA RIGAU BLANCO y TOMAS FLAVIO LEONE DI LEO, (Ficha: 410 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26125 Set 22- Oct 03

SEXTO TURNO

SERGIO DANIEL SILVEIRA BOGDANOVICH y ELIZABETH ALICIA ORUETA RISOTTO, (Ficha: 320 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25473 Set 12- Set 25

ALVARO CARLOS ORIBE RODRIGUEZ y ALICIA RAQUEL BAJAC LOPEZ, (Ficha: 407 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25629 Set 15- Set 26

SEPTIMO TURNO

CLEBER FABRA y MARIA ESTELA LARROSA DE BRUM, (Ficha: 32 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25524 Set 15- Set 26

DENISE NELLY TOST DOLDAN e IHSAN SALEH o IHSAN ABDALLAH ALI, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25641 Set 15- Set 26

NOVENO TURNO

JUAN JOSE TABEIRA BUSTAMENTE y SANDRA JANNETT SOSA, (Ficha: D 341 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25663 Set 16- Set 29

DECIMO TURNO

CARLOS ARIEL SALLE LORIER y GRACIELA BRIANO, (Ficha: 396 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25945 Set 18- Oct 01

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON ROMEO CABO BENITEZ y OLGA ELIZABETH LEYS LARGHER, (Ficha: 113 2003 E).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25466 Set 12- Set 25

SALVADOR GABRIEL MOLINARO y MARIA CAROLINA CRISTIANI, (Ficha: 439 2003 E).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26111 Set 22- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIANELA RIVERO GADEA y CONRADO ROSSI AICARDI, (Ficha: 73 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 25185 Set 10- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

LILIAN ESTHER TEJERA GIANARELLI o GIANNARELLI y JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 365 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26127 Set 22- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA VILLAR IGLESIAS y MARIA DEL CARMEN RAMA LAMAS, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26053 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO EMILIO OBLEDA OLIVERA y CRISTINA SILVIA CUITIÑO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25465 Set 12- Set 25

WILFREDO ALVES y CARMEN OLIVERA, (Ficha: 169 2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 15- Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

DEBORAH ESTHER o ESTER BUCHHALTER BARKI y DAVID MICHAEL BRONSTEIN PRUSKY, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25707 Set 16- Set 29

FERNANDO RETHEN ARAMENDI y ADRIANA MYRIAM ALVAR WEBER, (Ficha: 179 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25823 Set 17- Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL DAMIANI AROCENA y CLAUDIA MARIA GIANOLI QUESADA, (Ficha: D 263 98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25548 Set 15- Set 26

MARIA SARA MIERES BARISSONE y MANUEL RAUL BURGOS LEZAMA, (Ficha: D 554 93).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25873 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

IVANHOE MARIA DIAZ GONZALEZ y MARTA ISABEL QUARTINO MONTERO, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25475 Set 12- Set 25

ALINA INES BLANCO TEGIACCHI y EMILIO RAFAEL OBELAR GUTIERREZ, (Ficha: 247 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25546 Set 15- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA MONICA IZETTA CERUZZI y LEOPOLDO AMIR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 367 2002).
Se deja constancia que por decreto 2876 2003 de fecha 05 08 2003, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 16- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILSON HUGO FRECHERO MORI y LUCIA MERCEDES ORIHUELA, (Ficha: V 309 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25261 Set 10- Set 23

RICARDO HECTOR RODRIGUEZ VAZQUEZ y ADELA MARIA CALVETE GARCIA, (Ficha: V 262 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25822 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO CUNEO GRANESE y NATALIA VIDAL VECINO, (Ficha: V 235 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25706 Set 16- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA ORIBE DA COSTA y OLIVO RIVERO GONZALEZ, (Ficha: 610 2002 D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25547 Set 15- Set 26

MARIA GLORIA VELAZQUEZ MALDONADO y JUAN HEBER MOREIRA LEITES, (Ficha: 576 2002 D).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53836 Set 15- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL JAIME BIEBER CEDERBAUM y LAURA INES SIMOIS RECARTE, (Ficha: 368 2003 D).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25844 Set 17- Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

CANEPA BADO, EDUARDO CARLOS y GUERRA RIVAS, MARIA REYNA, (Ficha: 329 2003 D).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25402 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEÑA RODRIGUEZ, DORA LUCIA y CARNALES CASAVIEJA, MARIO ARIEL, (Ficha: 386 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26024 Set 19- Oct 02

PEREZ PEÑA, GERMAN y MALDE CABRERA CRISTINA GRACIELA, (Ficha: 420 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26055 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FABRIZIO PARODI BASSO y MARCELA CAROLINA VERGARA TAPIA, (Ficha: 387 2003 D).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25863 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO FONT EGUREN e IRMA SUSANA PIOLI ARAUJO, (Ficha: 354 2003 D).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25258 Set 10- Set 23

GUSTAVO RUBEN COELHO BOULLOSA y GRACIELA RAMONA CAMELO MARRONE, (Ficha: 344 2003 D).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25260 Set 10- Set 23

JULIO CESAR BARTOLOME ESGORAS y ANA MARIA ESTOL GONELLA, (Ficha: 281 2003 D).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25387 Set 12- Set 25

JOSE LUIS VENTURINI BARCIA e INES ALICIA VIDAL CASTELLANO, (Ficha: 313 2003 D).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25702 Set 16- Set 29

JORGE OMAR IMAS BERTOLA y NEDY DA ROSA BALSAMO, (Ficha: 446 91 D).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25712 Set 16- Set 29

GUIDO EUGENIO SAIZAR CARNEVALI y MARIA INES CHAPARRO PAYSSE, (Ficha: 268 2003 D).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25950 Set 19- Oct 02

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ LOPEZ y JAVIER ROBERTO NUÑEZ SELLO, (Ficha: 258 2002 D).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26047 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DE LOS SANTOS DELMIO y RODRIGUEZ DE LEIVAS DIVA MARGOTH, (Ficha: 634 2003).
Artigas, 29 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25280 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN MANUEL SARASUA MACCIO y MABEL MORAES SILVEIRA, (Ficha: F 374 2003).
Bella Unión, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25281 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA ESCAJAL AGUIRREGARAY y GUSTAVO JESUS CORREA CALCAGNO, (Ficha: 587 2003).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26083 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GLORIA BIBIANA GONZALEZ MORALES y GOGLIELMO CARUSO BARON, (Ficha: 364 2003).
El presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL MARTIN AROSTEGUI BARRIOS y SHIRLEY LEVIDA RODRIGUEZ EIRALDI, (Ficha: 509 2.003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25788 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

ERIK WILSON GARCIA TORRES y NELLY GRACIELA CASTRO DA ROSA, (Ficha: 356 2003).
Melo, 23 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25189 Set 10- Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CLAUDIO ROBANO BESSONART y NAYA ISABEL LATEULADE TORRES, (Ficha: 250 2003).
Durazno, 5 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25817 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

GIANELLA NIEVES DEMARCO y EDUARDO MARIO CABARA FORT, (Ficha: 323 2003).
Durazno, 29 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25332 Set 11- Set 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don EDUARDO COUTO RAMELA y MARIA SUSANA LUPI GAGGERO, (Ficha: B 555 2003).
Minas, 18 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25437 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO GARCIA DE ROGATIS y PATRICIA MAGELA AMENGUAL MENDIETA, (Ficha: 451 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26109 Set 22- Oct 03

OCTAVO TURNO

ARTURO ALCIDES DEAUTA BURROZO y LAURENA DOROTEA RIVAS, (Ficha: 259 2003).
Maldonado, 10 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25807 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

NILO GERVASIO DE LEON y MARGARITA DOLORES MARTINEZ, (Ficha: 195 2003).
Maldonado, 7 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25968 Set 19- Oct 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGO CARDOZO BARBE y KARINA CRESCI CAMACHO, (Ficha: A 194 2003).
Young, 5 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25658 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN JACINTO BELSAGUI ANTUNEZ y NORBY CASARAVILLA INCHAUSPE, (Ficha: 160 2003).
Rivera, 11 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25799 Set 17- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRIOMAR ANTONIO ZULIANI PIVETTA y LIDIA LIBERTAD ROIBAL ALTAMIRANDA, (Ficha: B 184 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25552 Set 15- Set 26

MIRIAM RAQUEL DIAZ y JOSE RUFINO MARTINEZ, (Ficha: B 204 2003).
Salto, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25907 Set 18- Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HEBER PRIETO CARRERE y MILKA MARY CHAMORRO REBOIRA, (Ficha: 356 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25617 Set 15- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEREZ BONIFACIO y MARIA JULIA VIVAS BLANCO, (Ficha: 966 95).

Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53957 Set 22- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SANDRA LORELEY MELLO SUAREZ y SERGIO IVAN LOPEZ GERLACH, (Ficha: 560 2003).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25509 Set 15- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY ISABEL MESSANO y CARLOS ALBERTO PASTORINO OLMEDO, (Ficha: 858 2003B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25684 Set 16- Set 29

CRISTINA CALLEJA FERNANDEZ y JORGE DUARTE JAVIER, (Ficha: 423 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26091 Set 22- Oct 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "ALMADA JACQUES JESSICA YANINA C FLEITAS DANIEL ANDRES - Auxiliatoria de pobreza - Divorcio" - Ficha D 247 2003, se cita, llama y emplaza a DANIEL ANDRES FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1° de setiembre de 2003.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "PELUFFO, WASHINGTON c FUREST, FLAVIA LORENA - Divorcio Riñas y Disputas", Ficha N° 126 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto N° 1922, de fecha 29 08 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a FLAVIA LORENA FUREST, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, y se emplaza a acreedores e interesados para que comparezcan en este expediente de reconocimiento tácito a reclamar sus derechos.
ESTE TRAMITE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, cinco de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53781 Set 11- Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RIBES, GABRIELA C CORREA, LUIS, DIVORCIO, FICHA 97 2003 D, SE EMPLAZA A LUIS GUILLERMO CORREA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO AERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 18 DE AGOSTO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53948 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "MONICA MASSIMINO - DIVORCIO POR SOLA VOLUTAD" Ficha 1169 A 2003. Se cita, llama y emplaza a GUILLERMO GABRIEL KUNZLER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, siete de agosto de dos mil tres. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) $ 1560 10/p 25970 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Oscar Trias c Silvia Liliana Varela. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 862 A 2003. Se cita, llama y emplaza a Silvia Liliana Varela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Agosto de 2003 DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53894 Set 17- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "MORALES CASCO, Martha Susana c Hugo Omar CUELLO ICASURIAGA - DIVORCIO POR CAUSAL. F. 340 2003", se cita, llama y emplaza a la demandada Hugo Omar CUELLO ICASURIAGA, por el termino de 90 dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 18 de agosto de 2003.-
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53801 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "GONZALEZ BRACCO, Raul Dario c Maria Cristina RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL. F.350 2003", se cita, llama y emplaza a la demandada Maria Cristina RODRIGUEZ ACOSTA, por el termino de 90 dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 7 de agosto de 2003.-
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "DE PALLEJA COSTA, MARIA LUCILA C GOICOCHEA GONZALEZ, MAXIMILIANO FEDERICO. DIVORCIO", Fa 622

2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO FEDERICO GOICOCHEA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 19 de Agosto de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCONAMIGLIO, JUAN ENRIQUE C COSSIO, BETTY LUZ. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha A 80 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. BETTY LUZ COSSIO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 29 de agosto de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53804 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GODOY OLIVERI, CARLA MARIA C FROLA, MILTON MARIA - DIVORCIO POR SEPARACION - FICHA F 202 2003" se cita, llama y emplaza a MILTON MARIA FROLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53933 Set 18- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "NIEVES BAUTISTA, SONIA ESTHER C A MACIEL RIVERO, IVON DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-, Fa. 139 2003; SE CITA Y EMPLAZA a al SR: IVON MACIEL RIVERO, por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 30 de Julio de 2003.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53956 Set 22- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FARIAS CABRERA, MIRNA C GOMEZ PEREZ, ADAN DANIEL. DIVORCIO.", Fa. 674 2003A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ADAN DANIEL GOMEZ PEREZ por el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 5176 2003 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Agosto de 2003.- TREINTA Y TRES, 19 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Set 22- Oct 03



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de octubre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 43.1.002 en el Paraje Piedras Coloradas del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 10288 rural antes 9059 parte, propiedad de CEIBO LTDA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ramón Appratto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 10 de julio de 2002, con el Nº 10475, está señalado como fracción letra I subíndice 1 y tiene una superficie de 300 m2 y se deslinda así: al Sur: 20 m de frente a calle Nº 17; al Oeste: 15 m de frente a calle nº 26 por ser esquina; al Norte: 20 m lindando con el padrón Nº 9059 y al Este: 15 m lindando con parte del padrón Nº 9058.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 121,0185. Expediente Nº 719 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53832 Set 15- Set 24

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 03 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Depósito de Agua Potable en el Balneario "Los Molles", 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 6570 parte, propiedad de los SUCESORES DEL SR. ISIDRO CABALLERO Y SRA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 06 de abril de 1999, con el Nº 8951, tiene una superficie de 150 m2 y se deslinda así: al Noreste: 10 m frente a la calle Daniel Fernández Crespo distando su punto más próximo 96 m 50 de la esquina formada con la calle Francisco Miranda; al Sureste: 15 m lindando con parte del padrón Nº 6570; al Suroeste. 10 m y al Noroeste: 15 m lindando por ambos vientos con el padrón Nº 6570.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 39,3493. Expediente Nº 1125 1999.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53969 Set 22- Oct 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "REYES, ALVARO - INCAPACIDAD" FICHA: S 45 2000 se hace saber que por auto Nº 931 de fecha 18 de abril de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALVARO REYES VIVAS, habiéndose designando curador propietario a: SILVIA ELIZABETH REYES VIVAS la que aceptó el cargo con fecha 4 de mayo de dos mil uno.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1560 10/p 25713 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "LEAL, MARCOS ALFREDO - AUX. DE POBREZA, INCAPACIDAD." FICHA: S 703 97" se hace saber que por auto Nº 330 de fecha 12 de febrero de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCOS ALFREDO LEAL, habiéndose designando curador propietario a: ENITA LEAL FONSECA la que aceptó el cargo con fecha 12 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 29 de agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "COLINA, SERGIO ALVARO - INCAPACIDAD." FICHA: S 66 2002, se hace saber que por auto Nº 1766 del 23 de mayo de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO ALVARO COLINA, habiéndose designado curadora propietaria a: CARLOS OMAR BELTRAN BERCUNCHELLI la que aceptó el cargo con fecha 23 de mayo de 2003.- Montevideo, 26 de mayo de 2003.-

Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53949 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PALAZZO LEONI, MARIA BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA V 221 2003" se hace saber que por auto Nº 2041 de fecha 3 6 2003 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA BLANCA PALAZZO LEONI a BEATRIZ ELISA BIANCHI.- Montevideo, 23 de julio de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1950 10/p 25477 Set 12- Set 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "VIDAL MIRANDA, JOHAN ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA V 237 2003" se hace saber que por auto Nº 2073 de fecha 3 6 2003 y Nº 2140 de fecha 6 6 2003 se designó curador interino del presunto incapaz JOHAN ANDRES VIDAL MIRANDA a su tía NELIDA MABEL MIRANDA.- Montevideo, 27 de agosto de 2003.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53972 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SUSTER LURIE, RAQUEL Y KATZ, MOISES LEON, Incapacidad". FICHA 398 2002 C se hace saber que por sentencia Nº 107 de fecha 6 8 2003 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. RAQUEL SUSTER LURIE y al Sr. MOISES LEON KATZ, habiéndose designado curador de la Sra. Suster a su hijo legítimo Enrique Katz Suster, quien aceptó el cargo el 29 8 2003 y curador del Sr. Katz, a su hijo legítimo Alberto Katz Suster, quien aceptó el cargo el día 1 9 2003. Montevideo a cinco días del mes de setiembre de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

10) $ 2340 10/p 25744 Set 17- Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados DIAZ COSTA CLARA DOROTEA - Incapacidad, ficha 318 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 3503 2002 del 27 de setiembre de 2002, se designó curador definitivo de CLARA DOROTEA DIAZ COSTA al Sr. DANTE DIAZ. Montevideo, 15 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

10) $ 1560 10/p 25353 Set 11- Set 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 714 99, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO ALBERTO SUAREZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA MARTINEZ VARNE.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza (ficha. 269 2003).- Artigas, 21 de agosto del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 11- Set 24

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 465 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON EMANUEL NUÑEZ SUAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre legítima Sra. ADELITA SUAREZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria. Artigas, 20 de agosto del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53808 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, ZULMA NELLY. INCAPACIDAD.", Ficha Civil 305 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 3516 de fecha 07.08.1987 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a ZULMA NELLY AGUIAR DA SILVA; por Decreto Nº 3953 de fecha 10.06.2003 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz a NORMA BEATRIZ AGUIAR, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 24.07.2003 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 5616 del 11.08.2003.- Canelones, veinte de agosto de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 15- Set 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIGNOLI ORTIZ, MATILDE ALICIA. - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA.- " Ficha Civil 180 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 605 de fecha 17 de febrero de 2003 se designó Curador Interino de la presunta incapaz MATILDE ALICIA VIGNOLI ORTIZ a MIGUEL ANGEL VIGNOLI ORTIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de junio de 2003.-

Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9978 de fecha 23.12.2002.- Canelones, 23 de junio de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "FIGUEIRA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD", Ficha 201 2003 se hace saber que por auto Nº 6132 2003 de fecha 19 de Agosto 2003 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL FIGUEIRA MARTINEZ, designándose curadora a Sra. MIRTA ZULLY FIGUEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre del año dos mil tres, teniendo el presente tramite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de Setiembre de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Set 15- Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno Turno, dictada en autos: "SONDEREGGER, Erich - INCAPACIDAD"" FICHA Nº B.504 2002, se hace saber que por auto Nº 2599 de fecha 1 de Agosto de 2003 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ERICH ALBERTO SONDEREGGER y se designó Curador DEFINITIVO a Washington SONDEREGGER.- Rosario, 18 de agosto de 2003 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1560 10/p 25586 Set 15- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ SILVA. VICTORIA LETICIA. INCAPACIDAD. Fa. B 1157 2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Abril de 2003, se declaró el estado de incapacidad de VICTORIA LETICIA RODRIGUEZ SILVA, designándose curadora de la misma a María Gloria Silva Acuña.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 30 de Julio de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 12- Set 25

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FLEITAS SILVA, ALFREDO FELIPE. INCAPACIDAD. Fa. B 950 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de diciembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ALFREDO FELIPE FLEITAS SILVA, designándose curadora del mismo a Carmen Silva Correa. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 22 de Mayo de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "de los SANTOS ARBALLO, NICOLAS - INCAPACIDAD" Ficha B 7 2003 se hace saber que por auto Nº 2601 2003 de fecha 23 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a NICOLAS de los SANTOS ARBALLO, designándose curador a PEDRO de los SANTOS, el que aceptó el cargo conferido el 24 de julio de 2003.- Paysandú 22 de agosto de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1950 10/p 25404 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS RIERA, JUAN MITCHEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 397 2002 se hace saber que por auto Nº 2458 2003 de fecha 12 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN MITCHEL ABALOS RIERA, designándose curadora a MARIA DE LOS ANGELES RIERA, la que aceptó el cargo conferido el 26 de junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 22 de agosto de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA MARTIENZ, JESUS NICOLAS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 413 2002 se hace saber que por auto Nº 2411 2003 de fecha 10 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JESUS NICOLAS VIERA MARTINEZ, designándose curadora a ROSALIA MARTINEZ, la que aceptó el cargo conferido el 28 de julio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 22 de agosto de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 12- Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos VALLEJO MARCELO AGUSTIN - INCAPACIDAD - FA. B 3 92 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARCELO AGUSTIN VALLEJO Designándose Curador a MARCELINO VALLEJO,.- Fray Bentos, 11 de AGOSTO de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1560 10/p 25752 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3422 2003 de fecha 27 06 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN IGNACIO OLIVERA ALMEIDA, (Ficha 685 2002), habiéndose designado curadora del mismo a VILMA ALMEIDA MARTINEZ. Rivera, 12 de agosto de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 1560 10/p 26086 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2491 2002 de fecha 03 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MATILDE TEJERA QUIROGA (Fa. 599 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ORIENTE TEJERA QUIROGA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de Junio de 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 15- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "NUÑEZ OLIVERA SILVANA. INCAPACIDAD. FICHA No. 717 2002" se hace saber que por resolución No. 3051 de fecha 27 06 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a SILVANA NUÑEZ OLIVERA C.I. No. 4.123.256-5 domiciliada en José L. Terra s n Bo. La alegría de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ALBA ROCIO OLIVERA GONZALEZ C.I. No. 4.123.257-1, con igual domicilio.-

Por providencia No. 6591 de fecha 16 12 2002

se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Agostodel año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53907 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUGO PEREIRA, ALEJANDRO FABIAN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1021 2000", se hace saber que por Decreto Nº 5217 2003 de fecha 30 07 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO FABIAN LUGO PEREIRA, designándose curadora a ALBA ROSA PEREIRA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 21 de agosto de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Set 15- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ZAPATA, MARIA HORTENCIA; INCAPACIDAD", Fa. 108 2002B se hace saber que por decreto Nro. 959 2003 de fecha 6 de Marzo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA HORTENCIA ZAPATA, y se designó curadora a HILARIA MATILDE ZAPATA, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4617 2003 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 20 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 16- Set 29

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "NUÑEZ JAVIER, LINO ANDRES; INCAPACIDAD", Fa. 311 2001B se hace saber que por decreto Nro. 5822 2001 de fecha 5 de Octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LINO ANDRES NUÑEZ JAVIER, y se designó curadora a ELSA JAVIER CLAVIJO, quien tomó aceptación del cargo el día 19 de Octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5404 2003, de fecha 21 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Set 18- Oct 01

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS RIAÑO, MARIA NOEL; INCAPACIDAD", Fa. 522 2001B se hace saber que por decreto Nro. 728 2002 de fecha 4 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL FLEITAS RIAÑO, y se designó curadora a AUDELIA ESTHER RIAÑO, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Marzo de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5896 2003, de fecha 4 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53965 Set 22- Oct 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo Turno, se hace saber que se presentó Mariana Carrerou Caseras, ofreciendo Información de Vida y Costumbres, ficha 1150 2001, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, presentando la declaración de los testigos, Graciela Nario, Beatriz Novegil y Gabriela Schiappapietra. Montevideo, 2 de setiembre de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25197 Set 10- Set 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que se presentó JORGE ESPIGA NIN (Ficha 400 2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración de Daniel Cabeza y Cintya Correa sobre su vida y costumbres. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1170 10/p 25624 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "Moura, Andrés. Información de vida y costumbres" Ficha 350 2003, se hace saber que se presentó Andrés Moura Cousillas para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Gladys Orizo y Teresita Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de agosto de 2003. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25356 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Matilde Castells Bermúdez, Ficha 525 2003, optando por el título de Escribana Pública; ofreciendo la declaración de Maria Lía Otero, Verónica Matteo y Laura Machado sobre su vida y costumbre. Montevideo 16 de setiembre de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26150 Set 22- Oct 03

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º T. en autos: "POGGIO MARTIRENA Andrea, Información", ficha 483 03, se presentó ante este Juzgado Andrea Verónica Poggio Martirena, para la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Fabiana Tellechea y Fernando Muniz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 03 de setiembre de 2003. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
11) $ 1560 10/p 25377 Set 12- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, ficha 512 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julia Edelma Irabedra Siqueira optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: a) Claudia Silvera Menchaca, b) Ana Inés Cardozo Lima, c) Flavia Miranda Olivera, d) Francinet Nicomedes Moreira Villafán; sobre su vida y costumbre. Montevideo, 1 de setiembre de 2003. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria.
11) $ 1950 10/p 25459 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos caratulados: "OLSZTYN VIERA LAURA, información de Vida y Costumbres", Fa. 265 03, hace saber que se presentó Laura Olsztyn Viera, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración testimonial de María Laura Saravia Muñoz y de

Omar Raúl Rodríguez Sosa sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de junio de 2003.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25271 Set 10- Set 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Edgar DIBUENO FENOCCHI (Ficha 398 2003), quien para la inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras, ofreció la declaración de los testigos Francisco Javier PERELLO HERNANDEZ y Andrei Alexander ANEFF MICHAILOWSKA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de agosto de 2003.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 25380 Set 12- Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° turno, en autos caratulados "CARRIL TRIGO, MARIA ADRIANA -Información de vida y costumbres- Ficha 495 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ADRIANA CARRIL TRIGO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Luciné María Varjabedian y Maida Anahid Sarkissian sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25724 Set 16- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "González Pedreira Angela María - Información" Ficha 498 2003 se comunica que ante esta Sede se presentó Angela María Gonzalez Pedreira, quién optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de: María Viviana Farías Umpierrez y Lilián Carmen Fernandez Bracco sobre su vida y costumbre. Montevideo 9 de setiembre de 2003. Esc. Amneris Sismondi, Actuario Adjunto.
11) $ 1950 10/p 26151 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, en autos caratulados "VARJABEDIAN TCHAKIRIAN, LUCINÉ MARIA - Información de vida y costumbres - Ficha 482 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó LUCINÉ MARIA VARJABEDIAN TCHAKIRIAN optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de María Adriana Carril Trigo y Maida Anahid Sarkissian sobre su vida y costumbres. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25725 Set 16- Set 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados "MELLO ASTIGARRAGA, Sandra Mariela - Información de Vida y Costumbres, Ficha 294 03", se presentó SANDRA MARIELA MELLO ASTIGARRAGA, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Juan Pécego, Gretty Piraine, Raquel Alzogaray, Gianela Ponte sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de agosto de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25733 Set 17- Set 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Janeth Richino Arias en autos caratulados "Richino Arias, Shirley Janeth. Información de Vida y Costumbres". Ficha 537 2003 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Elaine Domínguez, Ana Eiraldi y Silvia Sapiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25949 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Stefanía Belo Borrone en autos caratulados "Belo, Stefanía. Información de Vida y Costumbres". Ficha 515 2003 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de María Muñóz, Carolina Silva y María Grignoli sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de agosto de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25649 Set 15- Set 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, en autos caratulados "SARKISSIAN TAKESSIAN, MAIDA ANAHID - Información de vida y costumbres - Ficha 488 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MAIDA ANAHID SARKISSIAN TAKESSIAN optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Lucía Casamayou y Luciné Varjabedian sobre su vida y costumbres. Montevideo, tres de setiembre de dos mil tres. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25734 Set 17- Set 30

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 11ª Turno, en autos caratulados Tovaglearo Ruggeri Karina, Inf. De Vida y Costumbres. Ficha 302 2003 se comunica que ante esta sede se presentó Karina Tovaglearo Ruggeri, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Ana Graciela Gelber Holtzman y Carlos Alberto Coppola Oneto sobre su vida y costumbres. Montevideo 27 de agosto de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1950 10/p 25491 Set 12- Set 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35 turno

Edicto: Por disposición del Sr. Juez departamental de la capital de 35 turno, en autos caratulados "Rodríguez Sisniega, Alejandro Omar - Información de Vida y Costumbres", ficha 395 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandro Omar Rodríguez Sisniega optando por el título de escribano, ofreciendo declaración de Germán Rodríguez y Martín Cerruti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. DRA. Rossana Martínez, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 25912 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Prieto Hernández, en los autos caratulados "Prieto Hernández, Carolina. Información de Vida y Costumbres" Ficha 476 03, optando al título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos, Vida Arrospide Pérez y Luis Granito Osorio y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25376 Set 12- Set 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 31°. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PEÑALVA ISLAS, ANA MARIA Información. Ficha 352 2003", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de Virginia Silva y Luisina Grasso. Montevideo, 22 de agosto de 2003. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25357 Set 11- Set 24

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do Turno, en los autos caratulados: "JUAN JOSE MARTINEZ MERCADAL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" F. Nº 378 2003, se hace saber que en estos autos compareció Juan José MARTINEZ MERCADAL, quien optando por el titulo de Procurador y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, ofreció la declaración de los testigos Fernando Mezzano y Alejandro Díaz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de Agosto de 2003.- Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26012 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "NUÑEZ GUERRA, ALICIA = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 745 02 se hace saber que se presentó ALICIA LIZ NUÑEZ GUERRA, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones testimoniales de María Carolina Lopez Barla y de Ruben Anterio Barate Rodas, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 22 de julio del año dos mil tres. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) $ 1950 10/p 25200 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Carolina de LEON FLORES DA CUNHA (Ficha Nº 135 2003), quien optando por el titulo de Escribana Pública y Procurador, ofreció la declaración de los testigos: Yaro Enrique GODOY DELEON, C.I. Nº 2.902.958-0; Javier DALMAS, C.I. Nº 2.812.239-5 y Jorde Eduardo MARTINEZ C.I. Nº 3.490.895-1.- En FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

11) $ 2340 10/p 25206 Set 10- Set 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 22 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO WALDEMAR ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcia Lorca 1144 001 y LOURDES MARIEL BELTRAME, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garcia Lorca 1144 001.

14) $ 273 3/p 3729 Set 22- Set 24

JUAN PABLO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, dis. grafico, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1312 301 y MARIA LUCIA MADUEÑO, 26 años, soltera, dis. grafico, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1106 402.

14) $ 273 3/p 3733 Set 22- Set 24

OFICINA No. 2

MARINO SANTO FORTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taboba 3848 y VERONICA PEREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Taboba 3848.

14) $ 273 3/p 3722 Set 22- Set 24

FRANCISCO JAVIER BOFILL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1969 y CARLA MARESCA, 26 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Soca 1266 301.

14) $ 273 3/p 3728 Set 22- Set 24

GUILLERMO FLEURQUIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lieja 6858 y MARIA FLORENCIA RAVAZZANO, 28 años, soltera, médica, argentina, domiciliada en Lieja 6858.

14) $ 273 3/p 3737 Set 22- Set 24

OFICINA No. 3

GONZALO CUPÉ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Br* Batlle y Ordóñez 1356 306 y ANA INES DREVER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 1356 306.

14) $ 273 3/p 3717 Set 22- Set 24

NELSON JOSE CAMILO, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Maria 2012 y MARIA ESTHER SILVA, 62 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Santa Maria 2012.

14) $ 273 3/p 3721 Set 22- Set 24

LUIS ANDRES CHAHNAZAROFF, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2196 1201 y MARIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolivar 6334.

14) $ 273 3/p 3727 Set 22- Set 24

OFICINA No. 4

LUIS ERNESTO LEMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5340 2 y ANGELA VALENTINA CASURIAGA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José B y Ordóñez 2636 101.

14) $ 273 3/p 3715 Set 22- Set 24

GONZALO LABORDE, 28 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Juan B. Alberdi 6292 y LUCIA MARIA MORATORIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Parva Domus 2497.

14) $ 273 3/p 3716 Set 22- Set 24

DIEGO MARTIN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4684 y VALERIA MIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4684.

14) $ 273 3/p 3719 Set 22- Set 24

PABLO MAURICIO GUARNIERI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2620-106 y NATALIA CARUSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2540-302.

14) $ 273 3/p 3720 Set 22- Set 24

RICHARD ARTURO GENOVESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3044-3 y GABRIELA PAULA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3044-3.

14) $ 273 3/p 3723 Set 22- Set 24

IGNACIO ABRAHAM LELES da SILVA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 4145 y MIRELLA GRICELDA CARRERO, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dunant 3886.

14) $ 273 3/p 3734 Set 22- Set 24

OFICINA No. 5

MARCELO PABLO TASENDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 6975 y MARIA ALEJANDRA COLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1734 601.

14) $ 273 3/p 3731 Set 22- Set 24

JUAN SEBASTIAN MOREL, 29 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4615 402 y DENISE NATALIA del ARCA, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br Artigas 3946 601.

14) $ 273 3/p 3732 Set 22- Set 24

FERNANDO JULIO MARTINEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Restauracion 4414 y MARIA LUISA BURELLA, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Atlantico 1594.

14) $ 273 3/p 3736 Set 22- Set 24

OFICINA No. 6

VLADIMIR ALEXANDER SALDIVIA, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Patagones 679 y DEBORA LORENA PACHECO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patagones 682.

14) $ 273 3/p 3726 Set 22- Set 24

SEBASTIAN SRULEVICH, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Scoceria No. 2530 ap. 204 y CLAUDIA MALACHOWSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoceria No. 2530 ap. 204.

14) $ 273 3/p 3730 Set 22- Set 24

OFICINA No. 7

JUAN ARIEL VAZQUEZ, 32 años, soltero, estudiante, costaricense, domiciliado en Velsen 4540 y ESTHER MARIA POLTI, 26 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 1517 401.

14) $ 273 3/p 3714 Set 22- Set 24

ALEJANDRO LAZARO PERTMAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1824 apto. 101 y NATALIA INES TAVARES, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Brandzen 2081.
14) $ 273 3/p 3718 Set 22- Set 24

ANTONIO CARLOS VERGARA, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Irlanda 2190 706 y SILVIA ELIZABETH BORDENAVE, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Irlanda 2190 706.
14) $ 273 3/p 3724 Set 22- Set 24

DANIEL ZIELENIEC, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1757 y MARIA NOEL ABELLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1757.
14) $ 273 3/p 3725 Set 22- Set 24

FEDERICO SEBASTIAN PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2385 2 y LILIANA BAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2385 2.
14) $ 273 3/p 3735 Set 22- Set 24

ROBERTO OSCAR PIZZORNO, 33 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas Nº 4364 y MARIA ALEJANDRA VERA, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas Nº 4364.
14) $ 273 3/p 3738 Set 22- Set 24

Montevideo, setiembre 19 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANI MARCELO DIAZ, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Caracé 5727 bis 2 y TATIANA VANESSA GUILLEN, 17 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Caracé 5727 bis 2.
14) $ 273 3/p 3692 Set 19- Set 23

CESAR DANIEL HEGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1º de Marzo 4087. P. Blancas y DAIANA MARILY RIBEIRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 1o de marzo 4095.
14) $ 273 3/p 3700 Set 19- Set 23

OFICINA No. 2

DANIEL ESTEBAN BALDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3219 y DAHIANA LORENA CANDIA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 3080 K.
14) $ 273 3/p 3698 Set 19- Set 23

JULIO BARCELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3766 bis y CARMEN ALEJANDRA HONORATO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marruecos 3766 bis.
14) $ 273 3/p 3711 Set 19- Set 23

OFICINA No. 3

WALTER AUGUSTO CARRASCO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3467 6 y LORENA VIZCAINO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3467 6.
14) $ 273 3/p 3690 Set 19- Set 23

CARLOS JAVIER CAORSI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Hermanos Ruiz 3374 y NATALIA GARCIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 934.
14) $ 273 3/p 3694 Set 19- Set 23

DIEGO BERNARDO ESPINDOLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cesar Diaz 1238 y MARIA del ROSARIO TOBIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cesar Diaz 1238.
14) $ 273 3/p 3702 Set 19- Set 23

OFICINA No. 4

JUAN ANGEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4225-6 y LETICIA JEANETTE VILLALBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4225-6.
14) $ 273 3/p 3691 Set 19- Set 23

MARTIN GESTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3583 y ANDREA LETICIA PETRONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3583.
14) $ 273 3/p 3693 Set 19- Set 23

ALEJANDRO JORGE GUERRA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4451-901 y MARIA SILVYA LAMARTHEE, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4451-901.
14) $ 273 3/p 3699 Set 19- Set 23

OFICINA No. 5

MARCELO FABIAN TOLEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 2081 1003 y VALERIA DAVINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 2081 1003.
14) $ 273 3/p 3696 Set 19- Set 23

JOSE IGNACIO QUINTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1172 y GABRIELA CAROLINA BORRAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2470 101.
14) $ 273 3/p 3697 Set 19- Set 23

GUSTAVO MIGUEL OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1723 y ANDREA SILVANA TORRES, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guanahany 1723.
14) $ 273 3/p 3705 Set 19- Set 23

PABLO CARLOS TERRON, 29 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Colorado 2036 3 y JULIA JACQUELINE ALVES, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Colorado 2036 3.
14) $ 273 3/p 3708 Set 19- Set 23

JOSE LUIS TECHERA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4171 y VICENTA ESTRELLA GROSSO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jose Ramirez 4282.
14) $ 273 3/p 3713 Set 19- Set 23

OFICINA No. 6

JORGE ALFREDO SAN MARTIN, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Pasaje K, Solar 6 Asent. Los Reyes y SILVIA YUDITH PAYERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje K, Solar 6 Asent. Los Reyes.
14) $ 273 3/p 3704 Set 19- Set 23

CARLOS RODRIGO SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Fregeiro 2776 y ANA LAURA FANTATO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente Fregeiro 2776.
14) $ 273 3/p 3707 Set 19- Set 23

FERNANDO JOSE SASCO, 40 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4114 y ROSA MARIELA CORDERO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4114.
14) $ 273 3/p 3709 Set 19- Set 23

RUBEN FERNANDO SCARONE, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5080 y VIRGINIA LOURDES MACRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega No. 5080.
14) $ 273 3/p 3710 Set 19- Set 23

ELVIS HERRY RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4573 B.C 010 y MANUELA ALEJANDRA CALO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4573 B C-010.
14) $ 273 3/p 3712 Set 19- Set 23

OFICINA No. 7

NESTOR JULIO VEGA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3886 2 y ROSA IRIS CAZAUX, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3886 2.
14) $ 273 3/p 3695 Set 19- Set 23

JOSE LUIS ZAS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre Nº 2289 y VICTORIA TEREVINTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré Nº 2287.
14) $ 273 3/p 3701 Set 19- Set 23

GONZALO PUCEIRO, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Goes 2321 y MARTHA CECILIA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 931 apto. 105.
14) $ 273 3/p 3703 Set 19- Set 23

SERGIO ARIEL URUZABAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Rugia 3996 bis y BLANCA YAQUELIN CARABALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Rugia 3996 bis.
14) $ 273 3/p 3706 Set 19- Set 23

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "LONGO MARTINEZ, MARIA VIRGINIA Y CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fª 200 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Virginia y María Cristina Longo Martinez promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre cuatro quintas avas partes (4 5) del inmueble Padrón Nº 15.127, 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al O. a la calle Emilio Frugoni Nº 1352 y al S. a la calle Chaná Nº 1851, con un área de 109 metros y 22 decímetros, según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 10 de setiembre de 2002 con el Nº 598, lindero al N.O. con el padrón 15.126 y al N.E. con el padrón 15.128. Por tanto se emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien referido, especialmente a los Sres. CLAUDINA, MANUEL, CARMEN y CELIA DOLORES ESTEVES VALVERDE (o sus sucesores) y a los propietarios (o sucesores) de los vecinos linderos de las fincas sitas en Emilio Frugoni 1356 (padrón Nº 15.126) y Chaná 1861 (padrón Nº 15.128) a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 2002. Esc. María Teresa Ribas Rebollo. ACTUARIA.
16) $ 10800 10/p 25640 Set 15- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Donate González, Juana Hayde y otros - Prescripción" - Ficha 476 2001, se hace saber que con fecha 28 de Mayo de 2001 se presentaron Juana Hayde Donate González y Nélida Bety Berrutti Donate, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: ubicado en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 48.864 e individualizado con el Nº 6 de la Manzana 5, del plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez, del mes de mayo del año mil ochocientos noventa, que según copia ampliada del original por el Agrimensor Héctor L. Colombo, el 28 de enero de mil novecientos veintidós, con las modificaciones introducidas por los Agrimensores Nicolás M. Piaggio y Osvaldo Perelli Casalia, e inscripto en Topografía el 30 1 1922. (30 de enero de mil novecientos veintidós) Que consta de una superficie de 792 m de frente al Noreste, a la calle Antonio María Márquez, 22 metros al Noroeste, también de frente, por su esquina a la calle Sargentos Patricios (antes República), 36 metros alSuroeste lindando con Solar 5, Padrón Nº 48.877 y 22 metros al Sureste lindando con Solar 8 Padrón Nº 48.865. En consecuencia se dipsuso emplazar por edictos a todos los Sucesores de NICOLAS STORACE a cualquier título, por el término de 90 días y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble referido, especialmente a los linderos. Asimísmo se deja constancia que las actoras gozan de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. MONTEVIDEO, 1 DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Set 17- Set 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "ALBANO TRABA, Felix - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 283 2003, se hace saber que en este Juzgado se presentó FELIX ALBANO TRABA promoviendo Prescripción Treintenaria sobre los inmuebles padrones Nº 710 y 711 ubicados en la Localidad Catastral Bella Unión, con una superficie de 5 Hás. 3880 m2 el padrón Nº 710 y 8 Hás. 8840 m2 el padrón Nº 711. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial forma a los SUCESORES DE GENOVEVA SOSA DE NUNES DA SILVA para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, 5 de setiembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
16) $ 7200 10/p 25372 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "DIAZ MARRERO, Luis Enrique y ALVAREZ CORREA, Teresita.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F.C 21 2002, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Luis Enrique Díaz Marrero y Teresita Alvarez Correa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones ubicado con frente a calle Conrado Villegas esquina Florida s n, situado en la manzana Nº 4, zona urbana de la ciudad de Tala - 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1582, compuesto de una superficie de 344 mts. 16 dm., lindando: Norte padrón 377 en 21 mts. 47 cms., Sur en 17 mts. 24 cms de frente a calle Florida, Este padrón Nº 1521 en 16 mts. 32 cms y Oeste en 12 mts. 79 cms por formar esquina de frente a la calle Conrado Villegas, formando en la intersección de ambas calles una ochava de 5 mts. de longitud, según surge del plano de mensura extendido por el Agrimensor Fernando Lema del 04 12 2001, inscripto con Nº 527 en Catastro -Pando-.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos.-
Asimismo se hace constar que los gestionantes de autos fueron declarados auxiliados de pobreza bajo los autos: "DIAZ MARRERO, Luis Enrique y Teresita ALVAREZ CORREA - AUXILIATORIA DE POBREZA.-" F.C 21 02S1 2002.- Tala, 10 de Junio de 2003.- Dra. Gabriela Araújo. Juez de Paz Subrrogante.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53758 Set 10- Set 23

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección judicial de Canelones, en autos "GALBAN BLANCA ROSA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 29 2003", se hace saber que se presentaron Blanca Rosa Galbán Ramos, María Victoria y Rosa Viviana Bonilla Galbán iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 309 de la ciudad de San Ramón, 11ª. Sección judicial y catastral de Canelones, manzana 127, que según plano del Agr. Fernando Lema de junio de 2003 inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones el 3 de julio de 2003 con el No. 182 tiene una superficie de 361 m. 07 dmts. Que se deslinda así: N. 10,23 m. de frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera, E. 36 m. y S. 9,78 m. ambos con calle Pública de 4 m. y W. 36,20 m. con padrón 308 y resto del 309. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. San Ramón, 27 de agosto de 2003. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de San Ramón el 27 de Agosto de 2003.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11700 10/p 25512 Set 15- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2do. Turno, dictada en autos: "CORREA, Pedro Fabián. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 2 99 S1 03", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío, ubicada en la localidad catastral Melo, primera Sección judicial del Dpto. de Cerro Largo, zona urbana, manzana 351, empadronada con el Nº doce mil treinta y dos, antes tres mil novecientos tres; que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira, de marzo de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8864 el 23 de marzo de 1993, se compone de una superficie de trescientos quince metros que se deslindan así: al Sureste 9 metros frente a calle Gral. Prim, al oeste 35 metros con parte del padrón 3903, al Noroeste 9 metros con el padrón 3896 al Noroeste 35 metros con el padrón 3904. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado a los linderos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los ocho días del mes de mayo del dos mil tres.- (se liquida con auxiliatoria de pobreza).- Dra. M. M. Yamel Tabárez. Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53745 Set 10- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Laporta Martinez José Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A 808 98, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Angel Laporta Martinez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, empadronada con el nro. 4439, que consta de una superficie de 27 Has. 4797 metros. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a María Lucia y Ramón Costa Cabrera, a Victoria Benita Cabrera Cabrera; a Alberto, Antonio, Evangelista, Ramón, Irma y Elvio Del Puerto y a sus sucesores y a Eusebio Trias y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 21 de febrero de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8100 10/p 25438 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados "FURDEK HAJZLER, Daniel y otros.- Prescripción Adquisitiva; Fa. C 10 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Daniel Luis Furdek Hajzler promoviendo prescripción treintenaria, sobre los siguientes bienes: padrones Nos. 3773 y 3774 ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, manzana 99, con una superficie de 450 metros cuadrados cada uno, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Enrique Bengochea, de Diciembre de 2001, inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional, en registro provisorio el 10 de Enero de 2002.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA, y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes mencionados, especialmente, al último titular Jorge Pereyra Bonasso, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducirlo, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Asimismo, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos de los mencionados padrones, Mabel Lois GADEA SUAREZ; Lilia Magdalena GADEA SUAREZ; y María Lilia SUAREZ; Ledislober ROIG y Nidia DE LEON; Aurora ROCHA ROCHA; Gladys NAVILIAT BOFIL; Alicia NAVILIAT BOFIL; Néstor NAVILIAT BOFIL y Leticia SANTA PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los efectos legales se expiden estos Edictos. 30 de Mayo de 2003.- Amalis Martínez Nemes. Juez de Paz.
16) $ 9900 10/p 25595 Set 15- Set 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: De los Santos, Maximo = Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Fa C 13 03, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a los Sucesores de Victor Taborda y Paula Zapata, a los linderos del inmueble Padrón Nº 3 Sucesores del Sr. Heber Valdomir, Sucesores del Sr. Ariel Martinez y Comisario Jorge Pintos Cruz (12-a Secc. Policial) y a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 3 Manzana 1 ubicado en la quinta Sección Judicial (ciudad de Guichón) del Departamento de Paysandu Zona urbana, el que segun Plano de Mensura del Ing Agrimensor Teresa Sorondo de fecha 9 de mayo de 2003, consta de una Superficie de 627 m C 57 que se deslinda asi, cuarenta y un metros con 80 centimetros de frente al norte, deslindando con un terreno cuyo propietario es el Sr. Heber Valdomir (fallecido) quince mts de frente al Oeste lindando con un terreno cuya propiedad detenta la Seccional 12a de Policia (ciudad de Guichón), cuarenta y un metros con ochenta y ocho centimetros de frente al Sur, deslindando con el Padron Nº 2 cuyo propietario es el Sr. Ariel Martinez (fallecido), estando su puerta de entrada con frente al Este distando 20 metros de la Ruta 4 "Andresito Artigas", bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandu y a los efectos legales se hacen estas publicaciones AUXILIADO DE POBREZA Guichón, 15 de agosto de 2003.= Dra. Andrea Caamaño Vernay. Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53929 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: "CONDE BALDI, NESTOR DARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. Ficha Nº 215 2003", y según providencia Nº 1462, de fecha 10 de setiembre de 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular SRA. LIDIA EMILIA BARBATO TORRELLI, y o a sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil marca FIAT, modelo UNO S, año 1986, Matrícula de Paysandú Nº IAA.6046 (antes Nº 110.943), Padrón actual Nº 9022 (antes Padrón Nº 110.943), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Paysandú, 15 de setiembre de 2003.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ (Subr.).
16) $ 6300 10/p 25898 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dr. Francisco Rodríguez, en los autos caratulados: GONZALEZ ZARDO, ROMAN OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. Ficha 210 2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Roman Osvaldo González Zardo, promoviendo Juicio de Prescripcion Adquisitiva sexenal, respecto de la camioneta marca CHEVROLET, tipo PICK-UP, modelo C.10, año 1981, motor a GAS-OIL Nº LD8575B095974H, de 90 H.P., 4 cilindros, 2 ejes, peso 1.300 Kgs. capacidad de carga 750 Kgs., matriculada en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 56.744 y empadronada con el Nº 41.940 (antes padrón Nº 56.744). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Luis Alberto Fraga Coubrough y o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Paysandú, ocho de Setiembre de dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9000 10/p 25897 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NIELL ALVAREZ, ANA BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL." Ficha 203 2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana Blanca Niell Alvarez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto a la camioneta marca Chevrolet, tipo Pick-up, modelo C 10, empadronada en el departamento de Paysandú con el Nº 51.771, año 1962, motor Nº 4.172.798, 4 cilindros, gas oil, de 1.200 Kg., carga 750 Kg y 3 personas, 2 ejes y 28 HP de potencia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Héctor Luis Pandolfo Pagano y o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 10 de Setiembre de 2003.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 8100 10/p 26058 Set 22- Oct 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: CABRERA DIAZ ISIDRO AMBROSIO.- Demanda de Prescripción Treintañal.- Ficha C 174 2003, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Inés Vicenta Gutiérrez sobre el terreno baldío empadronado con el Nº 3934, antes 3934 en mayor área y anteriormente padrón 984, también en mayor área, señalado con el Nº 8 de la Manzana B en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1480 el 3 2 1959, con una superficie de 472 metros 98 decímetros y salida municipal bajo apercibimiento de disignárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se otorgó Auxiliatoria de Pobreza.- Dolores, 9 de setiembre de 2003.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53966 Set 22- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA CRIGINEE, LUIS ABLERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Fa. 710 2003A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. OLGA GLADYS GARCIA TUCCIO y al Sr. LUIS ALBERTO QUEIROS MESPOLET y a quienes se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón Nº 2630, RURAL, sito en Paraje PUNTAS DE LEONCHO, CUARTA Sección del Departamento de TREINTA Y TRES, por el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Agosto de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 19 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
16) $ 6300 10/p 25683 Set 16- Set 29



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HORACIO PAIVA, RUBEN SANTANA e ILSE LUSTENBERGER solicitan la inscripción de la obra titulada "TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD", de la cual se declaran editores. Montevideo 09 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 25276 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FABIAN REPETTO solicita la inscripción de la Obra titulada "EL OCASO" de su autoria. Montevideo 2 de julio de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25290 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS REHERMANN solicita la inscripción de la obra titulada "DODECAMERON", de su autoria. Montevideo 09 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25299 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR GOINHEIX LEHRER solicita la inscripción de la Obra titulada "EL DIAMARTIRON" Tomos 1, 2 y 3 de su autoria. Montevideo 9 de setiembre de 2003. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25309 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUZ del ALBA SOSA BARBOZA solicita la inscripción de la obra "HOJAS AL VIENTO", de su autoria. Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25374 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

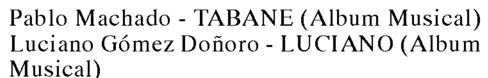
LILI MARY RIJO MARTINEZ solicita la inscripción de obra "LO INDESTRUCTIBLE" TOMOS I - II, de su autoria. Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25394 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE BELLO CACCIALI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "JusXXVII" (ORGANIZA Y ACTUALIZA INFORMACION NORMATIVA JURIDICA), del cual es autor. Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25434 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Jacqueline Dárdano - YAGO EN EL TEMPLO MAYOR (Novela)
Gabriel Díaz - HOMBRES NOCTURNOS (Guión cinematográfico)
Roberto Domingo Arena - ABUELAS EN "EL PARAISO..." (Teatro)
Douglas Ifrán - SOMBRAS SIN VOZ (EL GENOCIDIO DE UNA RAZA) (Teatro)
Rafaela Atella de Reale - MIS VIVENCIAS (Album de Poesía)
Felipe Duran - YO QUERIA SER JUEZ DE LINEA (Guión cortometraje)
Pablo Reali - PAT Y MIKE Y EL TESTAMENTO DE TIA BOADICEA (Novela)
Jorge Tuso - CONTACTO (Guión Largometraje)
Eduardo Esquerre - YA ES TARDE (Letra)
Eduardo Esquerre - A VER QUE PASA (Letra)
Eduardo Esquerre - SUEÑO CONTIGO (Letra)
Amado Raúl Faguaga Miraballes - LOS GRATOS CAMINOS DEL BROU (Relatos)
Ana D'Oliveira - BEGONIA NO MATO A NADIE (Monólogo)
Ana María López Oliveira - "ANA D'OLIVEIRA" (Seudónimo)
Marcela Paula Hernández - LAS PRINCESAS (Album Musical)
Juan Cirino y Haydee Serra - NUESTRO CANCIONERO (Album Musical)
Norma Elena de Lucini y Rafaela Atella de Reale - ARCOBALENO (Album Musical)
Jaime Roos - EL VIAJE HACIA EL MAR (Album Musical)



Pablo Machado - TABANE (Album Musical)
Luciano Gómez Doñoro - LUCIANO (Album Musical)
José Eduardo Santana - CONFIA EN MI (Album Musical)
Leonardo Cilento - ALBUM DAGNINO (Album Musical)
Martín García Cartagena - A TODO TRAPO (Album Musical)
Jorge Daniel Alvarez - AY MI URUGUAY QUERIDO (Album Musical)
Carlos Eduardo Ramos Barbani - NUBES (Album Musical)
Pablo Mendaro - FANTASIAS (Album Musical)
Germán Seoane - DOBERMAN HERMOSA JUDAS (Album Musical)
Sebastián Fulquet - ALTERNATIVAS (Album Musical) Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 5401 10/p 25450 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE solicita la inscripción de la Obra titulada "MANUAL DE GRAMATICA DE IDIOMA ESPAÑOL" de su autoria. Montevideo 8 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25537 Set 15- Set 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ALBERTO SOLER solicita la inscripción de la Obra titulada "LA NOCHE ME REGALO EL DIA" de su autoria. Montevideo 11 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25603 Set 15- Set 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MENG YA LI QUIU solicita la inscripción de la Obra titulada "RECETAS DE COMIDA CHINA" de su autoria. Montevideo 12 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25674 Set 16- Set 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO CARLOS SPANGENBERG solicita la inscripción de la obra titulada "EL ULTIMO ELEFANTE", de su autoria. Montevideo 15 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25740 Set 17- Set 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO DOTTA solicita la inscripción de los siguientes Programas de computación denominados 1.- MAGIC, 2.- ENGINE, 3.- ISENGINE,, 4.- ANALOGO, 5.- THEGATE, 6.- R2ENGINE, de los cuales se declara autor. Montevideo 09 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 25969 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MONICA DE LEON solicita la inscripción de obras 1.- "ALGO DE MI" y 2.- "SEÑALES", siendo la autora. Montevideo 11 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26105 Set 22- Oct 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "D'APRILE JOSE Y OTROS - Rectificación de Partida" - Ficha V 129 92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCAS FRANCO D'APRILE ZELIS registrada con el N° 214 el 4 2 98 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 1 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "DAPRILE" debe decir "D'APRILE" por así corresponder. Montevideo, 22 de agosto de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53779 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "ORLEY GLADIS - Rectificación de Partida" - Ficha V 355 2001, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de Gladis Orley registrada con el N° 1024 el 5 11 40 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10° seccion del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY" por así corresponder.
2) De nacimiento de Karinna Rodriguez Orley registrada con el N° 802 el día 5 2 71 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8° sección de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY", por así corresponder.-
3) De nacimiento de Alexander Rodriguez Orley registrada con el Nª 3234 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8° sección de Montevideo el día 21 5 69, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY", por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "PONSETI GRANELL, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida", Ficha N° 317 2003s1 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción correspondiente a MARIA DEL CARMEN PONSETI GRANELL, fallecida el día treinta de agosto de dos mil dos, e inscripta el 3 de setiembre de 2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7, del Departamento de Montevideo, Acta N° 939, donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado SOLTERA", y donde dice ""de profesión pensionista", debe decir "de profesión JUBILADA", por así corresponder. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Set 19- Oct 02

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10° TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "ZOTO COLLAZO, MARTA RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 315 2003", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE MARTA RAQUEL SOTO COLLAZO, ACTA 345, DE 3 8 1939 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE MARIA ESTELA SOTO COLLAZO ACTA 462 DE FECHA 31 10 1941 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE SANDRA ALICIA GALLO SOTO, ACTA 1471 DE FECHA 8 5 1967 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE EDGARDO ENRIQUE GALLO SOTO, ACTA 3456 DE 2 6 1971 DE LA 8VA. SECCION DE MONTEVIDEO, DE GUSTAVO DANIEL GALLO SOTO, ACTA 237 DE 24 12 1981 DE LA 14° SECCION DE COLONIA, DE MATRIMONIO DE ANGEL SOTO Y MARIA DE LOS DOLORES COLLAZO, ACTA 25 DE 25 1 1934 DE LA 10° SECCION DE MONTEVIDEO, DE MATRIMONIO DE MARTA RAQUEL SOTO COLLAZO Y ENRIQUE NORMANDO ROSO GRILLO, ACTA 6 DE 8 1 1960 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE MATRIMONIO DE MARIA ESTELA SOTO COLLAZO Y ENRIQUE LEANDRO GALLO, ACTA 243 DE 20 10 1966 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO DE MATRIMONIO DE SANDRA ALICIA GALLO SOTO Y RUBEN DARIO DOMINGUEZ, ACTA 80 DE 14° SECCION DE COLONIA DE FECHA 9 11 1984, DE DEFUNCION DE MARIA DE LOS DOLORES COLLAZO DE SOTO, ACTA 1008 DE LA 2° SECCION DE MONTEVIDEO DE FECHA 22 12 1966, DE DEFUNCION DE ANGEL SOTO ORTEGA, ACTA 282 DE LA 12° SECCION DE MONTEVIDEO DE FECHA 4 6 1969, DE NACIMIENTO DE JORGE LEONARDO GALLO SOTO, ACTA 237 DE LA 14 SECC. DE COLONIA DE FECHA 14 12 1977, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS DICE SOTO DEBE DECIR ZOTO, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO

EXPIDO EL PRESENTE Y SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53794 Set 12- Set 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "DE SANTIS MARTILOTTI, LUIS JOSE Y DE SANTIS NUÑEZ, MATEO SERAFIN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 360 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de NACIMIENTO de Luis José de Santis Martilotti inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 23 Sección del del Departamento de Montevideo, el día 21 de diciembre de 1961, Acta Nº 4046.
2) de NACIMIENTO de Mateo Serafin de Santis Nuñez inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, el día 23 de Octubre de 2000, Acta Nº 1694, en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "de Santis" debe decir: "De Santis" por así corresponder. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

Rect. de partidas

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HNATIUK DEMENCHUK, PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 402 2003, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO (ANTONY) PAVLOVICH HNATIUK, nacido el 17 de octubre de 1975 en Ucrania e inscripto el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106, art. 365 y 366, Acta No. 95; de nacimiento de ANNA PAVLOVNA HNATIUK, nacida el 13 de diciembre de 1983 en Ucrania e inscripta el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106 art. 365 y 366, Acta No. 98 y de nacimiento de ALLA (ALA) PAVLOVNA HNATIUK, nacida el 7 de mayo de 1985 en Ucrania e inscripta el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106 art. 365 y 366, Acta No. 97, en el sentido de que en todas las partidas donde surge que Pablo (Pavel) Gordievich Hnatiuk es de "nacionalidad ucraniano" debe decir "nacionalidad oriental", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Set 15- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PRIETO Andrés y ALONSO Monica - Rectificación de Partida FICHA 149 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de nacimiento de Magali Lucía Ferreira Alonso, nacida el día 10 de diciembre de 2001, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 8698, que en donde dice "que es hija de Mónica Lourdes ALONSO", debe decir "que es hija legítima de Andrés PRIETO y Mónica Lourdes ALONSO", por así corresponder.- Por auto Nº 3213 del 22 de agosto de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 29 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: SILVA, LYLIAM, rectificación de partida, ficha 631 2002 V, por resolución Nº 1238 del 28 de abril de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Félix Emilio Martínez Cela, registrada con el Nº 1127 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, en donde dice de estado civil "divorciado", debe decir de estado civil "casado", por así corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 2003.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Zagami, Carlos y Sosa, Sandra, RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 125 2003 V, por resolución Nº 1133 del 10 de abril del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Pablo Zagami y Sandra Elizabeth Sosa Da Costa, Acta Nº 418 del 28 de julio de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Carlos Pablo Luz", debe decir "Carlos Pablo Zagami Luz". Montevideo, 3 de setiembre de 2003
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53971 Set 22- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ALVAREZ PERDOMO, SHIRLEY LIOBEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1353 A 1998, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Fabricio Emiliano Regalo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "DELGADO", deberá decir "REGALO".
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 18 de Abril de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53950 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Raúl Lacuesta. rectificación de partida" ficha 670 A 2003, se solicitó la rectificación de partida de defunción, de Aniceto Lacuesta, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Aniceta", deberá decir "Aniceto".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 2 de Septiembre de 2003. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53797 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: AGUERO, Walter Maximiliano.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 62 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Maximiliano, AGUERO; Acta Nº 903; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 17 12 91; en el sentido en que donde dice: "comparece Geovana Jacqueline deberá decir: "Jacqueline Geovana AGUERO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08 05 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 15- Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "TARASCO FERNANDEZ, PAMELA VANESA Y TARASCO FERNANDEZ, CLAUDIA PATRICIA; RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 403 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Primera Sección Judicial de Soriano de fecha 21 05 25, Acta Nº 282 correspondiente a la Sra. MARIA ELVIRA TARASCO, en el sentido que donde dice: "...comparece MARTA TARASCA...", debe decir: "...comparece MARTA TARASCO...";

donde dice "...por línea materna de PASCUAL TARASCA...", debe decir: "...por línea materna de PASQUALE TARASCO..."; de Defunción correspondiente a la Sra. MARTA TARASCO de la Primera Sección Judicial de Soriano de fecha 15 07 72, Acta Nº 231 en el sentido que donde dice: "...falleció MARTHA TARASCO..." debe decir: "...falleció MARTA TARASCO...", donde dice: "...nacida en Uruguay el 7 de mayo de 1892", debe decir: "...nacida en Italia el 17 de abril de 1890"; donde dice: "era hija de FRANCISCO TARASCO Y PEPA PINTOS", debe de decir: "era hija de PASQUALE TARASCO Y JOSEFA PINDA", por así corresponder. Maldonado, 18 de agosto de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "SANCHEZ CABRERA, FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 413 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de FLORENCIA CAMILA SANCHEZ CABRERA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de Agosto de 1998, Acta No. 1431, en el sentido que donde dice "SANCHEZ CABRERA, FLORENCIA CAMILA" debe decir: "SANCHEZ LARROSA, FLORENCIA CAMILA"; en el sentido que donde dice "y de la compareciente ESTELA MARIS CABRERA" debe decir: "y de la compareciente ESTELA MARIS LARROSA CABRERA" por así corresponder. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 30 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARDOZO BLANC, MICHAEL EDUARDO" Ficha B 165 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICHAEL EDUARDO CARDOZO BLANC, extendida el 30.01.1998 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 183, en el sentido que en el texto donde dice "COMPARECE WILSON EDUARDO RIVERO"" debe decir "COMPARECE WILSON EDUARDO CARDOZO" y al margen de la misma donde dice "RIVERO" debe decir "CARDOZO" por ser lo correcto.- Paysandú 6 de Agosto de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE PAULA MACEDO, VICTORIA GUADALUPE - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 300 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VICTORIA GUADALUPE DE PAULA MACEDO, extendida el 16 de julio de 1996 en la 1a. Sección Judicial de Artigas, Acta Nº 764, en el sentido de que en el texto de la misma, cuando dice: "comparece JUAN FRANCISCO DE PAULA" debe decir "comparece JUAN CARLOS DE PAULA" por así corresponder. Paysandú, 1 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53903 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARAMBURU, HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX.- FICHA 274 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HUMBERTO ARAMBURU Y LIDIA IRIS ACLAND, extendida el 24 de junio de 1960 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 137, en el sentido de que en el texto y al margen de la misma, cuando dice: "HUMBERTO ARAMBURO" debe decir "HUMBERTO ARAMBURU" por así corresponder. Paysandú, 1 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53931 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARNEYRO SANTANA, JOAN MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 298 2003", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de JOAN MANUEL CARNEYRO SANTANA, extendida el 2 de junio de 1989 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 972, en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "CARNEIRO" debe decir: "CARNEYRO", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Set 22- Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FONTES DA ROSA CAROLINA Y GALIANO PEREIRA RUDIMAR, (Ficha 395 2003) en el siguiente sentido: En la partida de Matrimonio, Acta Nº 21 del 24 04 92 expedida por la 3a. sección Judicial de Rivera, al margen de la misma dónde dice: "GALIANO" como nombre, debe decir: "GALIANO PEREIRA RUDIMAR FONTES CAROLINA" en lugar de "PEREIRA RUDIMAR GALIANO FONTES CAROLINA". En la partida de Nacimiento, Acta Nº 6 del 19 01 2000, expedida por la 3a. sección Judicial de Rivera, al margen de la misma donde dice: "PEREIRA FONTES LINAMAR" debe decir: "GALIANO FONTES LINAMAR", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 08 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 15- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

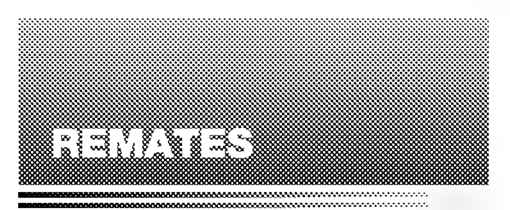
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIÑEIRO, BRENDA GRISELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. B 185 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede BRENDA GRISELDA PIÑEIRO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de BRENDA GRISELDA PIÑEIRO, acta Nº 128 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice PIÑEIRO SILVA, BENDA GRISELDA debe decir PIÑEIRO SILVA, BRENDA GRISELDA y en el cuerpo donde dice BENDA GRISELDA debe decir BRENDA GRISELDA por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53858 Set 15- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SLYOMOVICH TENEMBAUM, HENRY. Rectificación de partida". Fa. 370 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, HENRY SLYOMOVICH TENEMBAUM solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 269, de fecha 14 de junio de 1955, de la 3ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido de que donde dice: "SLYMOVICH" debe decir: "SLYOMOVICH", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 9 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Set 17- Set 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c GUALBERTO OLEAURRE - EJECUCION DE PRENDA, FICHA 51 2000S1 00, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos el siguiente automotor:
Ambulancia marca HYUNDAI modelo H 100, año 1997, PADRON 15.705 DE COLONIA, matrícula LH 3128, Motor D4BAV466481, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce si existe deuda por Patente de Rodados y multas con la Intendencia Municipal de Colonia.- 4) Que se desconoce la situación del vehículo en cuanto al pago de aportes al B.P.S..- 5) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de setiembre del año 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2808 3/p 25973 Set 19- Set 23

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c GARCIA, PATRICIA SORAYA - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 350 1998, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 666,66), el siguiente automotor:
Automóvil marca DAEWOO modelo TICO SL STD, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON 423.702 DE MALDONADO, matrícula B 525.546, Motor F8C558687, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce si existe deuda por Patente de Rodados y multas con la Intendencia Municipal de Maldonado.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de agosto del año 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2808 3/p 25974 Set 19- Set 23

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c PEREIRA, VICTOR Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 328 2000, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 2.000), el siguiente automotor:
Camioneta marca FIAT modelo FIORINO, tipo pick up, año 1999, PADRON 253.971 DE CANELONES, matrícula AAP 254 BARROS BLANCOS, Motor 2280049, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce si existe deuda por Patente de Rodados y multas con la Intendencia Municipal de Canelones.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de agosto del año 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2808 3/p 25975 Set 19- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "LEWKOWICZ SOFIA y otros c MOLINA ACOSTA, ANGELA GENOVEVA" Ejecución Hipotecaria, ficha 108 2001, se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 2003 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Rocha, localidad Ciudad de Rocha, empadronado con el No. 5.609, manzana numero 630, que según el plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 9.6.67, con el No. 4360, se señala como solar 6 y tiene una superficie de 358 mts. 68 dcms., que se deslindan: 12 mts de frente al Sureste a calle Pública; 30 mts tambien de frente al Noreste a calle Pública por ser esquina; 12 mts al Noroeste linda con solar 2 y 30 mts al Suroeste linda con solar 5, del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien y se ignora la situación frente al B.P.S. por construcciones. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 17 de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 4320 3/p 26056 Set 19- Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "BCO. COMERCIAL S.A. c RIVAS CAMPOS MARIA CRISTINA. "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 549 2001, se hace saber que el próximo 1º de octubre a las 15:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Balneario Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, antes 7 sección judicial, zona urbana, padrón Nº 21.145, que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 31 de octubre de 1957, e inscripto en la Dirección General del Catastro el 8 de noviembre de 1957 con el Nº 9.831, se señala con el Nº 19 de la M 250, tiene una sup. de 675 m, 35 dm, y se deslinda de la siguiente forma: con 15 m 4 cm al O., de frente a la Avda. "H", distando el extremo más próximo de su frente 4 m 37 cm, del comienzo de la ochava curva que une la avenida "H" con la calle Nº "58"; al N., 45 m 59 cm., lindando con el padrón 21.016.; al E. 15 m, lindando con

parte del solar 17; y al S. 44 m 45 cm, lindando con el solar 18; todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos, letra de cambio y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta, mas 1% de impuesto departamental (el cual podrá ser imputable al saldo de precio) lo que totaliza el 7.08%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5º) Se desconoce la existencia de adeudos por Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San Jose 1132. Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de setiembre de 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 25835 Set 17- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno en autos caratulados "CAYCLYS C ODDONE GOMEZ, José" Juicio Ejecutivo, Ficha 181 97, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a partir de las 14 y 30 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 25.616,33; el 50% del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 11ra. Sección judicial de Montevideo, padrón 177.526, señalado como solar 27 en el plano del Agrimensor Julio Baumgastner, de noviembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.130 el día 15 de abril de 1944, compuesto según título y plano citado de una superficie de 232 metros 8.150 centímetros y se deslinda así: 11 metros de frente al Noroeste a la calle Livorno Nro. de puerta 530 entre las calles Ganaderos y El Cierre, distando su punto medio de dicho frente 49 metros 56 centímetros del comienzo de la ochava con la calle Ganaderos, según certificado de empadronamiento 21 metros 18 centímetros al Noreste lindando con solar 26 del mismo plano, 10 metros 97 centímetros al sureste, con padrón 51.587 y 21 metros 15 centímetros al suroeste lindando con padrón 103.499.-.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce toda otra situación del bien respecto a los planos, construcciones, deudas tributarias, etc..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de agosto de 2003.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 2808 3/p 26025 Set 19- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos caratulados "RAINERI, ARTURO c RODRIGUEZ, JOSE MANUEL Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 66 2001, se hace saber que el próximo 03 de octubre de 2003, a partir de las 14.30 hs. en la puerta del Juzgado (José Batlle y Ordoñez 674), por intermedio del martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones que le acceden sito en el departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 8041, antes con el Nº 5005 en mayor área, señalado como solar 14 de la manzana 17 en el plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio de octubre de 1953, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 15 de setiembre de 1954, con el número 8436 y que según el cual tiene una superficie de 312 m y se deslinda así: 12 metros de frente al norte a la calle Pedro de Mendoza entre la Ruta Nº 5 y la calle Agraciada; 26 metros al este lindando con los solares 12 y 13; 12 metros al sur confinando con la parte del solar 16; 26 metros al oeste lindando con solar 15. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08%. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,36% del precio de venta incluido impuesto departamental, del precio subastado. 4) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Se desconoce la situación contributiva, tributaria y ocupacional con relación al inmueble (Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, UTE, OSE, Tributos Domiciliarios, deudas con el BPS, DGI, etc.). 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, José Batlle y Ordoñez 674. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 29 de agosto de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 2/p 26065 Set 22- Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c a UZAL PEÑA, Alarico Aparicio y otra. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA", FICHA 108 2003, el Señor Rematador Alfaro Portela Ramos, Matrícula 3637, R.U.C. 190056570017, el día 25 de Setiembre de 2003, a las 15 horas, en las Puertas del Juzgado, calle Justino Muñiz No. 632, Melo, procederá a rematar: Un terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de MELO, zona urbana, manzana 910, empadronado con el número 9848, con una superficie de 584 metros 6 decímetros, con frente al ESTE a calle Juan Darío Silva, y al SUR, a calle Esteban O. Vieira, formando esquina.- Se previene que: a). La subasta se realizará sin base y al mejor postor, en dólares americanos, debiéndose depositar en el acto del remate el treinta por ciento de la oferta, más comisión del rematador y tributos; b). Los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado, debiendo estar los interesados a dichos títulos y a lo que resulta de los Certificados de los Registros Públicos agregados; c). El mejor postor deberá estar a lo que disponen los incisos 2 y 3 del artículo 390 del Código General del Proceso; d). Se ignora si hay ocupantes del inmueble que no sean los propietarios; si ha habido construcciones nuevas y si hay deudas por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria y otros; e). Existe Contrato de Comodato inscripto, por un plazo de 30 años, con vencimiento en el año 2014.- Melo, 20 de Agosto del año 2003.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5400 5/p 25741 Set 17- Set 23

RDOR. EBER J. MIRANDA
RUC 030071770013

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A ALMEIDA UBAL MARTHA SONIA Y OTRO EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 564 2000, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2003 a las 15 horas en puertas de dicho juzgado en calle Justino Muniz Nº 632, Melo, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble urbano fracción de terreno con sus mejoras PADRON 10.602, manzana 455, Primera Sección Judicial y Catastral de la ciudad de Melo, Cerro Largo con frente a la calle Mata formando esquina con calle Navarrete, con un área de 497 metros, 5 decimetros, área edificada 154 metros. SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad de dicho inmueble se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo y el saldo al escriturar a los 60 dias de haber sido

aprobado el remate. C) Existen deudas por concepto de contribución Inmobiliaria con Intendencia Municipal de Cerro Largo e Impuestos a Enseñanza Primaria, el inmueble esta ocupado por los demandados y deberá estarse a lo que surja de autos a los informes de la oficina actuaría y a los informes que surjan de los diferentes Registros Públicos. Melo 20 de agosto de 2003. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5040 5/p 25790 Set 17- Set 23

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A MORALES ODERA MIGUEL ANGEL, JUICIO EJECUTIVO FICHA 579 2000, se hace saber que el 7 de octubre de 2003, a las 15 horas en puertas del Juzgado Justino Muniz Nº 632 Melo, Cerro Largo el martillero EBER JESUS MIRANDA POSE, matrícula 4.200 R.U.C. 030071770013, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos de los DERECHOS DE PROMITENTE CESIONARIO EMERGENTE DE LA PROMESA DE CESION DE DERECHOS, SUSCRIPTA EL 3 de febrero de 1998, CUYO CONTENIDO OBRA A FOJAS 8 A 11 DE ESTOS AUTOS HACIENDO CONSTAR QUE AUN SE ADEUDA AL B.R.O.U (13 06 2003) U$S 29.601.00. SE PREVIENE A) El mejor postor deberá consignar el 100% de la oferta al serle aceptada la misma más comisiones e impuestos que la ley pone a su cargo. MELO 20 de Agosto de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 3240 5/p 25791 Set 17- Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- E D I C T O. -

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "CABRERA, Artigas c . AGROPAC S.R.L..- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha Nº 48 2000, se hace saber que: - El próximo día viernes veintiseis de setiembre de dos mil tres, a las 15 horas, en el local sito en calle Gral. Artigas Nº 127 de la ciudad de Rosario, el martillero público Sr. César R. Pignataro - Matrícula 1793, RUC 040203140019, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de la mitad de su tasación (tasación U$S 3.300) el siguiente bien mueble: - Una ENFARDADORA marca CLASS, Roland, modelo 66.- Se previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al momento de serle aceptada, en efectivo y en dólares americanos.- 2- Que serán de su cargo las comisiones, impuesto y demás tributos municipales y nacionales.- que la ley pone de su cargo.- -3- Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones.- Rosario, 16 de setiembre de 2003.- Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1440 2/p 26156 Set 22- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c SANTISTEBAN, SELVA - EJECUCION PRENDARIA" (F.573 2001 A) se hace saber que el 25 de setiembre de 2003 a la hora 14.15 en calle Sarandí 232 de la ciudad de Rosario, el rematador Carlos R. Santa María (matrícula 756), asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Camión marca Ford, año 1998, modelo F 4000, matrícula LC 5073 padrón L5 7623 del departamento de Colonia.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar en el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión del rematador, impuestos y tributos que la ley le impone; 3) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 4) La comisión e impuestos correspondientes al vendedor serán de cargo del expediente; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Rosario, 12 de setiembre de 2003 Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 3600 5/p 25736 Set 17- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c TALMON NORMA Y OTROS - EJECUCION" (F.398 2000 A) se hace saberque el 25 de setiembre de 2003 a la hora 14 y 30 horas en calle Sarandí 232 de la ciudad de Rosario, el rematador Carlos R. Santa María (matrícula 756), asistido del Alguacil, venderá en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construccione, sito en la localidad catastral Colonia Valdense, zona sub urbana, del departamento de Colonia, empadronado con el No. Uno, antes en mayor área con el No. 1, señalado por el Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3.468 el 30 07 1957 con una superficie de 4 Has. 5.562 ms.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 4) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) La comisión e impuesto de parte del vendedor serán de cargo del expediente: 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones. Rosario, 8 de setiembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 4680 5/p 25737 Set 17- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c FRANKENSTEIN, HECTOR - JUICIO EJECUTIVO" (F.A 528 98S1 99) se hace saber que el 3 de octubre de 2003 a la hora 15 en el local de calle Bolivar 182 de la ciudad de Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro (matrícula 3002) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública en dólares estadounidenses sobre la base de $ 37.991,34 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en 10a. Sección Judicial de Colonia (zona rural Colonia Suiza) padrón 665, que según plano del Agr. Alberto Davyt de enero de 1956 inscrippto en Dirección General de Catastro con el No. 3252 el 21.01.1956 tiene una área de 5 Ha. 1335 m. (frentes: 310 m. a Ruta 1, linea curva de 184 m. con la radial a Nueva Helvecia y línea irregular a arroyo Sarandí Grande.

Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión y tributos de parte del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Se efectuarán cinco publicaciones; 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 6) Los titulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial. Rosario, 11 de setiembre de 2003. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5040 5/p 26099 Set 22- Set 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c AYALA ALVEZ, Luis A. y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 476 2000), se hace saber que el día 9 de octubre de 2003, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Luis Erramuspe, Mat. 651, RUC. 120019350016, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de U$S 22.000.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a (fs. 85), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U. padrón No. 4.964, que forma parte de la manzana No. 382 y consta de una superficie de 230 metros 10 centímetros con frente al Norte a calle Gral. Leandro Gómez identificado con el No. 670, en 8 metros 18 centímetros, al Sur, Este y Oeste con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escritu-

ración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce estado de regularidad de las construcciones y no se agrego plano del bien, habiéndose presentado la titulación en testimonio; 5) La documentación y titulación se encuentran en la sede de este juzgado para su exámen por los interesados.- Paysandú, 15 de setiembre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.
20) $ 6120 5/p 26059 Set 22- Set 26

JUZGADO DE PAZ

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL"

EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez de Paz de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos:- "MACHADO, Alejandro c GOMEZ Washington.- Juicio Ejecutivo (Ficha 112 2001), se hace saber que el día 07 de Noviembre de 2003, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado, Zorrilla de San Martín 942, el martillero Eduardo M. Senisa (Mat. 4577 - Ruc. 120112590013) asistido por el Sr. Aguacil, procederá a la venta en pública subasta, con la base de $ 4.666.666,60 (las 2 3 partes de su tasación) de la mitad indivisa del siguiente bien: Fracción de campo con las construcciones y cuantas mejoras tenga ("MATADERO MENDOZA") sitio en la quinta Sección judicial del Departamento de Florida, Paraje Mendoza, Padrón Nro 7960, señalado con el Nro. 2 en el plano del Agr. Carlos M. Gonzalez, en Abril de 1945, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el Nro. 69, el 19 04 1945, con una superficie de veintidos hectáreas mil ciento ochenta y cuatro metros.- Se previene: 1) Que el comprador deberá oblar el 30% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 6.075% de comisión e impuestos.- 2) El saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos, pudiendo descontar del precio, deudas que existan por concepto de contribución inmobiliaria, impuestos de primaria y el impuesto a las trasmisiones patrimoniales.- 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble, no existiendo expediente administrativo relativo a las mismas.- 5) Surge la existencia de un saldo de precio impago en la Compra - Venta de fecha 25 05 1987 y no existe documentación que acredite el pago del mismo.- 6) La venta se realizará en dólares americanos.- 7) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. Paysandú, 02 de Septiembre de 2003.- En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha premencionados.- Dra. ADRIANA DE AZIZ. Juez de Paz.
20) $ 5184 4/p 25896 Set 18- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos "FISCO: MARIO FERREIRA Y OTROS C ARACY SUAREZ. INFRACCION ADUANERA", Ficha E 20 2000, se hace saber que los días 8 y 9 de octubre de 2003, a la hora 14:30, en el local de calle Carmelo Cabrera No. 069 esquina Geremías de Mello, el Sr. Rematador Enrique Díaz, matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Actuario, sacará a la venta en subasta pública, al contado y en pesos uruguayos al mejor Ofertante, cuya base será el valor normal en Aduana con el porcentaje correspondiente a impuestos recaudados por la D.G.I., y con base a los valores establecidos por la División Fiscalización de la Dirección General Impositiva agregados al expediente, bienes inventariados e incautados a saber: cajas de whisky y licores, perfumes, artículos de bazar, calculadoras, ropas y otros. SE PREVIENE QUE: I) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada; II) será de cargo y gestión del adquirente, en la mercadería que corresponda, obtener las estampillas o etiquetas expedidas por la D.G.I. que identifican y sindican la condición de la mercadería para su comercialización en plaza; III) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos. Rivera, 15 de setiembre de 2003. Esc. Walter Figueredo, Actuario.
20) $ 2592 3/p 26089 Set 22- Set 24

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección Judicial de Rivera, (con Sede en Villa Vichadero), en cumplimiento a lo dispuesto por la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: "Cuello, Alberto C López, Ernesto y otra. Juicio ejecutivo. Fa. 698 00", se hace saber que el próximo 9 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, en el local de calle Licandro s nº, entre 18 de julio y 25 de agosto de esta Villa, se procederá por el Martillero Victor Omar González, RUC 140038440011, Matrícula 4587, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación agregada en autos y al mejor postor de los siguientes bienes: Una selladora para bolsas de Nylon eléctrica; Una vitrina con frente de vidrio; Una sobadora eléctrica; Una amasadora "Perfecta" eléctrica; Diez esteras para pan francés, metálicas. Estableciéndose que la seña será del 20% de la oferta en el acto y en efectivo que serán del cargo del comprador comisión y demás tributos que graven la operación. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Villa Vichadero, 12 de setiembre de 2003.- ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
20) $ 2376 3/p 26088 Set 22- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C GUIGOU AQUINO, HUMBERTO WILLI.- Ejecución de Hipoteca.- Ficha A 52 2001, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2003, a la hora 15 y 30, en puertas del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble:
Chacra con sus mejoras, ubicada en la Localidad Catastral Dolores, Departamento de Soriano, zona sub-urbana, Padrón 3.867, el cual según plano del Agr. Concepción G. Roberts, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, el 11 de octubre de 1967 con el Nº 3777, se compone de una superficie de 3 Hás. 6.136 mts. 84 dms., con frente a la carretera Nacional Nº 21 Dolores-Mercedes.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 4 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 5760 5/p 25805 Set 17- Set 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C MARTORANO VIDAURRETA, GERARDO MANUEL.- Ejecución de Hipoteca.- Ficha A 738 99, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2003, a la hora 15, en puertas del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo, con las poblaciones, alambrados y mejoras que le acceden y contiene, ubicada en el paraje "Bequeló", 9ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, Padrón Nº 5.285 (antes era parte de los padrones 2.243 y 5.285), señalada con el Nº 3 en el plano del Ing. Agr. Mario Bellini, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, con el Nº 3.464, el 14 de febrero de 1984, según el cual se compone de una superficie de 796 Hás. 9 mts., con frente a Ruta Nacional Nº 14.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y el resto a los sesenta días de notificado el auto que

aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 4 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 5760 5/p 25806 Set 17- Set 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C BARRACA COSTA S.A. Y OTROS.- Ejecución de Hipoteca.- Ficha A 622 02, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2003, a la hora 14, en puertas del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes inmuebles:
A) Dos terrenos y sus mejoras ubicado en el Huerto N° 17 de planta sub-urbana de la ciudad de Dolores, localidad catastral Dolores a saber: a) uno, empadronado con el N° 3.923 señalados con los Nros. 4 y 5 del plano del agr. Juan Sosa de junio de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el N° 1201, según el cual: 1) la fracción N° 4 se compone de una superficie de 875 mts. 69 dms., de frente a carretera Dolores-Nueva Palmira; y 2) la fracción N° 5 se compone de una superficie de 916 mts. 70 dms., de frente a carretera Dolores-Nueva Palmira; y b) otro empadronado con el N° 4.555 integrado por dos fracciones a saber: 1) una empadronada anteriormente con el N° 3.922 en mayor área, señalada con el N° 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts, de diciembre de 1974, Inscripta en la Dirección Dptal. de Catastro de Soriano con el N° 5295, según el cual se compone de una superficie de 217 mts. 69 dms., de frente a prolongación Agraciada, carretera Dolores-Nueva Palmira; 2) otra, interior, empadronada anteriormente con el N° 5.063, señalada con el N° 3 en el plano del Agr. Horacio Ordusgoity de noviembre de 1994, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el N° 7661, según el cual se compone de una superficie de 4 mts. 21 dms.- Area total: 221 mts. 90 dms.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 9360 5/p 26064 Set 22- Set 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno: "B.R.O.U. C A DUTRA DA SILVEIRA MARGALEFF. MARTIN ALBERTO EJECUCION HIPOTECCARIA".- . FICHA: 629 2003; se hace saber que el día 2 de Octubre de 2003, a la hora 16, en el local de Joaquín Súarez N° 282, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula N° 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los siguiente inmuebles: cinco fracciones con las mejoras que contienen y le acceden sitas en Tambores, Sexta Sección Catastral del departamento de Paysandú, empadronadas con los Nos. 733, 8825, 8826, 8827 y 8828, (antes en m a padrones 732, 733 y 2370) señalados como fracciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel Gravina de Noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Catastro con el N° 1321 el 17 11 1977, según el cual constan: la fracción 1 de una superficie de 45 hás. 2144 mts. 66 dm.; y las 2, 4, 5 y 6 de un área de 9 hás. 9266 mts. 17 dm. cada una, y por ser linderas, se deslindan en su conjunto: al S.E. 4 tramos rectos que miden respectivamente 52,05 mts.; 96,80 mts.; 398,05 mts. y 373,05 mts. de frente a Camino Nacional, vía de Ferrocarril por medio; al N.E. línea quebrada compuesta por 7 tramos rectos que miden respectivamente 12,05 - 134,60 - 100 - 184,35 - 100 - 230,50 - y 274,15 metros con fracción 3, calle pública y zona suburbana de Villa Tambores, por el N.O. dos tramos rectos de 371,95 mts. y 299,95 mts. con padrones 740 y 731; y al S.O. dos rectas de 1410, 65 y 77,90 mts. con padrón 747.- Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley N° 16.320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 09 de Setiembre de 2003.- Esc.- Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) $ 7920 5/p 25953 Set 19- Set 25

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

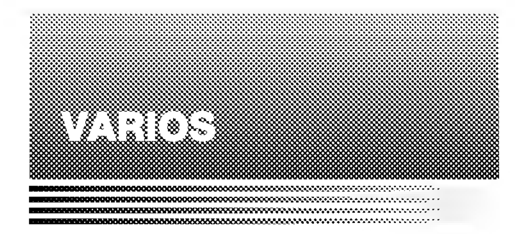
LEY 26 09 904: NORA y DARDO OTHEGUY LUZARDO prometieron vender a NESMARMA S.R.L. "Farmacia PEÑAROL" en Coronel Raiz 1607. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 24878 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- Transformación de Pablo Lorenzo Sociedad Unipersonal a sociedad de hecho Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello el 13 de marzo de 2001.- Constitución de SRL "Tala Cable Color SRL" entre Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello (4 3 2002).- Cesión de cuotas de Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello a Horacio Rodríguez Ottonello y Américo García Fouchou (13 3 2003).- Acreedores: Colonia 1342 piso 6 - 17 - Mont.
25) $ 7200 20/p 25362 Set 11- Oct 08

LEY 26.9.04 MANUEL PAPANTONAKIS SANTANA-ALBA RAMONA RODRIGUEZ SACCONE PROMETIERON VENDER A "FARMACIA JUSTICIA LTDA." FARMACIA "JUSTICIA" SITA EN JUSTICIA 2.302, ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 25365 Set 12- Oct 09

Ley 26/9/1904

GEORGHI S.R.L. prometió vender a SEGADA S.R.L. farmacia sita en Ellauri 868, Montevideo. Acreedores Allí.
25) $ 3600 20/p 25861 Set 18- Oct 15



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FERNANDO GOMEZ COSTA para regularizar un represamiento que embalsa aguas de una curso sin nombre, tributario del arroyo Tupambaé, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos

forrajeros, semilleros y praderas. El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 10924, perteneciente a la 8va. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409, de dicha ciudad.
27) $ 2430 3/p 26041 Set 19- Set 23

CONVOCATORIAS

COPAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 30 de setiembre de 2003 a partir de las 18:30 hs., en su sede central ubicada en calle Dr. Florentino Felippone 1121 (Paysandú).

Orden del día:

1- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2- Medidas a adoptar con el socio Sr. Williams Luis FIRPO LOPEZ.
* Queda hecha la convocatoria.
Paysandú, 16 de setiembre de 2003
Juan J. Donato, Presidente en ejercicio - Gerardo Bianchini, Secretario.
27) $ 1350 3/p 26018 Set 19- Set 23

COEMCCA
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de COEMCCA, de acuerdo con lo que dispone su Estatuto (art. 26, 27 y 31) convoca para Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al siguiente detalle:
PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha Viernes 3 DE OCTUBRE DE 2003
Hora 19:30
Lugar FRANCISCO DE PAULA MARTI 2157
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha Viernes 3 DE OCTUBRE DE 2003
Hora 20:00
Lugar FRANCISCO DE PAULA MARTI 2157

ORDEN DEL DIA

1. Autorización para la adquisición de un bien inmueble, con destino a sede social (Artículo 43, inciso n. del Estatuto).
2. Designación de tres (3) asambleístas para la firma del acta.
27) $ 1890 3/p 26046 Set 19- Set 23

COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE CERRO LARGO
LLAMADO A ASAMBLEA

Estimado socio:
El día jueves 25 de setiembre se celebrará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Odontológica de Cerro Largo, la cual se llevará a cabo en el local de la cooperativa a las 20:15 horas en 1er llamado y 20:30 horas 2do llamado, para tratar el siguiente orden del día:
1º - Lectura y aprobación del acta anterior.
2º - Consideración del Balance y Memoria Anual (Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2002).
3º - Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1350 3/p 26102 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GARCIA DE LUCA, Arnaldo y otros C DOS SANTOS MUÑOS, Ana Isabel y otro.- Acción Simulatoria.- Fa. 142 98", y según providencia No. 1700 del 20.5.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Ana Isabel DOS SANTOS MUÑOZ, Leonardo DOS SANTOS MUÑOZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de junio de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 4500 10/p 25594 Set 15- Set 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARABOTTO, Raúl C BENITEZ, Néstor Javier.- Daños y Perjuicios.- Fa. 523 2002", y según providencia Nº 2766 del 7.8.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a el Sr. Néstor Javier BENITEZ FONTES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 3600 10/p 25688 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "TEXTIL MONTEVIDEANA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 111 2002" se hace saber que por auto Nº 2146 de fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la Liquidación Judicial de TEXTIL MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 214393240013, con domicilio en Instrucciones 2455, designándose Síndico Provisorio a: AUPE, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 ap. 609
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiséis de agosto de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53946 Set 19- Set 23

EDICTO. Por resolución Nº 2239 2003 de fecha 22 de Agosto de dos mil tres dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Distribuidora Meyi's Ltda. Prorrateo de Acreedores Laborales", Fa. 26 2001S1 2002, se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 6 a la Junta a celebrarse el día 21 de Octubre a la hora 14:00. Se expide el presente en Montevideo edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17.292), a los cuatro días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53952 Set 19- Set 23

SEGUNDO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MANZANARES S.A. - CONCORDATO - FICHA 113 2002", por auto Nº 2213 de fecha 11 08 2003 se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 210003280012 con domicilio real en CARDAL 3201:-
(DEFINICIONES). En el texto de este Convenio Concordatario se mencionará a "MANZANARES S.A." como la "deudora"; a sus acreedores quirografarios como los "acreedores".
Por créditos se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas según detalle que figura en la cláusula decimo octava; se denominará la "Comisión" al órgano que se crea por la cláusula novena del presente documento.
(DELIMITACION DE OBLIGACIONES). La deudora reconoce adeudar a sus acreedores los montos que constan en la cláusula décimo octava más los complementos de resarcimientos que se convienen por la cláusula séptima, obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan.
(CONVERSION DEL PASIVO). Las deudas contraídas en dólares americanos se convertirán a pesos a la cotización de 1 U$S = $ 26,86.
(PLAZO Y FORMA DE PAGO DEL PASIVO CONCORDATARIO). I) La deudora abonará a sus acreedores quirografarios el 100% de sus respectivos créditos y los complementos que correspondan, destinando para ello el 2,5% de la facturación bruta mensual menos impuestos que la afecten, dentro de los primeros veinte días de cada mes siguiente al mes de facturación de que se trate, venciendo el primer pago el 20 de junio del año 2003. II) Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, la deudora se obliga a abonar a sus acreedores una suma mínima de $ 1.000.000.- Dicha suma se actualizará semestralmente de acuerdo a la variación del I.P.C.
III) Acreedores no quirografarios. La amortización de los créditos de los acreedores preferentes o el servicio de sus intereses y los créditos de los acreedores privilegiados, no afec-

tará el porcentaje de venta destinada como cuota concordataria a los acreedores relacionados en el capítulo décimo octavo del presente convenio.

(REMISION DE INTERESES). Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión de los reajustes, capitalizaciones, actualizaciones e intereses devengados y a devengarse, con las solas excepciones de los intereses moratorios en caso de incumplimiento (cláusula decimo tercera) y las compensaciones por resarcimiento previstas en la cláusula siguiente de este acuerdo.

(RESARCIMIENTO A LOS ACREEDORES). Como forma de compensación por los perjuicios que sufren los acreedores por el diferimiento en el cobro de sus créditos y los que deriven de una eventual inflación, se conviene que una vez cancelado la totalidad del pasivo a que se refiere la cláusula Décimo Octava y siempre que la cancelación se produzca dentro de los cincuenta y cuatro meses desde el inicio de la obligación de pago, la deudora abonará a sus acreedores como complemento durante 3 meses, la suma que derive del porcentaje de ingresos relacionados en la cláusula Cuarto.- Para el caso que la cancelación del pasivo referido exigiere mayor tiempo que el indicado deberá continuarse con similar afectación mensual, durante 1 12 del tiempo realmente insumido para la amortización del capital nominal adeudado.

(LUGAR DE PAGO). El pago de la obligación prevista en este Convenio, para los acreedores quirografarios, deberá efectuarse en Liga de Defensa Comercial o donde la Comisión lo disponga. Por su parte, los acreedores que hayan recibido títulos garantizados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier títulos total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir el pago previsto en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

(COMISION FISCALIZADORA, INTERVENTORA Y EVENTUALMENTE LIQUIDADORA). Créase una Comisión Fiscalizadora, eventualmente interventora y liquidadora honoraria, integrada por los tres principales acreedores firmantes y para el caso de que alguno no acepte o renuncie le sustituirá el que siga en la lista.

(COMETIDO DE LA COMISION). Son cometidos de la Comisión:

a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente Convenio.

b) Dirimir en forma fundada, las diferencias que pudiesen existir entre los importes de los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento y los que constan relacionados en la cláusula décimo octava. La deudora y los acreedores se obligan en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las decisiones y o instrucciones que emanen de la Comisión en la órbita de su específica competencia. En caso de discrepancia la misma se resolverá en el marco de un procedimiento judicial o arbitral.

c) Exigencia del cumplimiento coactivo del presente Convenio.

d) Proceder cuando ocurra un incumplimiento grave de la deudora, al nombramiento de uno o más interventores, con cargo a la deudora, con los alcances que determine la Comisión que puede abarcar desde la simple fiscalización hasta el desplazamiento de las autoridades. La designación no causa estado y el tiempo de la misma es el que indique la Comisión.-

e) Autorizar la enajenación, gravamen, arrendamiento o cualquier negocio o contrato que suponga la desafectación del uso o desaprovechamiento de cualquier bien del activo fijo.-

F) Autorizar cuando lo crea conveniente, otra forma alternativa de cancelación de los pasivos concordatarios correspondientes a créditos unitariamente inferiores a $ 25.000. En ese caso las amortizaciones de estos créditos minoritarios se deberá realizar en los meses de mayo y agosto de 2003. En estos meses o cuando se hagan estos pagos, se exonera a la deudora del pago de la cuota prevista en la cláusula QUINTA.

g) Intervenir en todo tipo de tratativas en cuanto a la afectación, enajenación, fusión, escisión, acuerdos, o cualquier otra forma en que se afecte el patrimonio de la empresa y permita la participación de terceros en su dirección y administración.

h) Levantar, sustituir o admitir garantías de cumplimiento del presente acuerdo.-

i) Proceder a dar por rescindido el presente acuerdo, cuando dentro de dos años a partir de la fecha, no se acredite que se ha acordado con el sistema financiero una fórmula de pago de las obligaciones garantidas con hipoteca y prenda, que no afecte sustancialmente el cumplimiento racional de este convenio.

j) Conceder gracia especial para el pago de la cuota sin perjuicio de la regulación de la mora que se efectúa en la cláusula Décimo cuarto.-

k) Prorratear entre los acreedores el monto de los pagos efectuados por la deudora.-

I) Ajustar el pasivo de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula 18.

m) Optar por la liquidación privada de los activos de la deudora o solicitar la liquidación judicial cuando las circunstancias lo ameriten en caso de incumplimiento.

(FACULTADES DE LA COMISION). A los efectos de los cometidos indicados en la cláusula anterior, tanto la deudora como los acreedores reconocen y otorgan a la Comisión las siguientes facultades:

a) Ejercer el contralor de los ingresos por todo concepto.

b) Controlar las retribuciones que perciben tanto los integrantes de la deudora como su personal.

c) Realizar, previa consulta con la deudora, auditorías contables para lograr una adecuada información respecto a los negocios sociales en los casos en que por su importancia ello se justifique claramente.

d) Designar un delegado para actuar en la empresa, cuyos cometidos y facultades se indicarán por la Comisión, con el fin de controlar las operaciones de la deudora. La remuneración de este delegado correrá por cuenta de MANZANARES S.A., siendo fijados sus honorarios por la Comisión, sujetándose a los usos y costumbres comerciales. Dicha remuneración no podrá superar el mayor sueldo que la empresa pague.

(OBLIGACIONES DE LA CONCORDATARIA). a) Obligación de Informar: La deudora se obliga a hacer llegar a la Comisión de Acreedores, a efectos de su ilustración y del cumplimiento de las estipulaciones del presente convenio informes contables mensuales sobre su situación económico financiero. b) Prohibición de transferir, gravar o enajenar. La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como a no gravar ni enajanar las instalaciones, muebles y útiles de uso comercial siempre que ello afecte negativamente el patrimonio, hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente Convenio, salvo con anuencia de la Comisión, la que accederá a ello en los casos fundados de necesidad o utilidad.

(MORA Y REGIMEN DE RESCISION). I) Tanto el incumplimiento de las obligaciones previstas en la cláusula anterior así como la falta de pago de tres cuotas consecutivas, hará incurrir en mora de pleno derecho a la deudora, haciendo exigible la totalidad de la deuda aún pendiente y renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que se hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna y generarán un interés moratorio del 5% mensual sobre los saldos acreedores. II) En caso de incurrir en mora la deudora, la Comisión podrá solicitar directamente la Liquidación Judicial de MANZANARES S.A. o proceder a la Liquidación Privada de los activos (cláusula décima literal m).

(PERSONERIA). La deudora y sus acreedores, reconocen y habilitan a Liga de Defensa Comercial, para exigir por sí, cuando así lo determine la Comisión, por unanimidad, el cumplimiento coactivo o la rescisión en su caso, del presente Convenio y a tal efecto queda facultada para resolver el reclamo del pago acordado, así como a presentarse ante los Organos Jurisdiccionales competentes, por intermedio del representante legal que la misma designe.

(DESISTIMIENTO DEL TRAMITE JUDICIAL). Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, deberán desistir de los mismos. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones, u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva, deberán obtener de inmediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.

(GARANTIA). En éste acto los Sres. Manuel Pereira y Manuel Rodríguez, quienes firman el presente acuerdo, y se declaran tenedores propietarios del 77,0025% y 7,3885% respectivamente, del total de las acciones de MANZANARES entregan en este acto a Liga de Defensa Comercial a la que reconocen como fiduciaria, en calidad de prenda las acciones de la referencia y que se identifican por separado, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de no hacer en cuanto a no aumentar el capital social, enajenar, gravar o disponer de cualquier manera del derecho a dichas acciones, sin la autorización de la Comisión de Acreedores. Para el caso de enajenación de las acciones, se destinará el 35% del precio obtenido por su venta, al pago anticipado de las cuotas concordatarioas aún pendientes y su resarcimiento, sin perjuicio del saldo pendiente (deducido el pago anticipado) para el cumplimiento del presente concordato.

(GASTOS Y HONORARIOS). La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del presente Convenio, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de la deudora.

Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 inc. 1 y 2 de la Ley 2.230 referidos a la intervención en lo pertinente) a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por

MANZANARES S.A. están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones (Ley 2.230 art. 38 inc. 2 y 72 in fine ejusdem) (Art. 18 Ley 17.292). Montevideo, tres de setiembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 25110 3/p 26112 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS SUAREZ MONICA PATRICIA C MAINETTO FERNANDEZ ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 271 2003 B, se emplaza al Sr. ALEJANDRO MAINETTO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el paercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el 3 de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53881 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARCAUS SALVETTI, EDUARDO ALBERTO Y PEREZ CARDOZO, DORIS GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha: S 183 2003, se notifica a MARTHA SUAREZ, el Decreto Nº 1488 de fecha 9 de mayo de 2003, que a continuación se transcribe: "Decreto Nº 1488 2003 - Montevideo, 9 de mayo de 2003 - De la solicitud formulada, vista al Ministerio Público y traslado a la madre de la menor por el término legal (art. 404.2 del C.G.P.)". Montevideo, 2 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 25256 Set 10- Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARISA PEREZ MELGAREJO, FA 705 2002 A, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días. Montevideo, 11 de diciembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25865 Set 18- Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Florencia Beldramina ARAMBILLETE GENTILIN ó GENTILIU ó GENTILUI, FICHA 113 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25864 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MESSINA, TATIANA ANDREA C PIEDRAHITA, DANIEL EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 409 2002, se cita, llama y emplaza a DANIEL EDUARDO PIEDRAHITA FRIAS, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de agosto de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53753 Set 10- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PEREIRA Gladys C PEREZ Juan - Pérdida de Patria Potestad - FICHA 384 2003", se emplaza al Sr. Juan José PEREZ HENRIQUES a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 29 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "REYES VIDAL Ingrid Gabriela - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 190 2003" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) a la Sra. Soraya Loreley REYES VIDAL que en autos se presentó la Sra. María Teresa VIDAL solicitando la ratificación de tenencia que de hecho ejerce sobre su menor nieta Ingrid Gabriela REYES VIDAL.- Por auto Nº 3353 del 20 de agosto de 2003, se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 2 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "CARABALLO Luz del Alba c SUCESORES DE JUAN ROMERO" - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 178 2003 C se cita, llama y emplaza a los sucesores de JUAN ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de Agosto de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOSQUELLA, SHEYLA C PINTOS, SERGIO,, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 64 2003 C, SE EMPLAZA A SERGIO PAOLO PINTOS GARCIA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO AERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 3 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53882 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictado en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c Izquierdo Herrera María Andrea -Juicio Ejecutivo-" Ficha 271 97, se cita de excepciones a la señora María Andrea Izquierdo Herrera C.I. 1.954.278-4 en el plazo de diez días, notificándose por edicto de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso (Auto Nº 3352 de 23 de octubre de 1997). Montevideo, 29 de agosto de dos mil tres. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 25518 Set 15- Set 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C MERLO PEIRANO, MARIA LAURA -Juicio Ejecutivo- Ficha 354 2003", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARIA LAURA MERLO PEIRANO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20º turno se ubica en Avenida 18 de Julio 1589 1er. Piso. Montevideo, veintinueve de agosto de 2003. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53762 Set 10- Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.. Juicio Ejecutivo", ficha 352 2003, se cita de excepciones por este medio a ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA., en la persona de sus representantes contractuales, para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble empadronado con el Nº 38.351 del Departamento de Montevideo. Montevideo, 6 de agosto de 2003.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53763 Set 10- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados: "Edificio Lutecia c Irma Renee Cassese - Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 1258 99 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Irma Renee Cassese y a todo otro que tuviere interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuarse los mismos con defensor de oficio.- Montevideo, 19 de Agosto de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 25845 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26°. Turno, en autos caratulados: "OSE con Batelkan SA - Juicio Ejecutivo" Fa. 256 2001, se cita, llama y emplaza a Batelkan SA, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, Montevideo, 8 de setiembre de dos mil tres. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Set 18- Oct 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposicion del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "BROU c Cleria Reina Rodriguez Santana. Intimacion", (Ficha C 143 03), se hace saber que por decreto No. 961 de 12 5 03 se dispuso se intimara a la demandada, el pago de $ 11.000 e iliquidos, documentado en vale No. 9905 131, suscrito el 21 5 99, con plazo de tres dias, bajo apercibimiento. Artigas, 3 de setiembre de 2003. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.
27) $ 4500 10/p 25278 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "CELESTE DORNEL C SUCESORES DE CARLOS BURGOS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha 1665 A 2002. Se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CARLOS BURGOS MORALES, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Al presente trámite se la ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, once de septiembre de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53951 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ROJAS HUGO C PONTI ALICIA SARA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha 1356 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. ALICIA SARA PONTI, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil tres AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53955 Set 22- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "SOSA FELIX, ROBERT JAVIER C A LARROSA Y CIA S.R.L. Y OTROS. JUICIO LABORAL. Fa. 402 2002", se cita, llama y emplaza en autos a los sucesores del fallecido Sr. EROIDES WILEN ACUÑA y en especial a MARLENE ACUÑA y RAUL ACUÑA y a todos los que se consideren con derechos en los presentes autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de agosto de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53746 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA RODRIGUEZ, Rodney y OTROS C INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, citados en garantía Gastón Pérez y Susana RAMIREZ -DAÑOS Y PERJUICIOS- FICHA 36 2003" Y "DIAZ, Juan Omar y ALVAREZ, Elena y en Representación de sus menores hijos Mathias Fabian y Florencia Belen C INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA -DAÑOS Y PERJUICIOS- y acumulación de autos FICHA 56 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Gastón PEREZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Set 10- Set 23

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOS FUNDADORES LIMITADA C INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS FICHA 955 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Gastón PEREZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "I.M.C. C AIREMAR S.A." (expte. 832 2002A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AIREMAR SOCIEDAD ANONIMA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 24 de abril de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LUISA VAISTEN PERELMAN o LUISA DREYZIN FA. 347 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, TRES DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 25810 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de HUSSNI o HUSNNI KANOORE EDUL, Ficha 363 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de agosto de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 25192 Set 10- Set 23

SEPTIMO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra Juez de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MIERES DASSO, ROBERTO Y OTRA C BELADA ROHLIK, DEMETRIO Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA. FA 308 2002, se cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores de RADKO ANTONIO DEMETRIO BELADA ROHLIK (o Radko Demetrio Antonio Belada Rohlik), para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer, art 35, 89 y 127 del CGP).-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 20 de mayo de 2003.- Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 25967 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C LLAMOSA CLAVERO, DELIA MABEL, GARAY CHARQUERO FRANKLIN ALBERTO, Y LUNA DE VILLELE MARIA TERESA" JUICIO EJECUTIVO. FA 58 97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA TERESA LUNA DE VILLELE y demás interesados en éste juicio a estar a derecho en el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 07 de agosto 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26106 Set 22- Oct 03

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CONSTANTINO ALEPIDOTE, Ficha 350 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de julio de 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2700 10/p 25882 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JOSE GARCIA QUIÑONES, FICHA B 235 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 26062 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CASTRO SPOSITO.- Ficha 266 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de agosto de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25405 Set 12- Set 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA ANTONIA APOLLONIA DEMASSI Ficha 292 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de agosto de 2003. Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25406 Set 12- Set 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO PAGANI TARDUÑO O TARDUGNO.- Ficha 264 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de agosto de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25792 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON MASSEILOT MALVEIRA Ficha 294 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de agosto de 2003. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 25899 Set 18- Oct 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR MUSSO JORGE.- Ficha 200 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de junio de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25900 Set 18- Oct 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ROMEO PIÑEIRO LOMAZZI - Ficha B 310 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 26060 Set 22- Oct 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA HARGUINDEGUY AGUIRRE - Ficha B 296 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 26061 Set 22- Oct 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO DE LOS SANTOS - Ficha 248 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de setiembre de 2003. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en la fecha indicada precedentemente -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de NANDIS OFELIA BRUM MOREIRA Y MARIA ELENA TECHERA BRUM.- Ficha 516 2002 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de agosto de 2003. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en la fecha indicada precedentemente- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53930 Set 18- Oct 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. LATORRE EUCLIDES SEVERINO C LATORRE VILLANUEVA, LUIS ROBERTO Y MARTINEZ, MYRIAM NOEMI - Tenencia - Fa. 435 2003, SE CITA, LLAMA, EMPLAZA, CON PLAZO DE SESENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a LUIS ROBERTO LATORRE VILLANUEVA, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de

pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 27 DE AGOSTO DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE JUSTO ROLANDO ESTRADA PONS, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO -COFAC- C CIRONE, SHIRLEY ARACELI, ESTRADA ROSANO, ANIBAL ROLANDO; ROSANO OSCAR, MARIA ELENA Y ESTRADA PONS, JUSTO ROLANDO. "JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 520 2002 A-), dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Young, 30 de Junio de 2003.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 5400 10/p 25286 Set 11- Set 24

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre - Pad.-MAT - EXP. Res. - Ejercicio - Monto

DULSITEC S.A - 12279-FRF 660 - 939-5946 - 2a. 98 a 3ª. 03 - $ 125.719.00

PEDRO COELHO SANTANCIERI - 13954-FRG 762 - 941-5880 - 1ª. 98 a 3ª. 03 - $ 120.466.56

MARCELO FABIAN NAPOLI ROTH - 6257-FRD 674 - 398-5315 - 1ª. 94 a 3ª. 03 - $ 74.558.66

EDGAR N. GIMENEZ, Dir. Int. División ENC. TRIBUTOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53960 Set 22- Set 24

Rivera 17 de setiembre de 2003

De acuerdo al Art. 108 del Codigo de Procedimiento Administrativo, se dispone la notificación al Sr. Victor Hugo Caetano de la Resolución Nº 5060 03 de fecha 4 de agosto de 2003 en la que se dispuso lo siguiente:

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el Art. 50 de la ley 9515, Art. 3º del Decreto 987 2002 y a las facultades conferidas por la Constitución de la República.

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) Téngase por renunciado al Sr. Victor Hugo Caetano como Edil en la Junta Local de Paso Lapuente, notificándole de lo resuelto.

Tabaré Viera Duarte, Intendente - Dr. Vilibaldo Rodríguez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53962 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANTIAGO BOLDRINI JOSE RUBEN C SOSA IRRAZABAL GRACIELA MIRYAM Y OTRO. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA.", Ficha 430 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOANA DANIELA SANTIAGO SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 06 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Set 15- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DENGA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - HOY: LIQUIDACION JUDICIAL-" (FA. A 732 2001), tramitados ante esta sede, se hace saber que por decreto Nº 1261 2003 del 09 de abril de 2003, se decretó la Liquidación de "DENGA S.A." y en su mérito se dispuso la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, correspondencia epistolar y telegráfica (art. 1583 del C. de Comercio). Prohíbese efectuar pagos o entregas a la sociedad, bajo apercibimiento de no quedar exonerados quienes lo hicieren, de las obligaciones a favor de la masa. Intímase a todas las personas que posean bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Fíjase un plazo de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar a los síndicos los justificativos de sus créditos: teniendo por justificados los ya denunciados en autos sin mediar oposición. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 5 de mayo de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 9900 10/p 22441 Set 17- Set 30

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
NOTIFICACION

Se notifica a Blanca Alexandra Rodríguez Cano que por Decreto 1.994 de 10 09 2003 de esta Intendencia, ha sido rescindido el contrato de comodato otorgado el 11 10 1999, respecto de la vivienda No. 50 de los padrones Nos. 5086 a 5089 por incumplimiento de la parte adjudicataria de ocupar personalmente con su núcleo familiar el NBE adjudicado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53967 Set 22- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A CARTAGENA MUÑOZ, ORFILIO GREGORIO Y OTROS JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 242 1997; SE CITA DE EXCEPCCIONES por el término legal alos SRES: ORFILIO GREGORIO, PEDRO NOLASCO, HILDA, MARIA LILIAN, NELDA EDIT Y NAIR CARTAGENA MENDEZ, MARIA ESTHER CARTAGENA FERNANDEZ Y ANA MARIA, ZULLY ESTER, LUIS ALBERTO, WILMAR Y JUAN GREGORIO CARTAGENA MUÑOZ, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio, (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio.- Tacuarembó, 18 de Agosto de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53891 Set 17- Set 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA c ANDRES JAUREGUY ALMEIDA. JUICIO EJECUTIVO.", Fa. 837 90A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a las tres condóminas del inmueble a rematar, Sras. OLGA JAUREGUI, ELBA JAUREGUI y a AURORA ALMEIDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los treinta y ún días del mes de Julio de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 31 DE JULIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 25685 Set 16- Set 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ERMIRIA de SOSA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA da SILVA o ERMIRIA de SOSA o ERMIRIA De SOUZA Da SILVA y de ANA WILMAR PROFUMO COITIÑO, (Ficha: 414 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 26193 Set 23- Oct 06 (0001)

FANTINA GIRO SANCHIRICO, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26213 Set 23- Oct 06 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

ANGELA EMMA ROCCA BONINO, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26160 Set 23- Oct 06 (0003)

CARMEN YOLANDA ROBAINA VISCONTI, (Ficha: 422 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26222 Set 23- Oct 06 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIA MICAELA PEDRAZZOLI LARRAMENDI, (Ficha: S 365 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26234 Set 23- Oct 06 (0005)

ALBERTO MANUEL ESPERON, (Ficha: S 358 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54000 Set 23- Oct 06 (0006)

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER BENIA MORO, (Ficha: 415 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26164 Set 23- Oct 06 (0007)

QUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO GOMEZ C.I. 728775-2, (Ficha: 597 02).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26199 Set 23- Oct 06 (0008)

SEPTIMO TURNO

FELICIA ARACELI PERALTA, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26221 Set 23- Oct 06 (0009)

IRKA GUMILA ZEBALLOS o CEBALLOS, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26241 Set 23- Oct 06 (0010)

OCTAVO TURNO

FIDELINA VICTORIANA FERNANDEZ REY o FIDELINA FERNANDEZ REY, (Ficha: S 411 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26215 Set 23- Oct 06 (0011)

ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO, (Ficha: S 358 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26233 Set 23- Oct 06 (0012)

NOVENO TURNO

CARLOS JULIO ORTIZ CASELLA, (Ficha: S 412 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26235 Set 23- Oct 06 (0013)

DECIMO TURNO

LUIS MIGUEL PONSETI GRANELL, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26050 Set 23- Oct 06 (0014)

DECIMOPRIMER TURNO

DORA AIDA GONZALEZ ALANIS, (Ficha: 437 2003 a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26237 Set 23- Oct 06 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

SEGUNDA SARA MOZO o MOZZO MOREIRA y CARMELO ROBUSTIANO RISSO UBALDO, (Ficha: 424 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26158 Set 23- Oct 06 (0016)

NIEVES DOLORES o DOLORES NIEVES CERRO LLORENS, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26242 Set 23- Oct 06 (0017)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO JOSE ANTONIO TORRADO GARCIA o EDUARDO JOSE TORRADO GARCIA, (Ficha: 336 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26163 Set 23- Oct 06 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26167 Set 23- Oct 06 (0019)



MARIA CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO o MARIA del CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO, (Ficha: 397 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26238 Set 23- Oct 06 (0020)

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANTONIO CONDE, (Ficha: 565 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26159 Set 23- Oct 06 (0021)

VIGESIMO TURNO

PATRICIA MARIA LAURA HAM HILL, (Ficha: 29 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26224 Set 23- Oct 06 (0022)

MARIA ELENA ROLANDO de GUIGNONE o GUIGNONI, (Ficha: 274 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26227 Set 23- Oct 06 (0023)

MARIA JULIETA o MARIA JULIA MINEAU VAZQUEZ, (Ficha: 354 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26229 Set 23- Oct 06 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROGELIO OCAMPO BAQUE y BLANCA NELIS CARBALLO BRIATURI, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26165 Set 23- Oct 06 (0025)

NELIDA TERESITA ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: 410 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26223 Set 23- Oct 06 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ITALO GOTTARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 246 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26214 Set 23- Oct 06 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

HERMINIA SUAREZ BARBELLA, (Ficha: 326 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26220 Set 23- Oct 06 (0028)

ANTONIO ELISEO GARCIA MIRA, (Ficha: 429 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26240 Set 23- Oct 06 (0029)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA SOSA VIGO, (Ficha: 431 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26239 Set 23- Oct 06 (0030)

VIGESIMOSEXTO TURNO

DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN o RIFRAN o DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN ROCHA o RIFRAN ROCHA, (Ficha: 284 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26188 Set 23- Oct 06 (0031)

ELDA JUSTINA FERNANDEZ CHAVES MELOGNO o FERNANDEZ CHAVES MELOGÑO, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26236 Set 23- Oct 06 (0032)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LONGINA ESTHER PRESA o PRESA SILVA y JOSE PEDRO SILVEIRA SALDIVIA, (Ficha: 505 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26189 Set 23- Oct 06 (0033)

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR PISANI FANTAUZZI, (Ficha: 397 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26166 Set 23- Oct 06 (0034)

CARLOS KAHR PELZ, (Ficha: 73 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26191 Set 23- Oct 06 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO o SILVIO PEDRO RICCA IZAGUIRRE, (Ficha: 678 2003).
Artigas, 10 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26182 Set 23- Oct 06 (0036)

FERNANDES AVILA o FERNANDEZ AVILA o FERNANDEZ DE ABREU DE AVILA HELIO o HELIOS, (Ficha: 660 2003).
Artigas, 12 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26183 Set 23- Oct 06 (0037)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAMS DANI RIVERO DIANESI, (Ficha Civil: 102 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26168 Set 23- Oct 06 (0038)

OLGA OFELIA LUCIA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 108 2003 V).
Canelones, 4 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26169 Set 23- Oct 06 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, JULIA EMILINA, (Ficha: 845 2003).
Ciudad de la Costa, 11 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26226 Set 23- Oct 06 (0040)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

THAMAR RITA RIERA CORREA, (Ficha: 342 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26196 Set 23- Oct 06 (0041)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR DOMINGO BALBERDE o VALVERDE LUZARDO, (Ficha: 447 2003).
San José, 26 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26200 Set 23- Oct 06 (0042)

MARIA MAGDALENA SICILIA DE ARMAS, (Ficha: 476 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26201 Set 23- Oct 06 (0043)

DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO, (Ficha: 278 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26202 Set 23- Oct 06 (0044)

DOLORES MAXIMA LEAL TRUJILLO, (Ficha: 373 2003).
San José, 7 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26203 Set 23- Oct 06 (0045)

MARIA RENEE o RENE RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 261 2003).
San José, 6 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26204 Set 23- Oct 06 (0046)

AMANDA PASTORIN o PASTORINO RAMOS, (Ficha: 325 2003).
San José, 16 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26205 Set 23- Oct 06 (0047)

DILAMAR o DILMAR BECERRA ROJAS o ROSAS, (Ficha: 339 2003).
San José, 24 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26206 Set 23- Oct 06 (0048)

MARIA JOSEFA DEVESES o DEBECES DIAZ, (Ficha: 442 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26207 Set 23- Oct 06 (0049)

GLORIA OLASAGARRE LESPADA, (Ficha: 390 2003).
San José, 13 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26208 Set 23- Oct 06 (0050)

ALICIA IRENE PORTILLO MARTIN, (Ficha: 465 2003).
San José, 3 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26210 Set 23- Oct 06 (0051)

TERCER TURNO

BERTA ALICIA VIERA RODE, (Ficha: 474 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26211 Set 23- Oct 06 (0052)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ANAROLINO PEÑA APARICIO, (Ficha: 504 2003).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26175 Set 23- Oct 06 (0053)

JUAN ANGEL MIRANDA MARQUEZ, (Ficha: 605 2003).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26176 Set 23- Oct 06 (0054)

TERCER TURNO

MARIA ESTHER o ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ y JUAN PABLO o PAULO RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2003).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 26180 Set 23- Oct 06 (0055)

ELIDA GONZALEZ TRINIDAD TRINIDAD, (Ficha: 567 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53996 Set 23- Oct 06 (0056)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE LOPEZ DA CUNHA GAMARRA, (Ficha: 424 2002).
Paso de los Toros, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26179 Set 23- Oct 06 (0057)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y
DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio, el Sr. AVELINO ROMERO MARTINEZ, solicitando Título de Uso del NICHO Nº 2377 CEMENTERIO BUCEO al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por, Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se Consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. Nº. 4330-000.458-03
Montevideo, 16 de setiembre de 2003
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 5400 10/p 26157 Set 23- Oct 06 (0058)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

HERMINIA LYDIA DIAZ SILVA y ANTONIO LAGOA LOPEZ, (Ficha: 328 2003).

Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26162 Set 23- Oct 06 (0059)

QUINTO TURNO

JUAN ROBERTO LOPEZ DEGLAUX y MARINA FERNANDEZ LEMOS, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26190 Set 23- Oct 06 (0060)

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON ENRIQUE REQUESENS PAZ y DELIA SUSANA MUÑOZ GONDA, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26228 Set 23- Oct 06 (0061)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDOMO POU, CARLOS GUSTAVO y DE LEON LEONARDI, MARY ARACELI, (Ficha: 408 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26161 Set 23- Oct 06 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HUGO MARCELO BLANCO CURBELO y YUDITH MABEL YASUIRE ARIAS, (Ficha: 369 2003).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26177 Set 23- Oct 06 (0063)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY, DANTE - INCAPACIDAD - Ficha V 32 99" se hace saber que por auto Nº 2816 de fecha 30 7 2003 se decretó el cese del estado de incapacidad del Sr. Dante Maria Monza Etcheverry y de su curatela.- Montevideo, 8 de setiembre de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 26192 Set 23- Oct 06 (0064)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "CARDOZO MEZONE, RAMON NICOLAS - INCAPACIDAD - FICHA 110 2003 V" por auto Nº 1993 2003 de fecha 27 de mayo de 2003 se designó curador interino del denunciado RAMON NICOLAS CARDOZO MEZONE a la Sra. ANA MARIA MALLADA. Montevideo, 4 de setiembre de dos mil tres.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Set 23- Oct 06 (0065)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: ".-REYES TAÑO, MARIA ANA.- RE, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 7271999, se hace saber que por Resolución No. 5440 de fecha 17.12.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ANA REYES TAÑO. C.I. 3.886.883-2 DOMICILIADA EN LEON JUDE 1193 BIS VILLA RODRIGUEZ, designándose como CURADORA de la misma a MAIDER TAÑO C.I. 3.220.849-4 CON IGUAL DOMICILIO.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE DICIEMBRE de 2002.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54007 Set 23- Oct 06 (0066)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de 35º Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se presentó Karina Santos Mallada, en los autos caratulados "Santos Mallada Karina, Información de Vida y Costumbres" Ficha 557 2003 optando al título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Blanca Posada y Rita Ferreyra; y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 15 de Septiembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26230 Set 23- Oct 06 (0067)

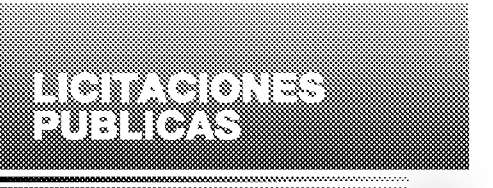
SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1a. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: "PEÑA IRRAZABAL VERONICA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 03, se hace saber que ante esta Sede se presentó VERONICA PEÑA IRRAZABAL, iniciando trámite de información de vida y costumbres, optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de setiembre de 2003 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26209 Set 23- Oct 06 (0068)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

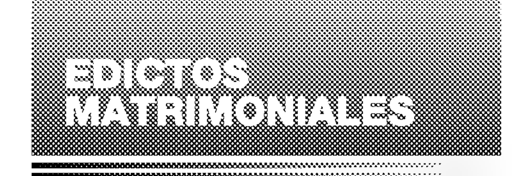
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 132449
P R O R R O G A

OBJETO: ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTRALOR DE USO Y LOCALIZACION DE FLOTA.
APERTURA: 28 DE OCTUBRE HORA 14:00
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION LIMPIEZA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54003 Set 23- Set 23 (0069)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ANEP
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MEMDOF
PRESTAMO B.I.D.
Nº 1361/OC-UR
LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL Nº 9/003

Objeto Adquisición de Equipos e Instrumental para Laboratorios de Electrotecnia y Electrónica y Programas Informáticos relacionados para Laboratorios de Electrotecnia y Electrónica para centros Dependientes del CETP, (Instrumentos de medida y fuente de alimentación, Unidades de Capacitación para Laboratorios de Electrotecnia básica, de máquinas eléctricas, Laboratorios Instalaciones eléctricas, Laboratorio Electrónica, de Microprocesadores, etc.)
Financiamiento: fondos de endeudamiento externo del referido préstamo.
Los interesados podrán acceder al detalle y descripción de los bienes licitados, los que necesariamente deben tener origen en países miembros del BID, consultando a la página Web site www.memfod.edu.uy o directamente en la dirección indicada más adelante
Venta del pliego: Desde el 19 09 03 hasta el 24 10 03 - de 10:00 a 16:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas
Costo del Pliego U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos)
Consulta y retiro de Pliegos Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901 49 33 - 901.48.00 - 901.72.98 902.29.62
Apertura El día 3 11 03, a la hora 14.00, en Convención 1363 Planta Baja, Montevideo
Presupuesto de oficina: U$S 391.500,00 (trescientos noventa y un mil quinientos dólares estadounidenses).
Plazo de Entrega 60 días calendario
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53986 Set 23- Set 23 (0070)



Montevideo, setiembre 23 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO ALONSO, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3768 y ANDREA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2318 406.
14) $ 273 3/p 3743 Set 23- Set 25 (0071)

ADRIAN MARCELO ARMAND PILON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M y Lecocq Calle 1 898 102 y LETICIA VERONICA SOUZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M y Lecocq Calle 1 898 102.
14) $ 273 3/p 3747 Set 23- Set 25 (0072)

PABLO DANIELO ACEVEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4515 2 y GLORIA MARGOT CASELLA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haiti 4424.
14) $ 273 3/p 3754 Set 23- Set 25 (0073)

CARLOS ALBERTO DUFFEY, 28 años, soltero, ayud. arquitecto, oriental, domiciliado en Luisa Dominguez 1619. Bis y ADRIANA PERAGGINE, 27 años, soltera, ayud arquitecto, oriental, domiciliada en Luisa Dominguez 1619 Bis.
14) $ 273 3/p 3755 Set 23- Set 25 (0074)

ANGEL TELEMAR DEVITTA, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Leandro Gomez C H 72 B47 1 y LILIA MARIS ANTUNEZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez CH 72 B47 1.
14) $ 273 3/p 3760 Set 23- Set 25 (0075)

ALVARO GONZALO ALVAREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2122 y MARIA NATALIA LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2122.
14) $ 273 3/p 3770 Set 23- Set 25 (0076)

MARCEL RENE DAVEREDE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1377 201 y PATRICIA CAROLINA PLADA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2183 1.
14) $ 273 3/p 3778 Set 23- Set 25 (0077)

OFICINA No. 2

PETER ROBERT FENK, 34 años, soltero, analista financiero, austríaco, domiciliado en Rbla. Repca. del Perú 975 101 y CLAUDIA ANDREA AGRELO, 33 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Rbla. Repca. del Perú 975 101.
14) $ 273 3/p 3740 Set 23- Set 25 (0078)

JOSE ERNESTO FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Santos 5401 y ADRIANA DA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Santos 5401.
14) $ 273 3/p 3751 Set 23- Set 25 (0079)

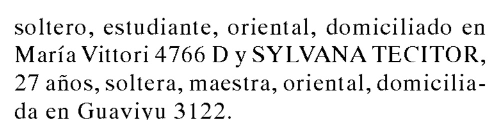
FERNANDO FERNANDEZ, 34 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Cuzco 4380 y SONIA ROSITA FLEITAS, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cuzco 4380.
14) $ 273 3/p 3759 Set 23- Set 25 (0080)

OFICINA No. 3

IGNACIO ESTEVES, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3265 1510 y LUANA PATRICIA RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2458 004.
14) $ 273 3/p 3739 Set 23- Set 25 (0081)

JORGE RODOLFO JUAREZ, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3915 y MARIA NOEL ESPANTOSO, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Burgues 3019 101.
14) $ 273 3/p 3741 Set 23- Set 25 (0082)

DANIEL CLAUDIO KARVELIS, 28 años,


soltero, estudiante, oriental, domiciliado en María Vittori 4766 D y SYLVANA TECITOR, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Guaviyu 3122.
14) $ 273 3/p 3742 Set 23- Set 25 (0083)

ROBERTO ANTONIO CUESTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral* Flores 5380 y LAURA FABIANA ROLAN, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5380.
14) $ 273 3/p 3745 Set 23- Set 25 (0084)

CARLOS MARIA CARRANO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1738 12 y GLEDIA MARGARITA SILVA, 63 años, viuda, emplada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2487.
14) $ 273 3/p 3746 Set 23- Set 25 (0085)

MARTIN ANDRES CUEVAS, 28 años, soltero, estudiante, boliviano N U, domiciliado en Paysandú 1693 310 y LAURA ROLFO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1991 1.
14) $ 273 3/p 3748 Set 23- Set 25 (0086)

GONZALO ANDRES CHIDIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa Block 3 T 6 1213 y MARIA FERNANDA MEDINA, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pascual Costa Block 3 T 6 1213.
14) $ 273 3/p 3749 Set 23- Set 25 (0087)

FACUNDO CANO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Durazno 1185 4 y RAIMUNDA LIBERATA ROMERO, 64 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Durazno 1185 4.
14) $ 273 3/p 3750 Set 23- Set 25 (0088)

RODRIGO CARAMBULA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2279 302 y VICTORIA PONCE de LEON, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2279 302.
14) $ 273 3/p 3752 Set 23- Set 25 (0089)

SERGIO DANILO CROCI, 27 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Charrúa 2421 y XIMENA SOTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1277 1.
14) $ 273 3/p 3753 Set 23- Set 25 (0090)

JUAN JOSE CONDE, 35 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Of 1 907 bis y SANDRA RAQUEL ARIAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of 1 907 bis.
14) $ 273 3/p 3761 Set 23- Set 25 (0091)

CLAUDIO ELKAN, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 620 y GISEL BURSZTYN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2408.
14) $ 273 3/p 3782 Set 23- Set 25 (0092)

OFICINA No. 4

GASTON ALEJANDRO GARRIDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Maracaná 121 y CECILIA ALEJANDRA MERA, 17 años, soltera, estudiante, argentina Nal Uruguaya, domiciliada en Los Nogales 2600.
14) $ 273 3/p 3744 Set 23- Set 25 (0093)

ROBERTO GARCIA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maciel 1393-201 y YURI VERONICA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edison 4334.
14) $ 273 3/p 3756 Set 23- Set 25 (0094)

RAUL LOPEZ, 39 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4294 y ANA MARIA GUZMAN, 37 años, divorciada, dra derecho, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4294.
14) $ 273 3/p 3757 Set 23- Set 25 (0095)

OFICINA No. 5

GERMAN GARABED TOZDJIAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Amezaga 2167 2 y CARLA ROCIO SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1937.
14) $ 273 3/p 3764 Set 23- Set 25 (0096)

DAVID MIZRAJI, 28 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Nuevo Llamas 2647 y ANDREA FABIANA PRESA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Nuevo Llamas 2647.
14) $ 273 3/p 3766 Set 23- Set 25 (0097)

JUAN JOSE MECHOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B Blanco 1255 901 y ALEJANDRA MARCELA LUTHAR, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Av Millan 4366 Bis.
14) $ 273 3/p 3767 Set 23- Set 25 (0098)

CAMILO EDUARDO MENDINA, 38 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Nicaragua 1980 e HYARA DINORAH MANZONI, 36 años, soltera, cosmetologa, oriental, domiciliada en Nicaragua 1980.
14) $ 273 3/p 3768 Set 23- Set 25 (0099)

NICOLAS PEDRO QUAGLIATA, 26 años, solteo, dis. grafico, oriental, domiciliado en Jose. B. Lamas 2970 y MACARENA DIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3175 901.
14) $ 273 3/p 3769 Set 23- Set 25 (0100)

GERARDO GABRIEL MARANDINO, 29 años, soltero, cantante lirico, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Herrera 505 y BEATRIZ LAURA SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1238 902.
14) $ 273 3/p 3773 Set 23- Set 25 (0101)

DANIEL HERIBERTO MARIN, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Paso de la Arena 2140 y SILVANA MARIÑO, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Paso de la Arena 2140.
14) $ 273 3/p 3774 Set 23- Set 25 (0102)

LUIS ALBERTO MARQUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Areguati 3367 y LAURA PAOLA MARTIRENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Areguati 3367.
14) $ 273 3/p 3777 Set 23- Set 25 (0103)

HUMBERTO ROSENDO MARIN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagña 6133 vivienda 19 y MARIA ALEJANDRA ACEVEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandu 1747 201.
14) $ 273 3/p 3779 Set 23- Set 25 (0104)

SERGIO TERMEZANO, 39 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Guadalquivier 4912 1 y SILVIA LOPEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4912 1.
14) $ 273 3/p 3780 Set 23- Set 25 (0105)

JULIO EDUARDO TORRES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 8414 y SILVIA GLADYS SEQUEIRA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Calpino 2965.
14) $ 273 3/p 3781 Set 23- Set 25 (0106)

CARLOS ENRIQUE MARTURET, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4549 y URSULA ROSANA LEITES, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 4549.
14) $ 273 3/p 3784 Set 23- Set 25 (0107)

OFICINA No. 6

JAVIER SCHRÖDER, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Caracé 530 503 y CLIO TRAVERSONI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1471 601.
14) $ 273 3/p 3763 Set 23- Set 25 (0108)

MARTIN RUSSO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquét 1380 y KATIA VANESA GONZALEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Riquét 1380.
14) $ 273 3/p 3765 Set 23- Set 25 (0109)

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL PAPARAMBORDA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2331A Apto 301 y MARIANA LEZAMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2331 A Apto 301.
14) $ 273 3/p 3758 Set 23- Set 25 (0110)

RODRIGO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3774 y DORETHY VANESSA SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3774.
14) $ 273 3/p 3762 Set 23- Set 25 (0111)

RICARDO JAVIER NOVELLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corneille 4136 y CAROLINA VERONICA BALBI, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corneille 4136.
14) $ 273 3/p 3771 Set 23- Set 25 (0112)

DIEGO PASTOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Casinoni Nº 1664 y MARIA FERNANADA PEREZ, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Mario Casinoni Nº 1664.
14) $ 273 3/p 3772 Set 23- Set 25 (0113)

GUSTAVO MARIO PAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant Nº 3722 y MARIA NOEL NELSON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois Nº 4872.
14) $ 273 3/p 3775 Set 23- Set 25 (0114)

ALEJANDRO HUGO PEDEMONTE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez Nº 1860 ap. 1001 y CARLA GANDINI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez Nº 1860 ap. 1001.
14) $ 273 3/p 3776 Set 23- Set 25 (0115)

HEBER EDUARDO PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4594 ap. 009 y SILVANA JACQUELINE da SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Tula Nº 4573.
14) $ 273 3/p 3783 Set 23- Set 25 (0116)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARABALLO BLANCO FLAVIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 395 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de FLAVIANA CARABALLO, nacida el 28 6 34 e inscripta el 12 7 1934 en la 12º sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 44, en el sentido de que donde dice "FLABIANA" debe decir "FLAVIANA", por así corresponder.
3) de matrimonio celebrado entre EDEMAR NUÑEZ y MARNE CARABALLO celebrado el 14 8 54 en la 16º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido de que donde dice "MARNE CARABALLO" debe decir "FLAVIANA CARABALLO" y que donde dice "nacida el 20 1 35 en el departamento de Treinta y Tres", debe decir "nacida el 28 6 34 en el departamento de Lavalleja" por así corresponder. Montevideo el cuatro de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53998 Set 23- Oct 06 (0117)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "DE BELLIS BARRIOS FEDERICO ALBERTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 369 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de defunción de PASCUAL DE BELLIS, ocurrida el 5 9 1906 en la 1º sección judicial de Flores, Actas Nº 129.
2) de nacimiento de FEDERICO DE BELLIS, acaecido el 11 6 1891 e inscripta el 15 6 1891 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 41.
3) de matrimonio celebrado entre FEDERICO DE BELLIS y MARIA POLONIA BARRIOS, celebrado el 16 9 1922 en la 2º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 99.
4) de nacimiento de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS, acaecido el 2 5 1927 e inscripto el 5 5 1927 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 130.
5) de defunción de FEDERICO DE BELLIS, ocurrida el 15 10 1967 en la 1º sección judicial del departamento de Flores, Acta Nº 157.
6) de matrimonio de de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS BARRIOS y ROSA ESTELA GARCIA, celebrado el 22 12 1951 en la 1º sección judicial del departamento de Durazno, Acta Nº 53.
7) de nacimiento de ZULLY MARINA DE BELLIS GARCIA, acaecido el 3 1 1957 e inscripto el 7 1 1957 en la 1º sección del departamento de Flores, acta nº 7.
8) de nacimiento de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA, acaecido el 21 10 1961 e inscripto el 24 10 1961 en la primera sección del departamento de Paysandú, acta Nº 1162.
9) de matrimonio de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA con MARIA ANDREA TORLASCHI, celebrado el 2 12 1983 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1034.-
10) de nacimiento de FIORELLA DE BELLIS TORLASCHI, acaecido el 10 3 1985 e inscripto el 12 3 1985 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 497.
11) de nacimiento de ANTONELLA DE BELLIS TORLASCHI, ocurrido el 10 6 1986 e inscripto el 18 6 1986 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1146.
12) de nacimiento de MAURIZIO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 26 5 1991 e inscripto el 7 6 1991 en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 1123.
13) de nacimiento de LUIS PEDRO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 20 11 1981 e inscripto el 31 5 1993 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 972. Todas ellas en el sentido de que donde dice "DEBELLIS" debe decir "DE BELLIS" por así corresponder. Montevideo el diez de setiembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53999 Set 23- Oct 06 (0118)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "VALE FUSTES José Manuel y NARIO CENTRONE" RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 364 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de MATRIMONIO, Acta Nº 144, de fecha 12 de Febrero de 1976 de la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que "comparece José Manuel FUSTES" debe decir "comparece José Manuel VALE FUSTES" y donde dice "hijo de Inés FUSTES" debe decir "hijo de Amable VALE CANTO e Inés FUSTES" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54008 Set 23- Oct 06 (0119)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DEMATTIAS, WILLIAN Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 161 91, en cumplimiento del decreto nº 3228 2003 de fecha 10 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre MONICA MARCELA DI MATTIA MIGLIETTE con MARIO ENDARA expedida el 15 de diciembre de 1993, en la 2da. sección judicial del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta Nº 686; y partida de nacimiento de FEDERICO ENDARA DI MATTIA, nacido el 14 de abril de 1997 e inscripto el 24 de abril de 1997, ante la Oficina nº 2 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 589, en el sentido que donde dice "DEMATTIAS" deberá decir "DI MATTIA", por así corresponder. Montevideo,

11 de setiembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54004 Set 23- Oct 06 (0120)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MENDEZ MARGARITA .S Rectificacion de Partida (FICHA. 549 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida matrimonio en la siguiente forma, donde dice, MENDEZ MARIA MARGARITA, debe decir SILVA MENDES MARIA MARGARITA, por así corresponder.- Artigas, 01 de setiembre de 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54006 Set 23- Oct 06 (0121)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "XEROX URUGUAY S.A. c GRAFILUR S.A. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 78 2001, se hace saber que el próximo 26 de setiembre del 2003 a las 14.30 Hs. en el local de la Calle Durazno 1126, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 R.U.C. 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien mueble: "Plotter marca Xerox mod. 8954 III..- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador, el 15.69%.- 2º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, el 2.82% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 720 1/p 26187 Set 23- Set 23 (0122)

SEPTIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BORDAGARAY, MARY ESTELA Y OTRO. EJECUCION PRENDARIA" Fa. 150 99, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14.30 hs. en el local de Rondeau Nº 2078 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos el siguiente bien: auto Citröen Saxo 1.4 I STD año 1997, matricula Nº 953.498, padrón 468.844, ambas de Montevideo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares norteamericanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% sobre el precio resultante.- 4) La titular municipal es la Sra. Bordagaray.- 5º) Al 25 6 02 se adeuda por patente a la I.M.M la suma de $ 35.721.- 6º) No obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad.- 7º) El vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre y en las condiciones que surgen del expediente, certificados y documentación.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre de 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 3240 3/p 26185 Set 23- Set 25 (0123)

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c SOBRERA EUSEBIO Y OTRO.- EJECUCION PRENDARIA" Fa. 482 01, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 15:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2078 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos el siguiente bien: camioneta PICK UP, marca CHEVROLET año 1997, modelo CORSA G.L 1.7, (antes matrícula Nº 635.721), padrón 481.574, ambas de Montevideo, motor 317444, a Gas Oil.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares norteamericanos.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% sobre el precio resultante. 4) Que el vehículo se rematará en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada.- y lo manifestado por la actora a fs. 69.- 5º) Que existe en la procedencia una transferencia municipal omitida.- 6º) Que el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos supera la suma de U$S 1.800 al 27 06 02 y solo se exonerará por la I.M.M. el período mayo 2002 al día del remate.- 7º) Que el vehículo no tiene matrícula actualizada y su trámite y pago serán -igual que lo adeudado del rubro anterior que no esté exonerado- de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 3888 3/p 26186 Set 23- Set 25 (0124)

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PEREIRA LOPEZ, ROBERTO D.- EJECUCION DE PRENDA FICHA 159 2001, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (BASE U$S 2.000) y en dólares americanos el siguiente automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, año 1998, tipo sedán 2 puertas, PADRON 487.341 DE MONTEVIDEO, matrícula 965.904, motor AFZ238475, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de

Patente de Rodados.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- 4) Que se actuó con certificados ampliados al 29 8 03. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre del año 2003.- Esc. ANDRES PASELLE, ACTUARIO.
20) $ 936 1/p 26219 Set 23- Set 23 (0125)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno, dictada en autos "MARTINEZ BALAGUER, ALBERTO c SANDRA de LOURDES, CELLE y Otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha No. 393 01, se hace saber al público que el día 1º de Octubre del 2003 a las 16 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre No. 1321, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. l573 -Ruc- 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el No. 002 del edificio construido en un terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras) zona urbana, Padrón Matriz No. 1876 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Vega, de Agosto de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones, el 21 10 94 con el No. 10.451, tiene una superficie de 292 mts - 25 dm., con frente al Nor-Oeste a calle Poeta Valdenegro No. de Puerta 403.- La referida Unidad Padrón 1876 002 se ubica en planta baja a cota vertical 0 metro 50 centimetros, tiene una superficie de 55 mts. 31 dm., y le corresponde el uso exclusivo del patio "D", Churrasquera "E", Techos "D1", "E1", "H1", e "I1" y azotea "K1".- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 1.36% sobre la venta.- IV) También serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se ignora la situación contributiva y tributaria del bien, así como se desconoce la situación ocupacional del bien.- VI) Los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle Zabala 1367 - Piso 4to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de Setiembre del 2003.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 26194 Set 23- Set 29 (0126)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C PEYRE CANTERO ALVARO - Juicio Ejecutivo - fa 638 2001", se hace saber que el día 3 de Octubre del 2003 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sobre la base de U$S 1.066,66 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca CITROEN, modelo AX 11 TE, tipo sedán 4 puertas, año 1992, nafta, empadronado con el No 398.568 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº 905.993 (matrícula Actual Nº SAZ 7492), Motor Nº 10FP1J1441614
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos. 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, multas y recargos. 4) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de los certificados registrales y del expediente mismo. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Setiembre de 2003.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 2016 2/p 26217 Set 23- Set 24 (0127)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c ALVEZ SERRA Lucía Mabel y Otro. Ejecución vía de Apremio". Ficha A 490 99, se hace saber que el día 9 de Octubre de 2003, a la hora 15 y 30 en las puertas del Juzgado (Avda. Lecueder Nº 449), se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Actuaria de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno y construcciones que le acceden ubicado en Localidad Catastral Artigas, manzana Nº 521, empadronado con el Nº 3085 y que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Torterola, González y Xavier de diciembre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 9 el 9 02 90 se señala como la fracción Nº 2 y tiene una superficie de 1.449,61 m2 y se deslinda así: Al Sur 11,70 mt. de frente a Avda. Carlos Ma. Ramírez; al SO dos segmentos de recta, la 1ª de 30,45 mt. y la 2ª de 31,54 mt., lindando la 1ª con fracción Nº 1 y la 2ª también con fracción Nº 1 y con parte del padrón Nº 6625; al Oeste recta de 25,52 mt. lindando con padrón Nº 6217; al Norte 42,97 mt. lindando con padrones Nos. 6410, 6575, 6277 y 6428 y al Este 55,45 mt. lindando con parte del padrón Nº 6344.
SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña y el 16,69% correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. b) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. c) El remate es en dólares norteamericanos. d) Se desconoce el estado ocupacional así como los adeudos que por contribución inmobiliaria u otros conceptos mantenga el inmueble. A los efectos legales, se hacen tres publicaciones. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.
20) $ 3888 3/p 26184 Set 23- Set 25 (0128)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON GARDIOL
MARTILLERO PUBLICO
MAT. 4711

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de 2º turno de Colonia, en Autos caratulados Petrullo Gerardo c Cuadra Claudio. Ejecución prendaria, Ficha A 307 99, se hace saber que el día 27 de setiembre de 2003 a la hora 14 y 30, en nuestro local sito en Riachuelo, Ruta 50 Km. 1,5. El martillero Napoleón Gardiol Mat. 4711, RUC. 040114980011, rematará en Dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: camioneta Toyota, modelo Hilux, año 1987, matrícula RD 01085.
Se previene A) que el mejor postor deberá pagar al contado el 15% de su oferta como seña, mas comisión e impuestos legales (16.68%). B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (3,78%) C) se hace constar deuda de Patente, la suma de pesos tres mil noventa ($ 3090). D) será de cargo del comprador, los trámites, transferencias, títulos, sin perjuicios de las exoneraciones que correspondan. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 720 1/p 26170 Set 23- Set 23 (0129)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colo-

nia, de Segundo Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Colonia c Duarte Rodríguez, Ricardo David. Juicio Ejecutivo, Ficha 132 2002, se hace saber: que el día 10 de noviembre de 2003, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC 040141910010, asistido por el Sr.. Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el bien inmueble urbano, Padrón 5575, sito en calles General Flores y Tacuarembó (es esquina), de la ciudad de Colonia del Sacramento, Primera Sección Judicial del Departamento Colonia, con un área total de 229 m2., y 181 m2. edificados, según cédula catastral. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo y en pesos uruguayos. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Se hace saber que existen deudas de Contribución Inmobiliaria año 2003 incluído de $ 218.750,00 y de impuesto de Primaria al 30 05 2003 de $ 23.855,00. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Y a todos los efectos se ordenan dos publicaciones. Colonia, 12 de setiembre de 2003. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2016 2/p 26171 Set 23- Set 24 (0130)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Claudia Kelland, en autos caratulados: Ruben Berretta S.R.L., c Julio César Cabrera. Juicio Ejecutivo, Ficha 82 2001, se hace saber: que el día 5 de noviembre de 2003, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC 040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 96,00 (noventa y seis dólares estadounidenses), del bien inmueble urbano, Padrón 4268, sito en calle Salto s n, entre calles Italia y Viena, Ciudad Juan Lacaze, antes Décimo cuarta hoy Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, con un área total de 400 m2., sin edificación, según cédula catastral. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Se hace saber que existen deudas de Contribución Inmobiliaria de $ 5.714,00 y está exento de el impuesto de Primaria. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Colonia, 17 de setiembre de 2003. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2808 3/p 26172 Set 23- Set 25 (0131)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Claudia Kelland, en autos caratulados: Ruben Berretta S.R.L., c Zulma Castrillo y otros. Juicio Ejecutivo, Ficha 704 2000, se hace saber: que el día 28 de octubre de 2003, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC 040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 417,00 (cuatrocientos diecisiete dólares estadounidenses), del bien inmueble urbano, Padrón 1834, sito en calle Don Bosco s n. ciudad de Juan Lacaze, de la antes Décimo cuarta hoy Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, con un área total de 124 m2 y edificación de 32 m2., según cédula catastral. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Se hace saber que existen deudas de Contribución Inmobiliaria de $ 14.758,00 y está exento de el impuesto de Primaria. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Colonia, 17 de setiembre de 2003. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2808 3/p 26173 Set 23- Set 25 (0132)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C FRANCISCO SARUBBI S.A. Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha A 52 99, se hace saber que el próximo 17 de Octubre a las 14 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio esquina Arturo Santana por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos, todos ubicados en la 3ª. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis, Manzana 478, empadronados antes en m á con el Nº 1.255 (parte), que según plano del Agrim. José Maranesi, del 28 12 34, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 9 1 35, con el Nº 2, se describen y se deslindan así: 1) Padrón Nº 1.124, señalado en el plano citado con el Nº 1, tiene un área de 476 mts., que según el mismo lindan, al NE 34 mts. de frente a calle Misiones, entre Atanasio Sierra y 25 de Agosto, al SE, 14 mts. de frente a calle 25 de Agosto (hoy Francisco Piria), por ser esquina, al SO 34 mts. con Solar 2, y al NO, 14 mts. con parte del Solar 16; 2) Padrón Nº 1.125, señalado en el plano citado con el Nº 2, tiene un área de 408 mts., que según el mismo lindan, al SE, 12 mts. de frente a la citada calle 25 de Agosto, entre calles Misiones y Reconquista, al SO, 34 mts. con Solar 3, al NO, 12 mts. con parte del Solar 16, y al NE, 34 mts. con Solar 1; 3) Padrón Nº 1.126, señalado en el plano citado con el Nº 3, tiene un área de 408 mts., que según el mismo lindan: al SE, 12 mts. de frente a la citada calle 25 de Agosto, entre las calles Reconquista y Misiones, al SO, 34 mts. con parte del Solar 4, al NO, 12 mts. con parte del Solar 16 y al NE 34 mts. con solar 2; 4) Padrón Nº 1.127, señalado en el plano citado con el Nº 4, tiene un área de 837 mts. 30 dmts., que según el mismo lindan: al SE, 12 mts. de frente a la citada calle 25 de Agosto, entre las calles Reconquista y Misiones, al SO, 66 mts. 75 cmts. con Solar 5, al NO, 13 mts. 44 cmts. con vía del ferrocarril, y al NE, 72 mts. 84 cmts. con Solares 13, 14, 15, 16 y 3; 5) Padrón Nº 1.138, señalado en el plano citado con el Nº 14, tiene un área de 456 mts., que según el mismo lindan: al NE, 12 mts. de frente a la calle Misiones, entre las calles 25 de Agosto y Atanasio Sierra, al SE, 38 mts. con Solar 15, al SO, 12 mts. con Solar 4, y al NO, 38 mts. con Solar 13; 6) Padrón Nº 1.139, señalado en el plano citado con el Nº 15, tiene un área de 456 mts., que según el mismo lindan: al NE, 12 mts. de frente a la calle Misiones, entre las calles 25 de Agosto y Atanasio Sierra, al SE, 38 mts. con el solar 16, al SO, 12 mts. con parte del solar 4, y al NO, 38 mts. con solar 14; 7) Padrón 1.140, señalado en el plano citado con el Nº 16, tiene un área de 456 mts., que según el mismo lindan: al NE, 12 mts. de frente a la calle Misiones, entre las calles 25 de Agosto y Atanasio Sierra, al SE, 38 mts. con Solares 1, 2 y 3, al SO, 12 mts. con parte del Solar 4, y al NO, 38 mts. con Solar 15. Todos los solares son del mismo plano citado, y forman parte de la citada Manzana 478, que según plano del Agrim. Juan Alberto Nicola de Octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 11 46, con el Nº 958, tiene un área total para dicha manzana de 7.076 mts. 33 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedo-

ra, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Caja Fuerte del Juzgado, Sarandí y Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 10 de setiembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7560 3/p 26197 Set 23- Set 25 (0133)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO FRANCIA C GAIONE PEDRO Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 221 2002, se hace saber que el próximo 24 de Octubre a las 15 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento Unidad 306. Padrón individual 3.241 306, se ubica en planta 3er. piso a cota vertical más 8 mts. 40 cmts. Superficie (propiedad privada): 37 m2. 29 dmts. Superficie total (incluída mitad de muros perimetrales y separativos): 40 m2. 12 dmts., del edificio construído en el solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, manzana 553, empadronado con el N° 3.241, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Horacio Luis Rebuffel, de Setiembre de 1973, aprobado por la Dirección de Catastro e Impuestos Municipales de la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 11 74, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 15 12 siguiente con el N° 6.777, tiene una superficie de 1.669 mts. 46 dmts. con 33 mts. 63 cmts. al SO de frente a la Av. Francia entre las Avdas. Brasil y Río Branco. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6°) Que existen deudas por Contribución inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, nueve de setiembre de dos mil tres DRA. ANALIA GARCIA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 3168 2/p 26195 Set 23- Set 24 (0134)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CORPORACION DE MAQUINARIA S.A. C NATER PRIETO, LUISA BEATRIZ Y OTRO. Juicio ejecutivo prendario. Fa. N° 647 2001" se hace saber que el día 7 de octubre del 2003, a la hora 14.30 en el local sito en calle Espinosa 288 de ésta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, matrícula 5133, R.U.C. 180096060012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: Un tractor MASSEY FERGUSON Modelo 3655 Dynashiff-Autotronic, con cabina de fábrica, Type Modelo B515 4, N° de Serie B 133008, N° de motor 557879 X.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del bien a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 29 de agosto del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2376 3/p 26181 Set 23- Set 25 (0135)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

URUGUAY PREFORM S.R.L (antes URUGUAY PREFORM S.A.)

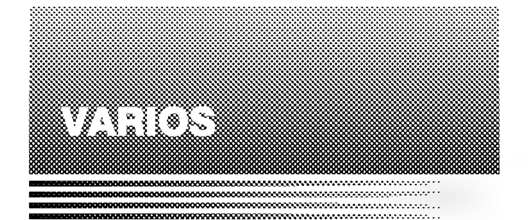
Aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de agosto de 2003.
Contrato: 17 09 2003.
Denominación: URUGUAY PREFORM S.R.L
Socios: ALUSUD URUGUAY S.R.L. (374 cuotas) y ALUSUD ARGENTINA S.R.L (1 cuota)
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar como usuario de zonas francas toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los literales a), b), c), y d) del artículo 2° de la ley 15.921. Para el logro de su objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos en las zonas francas y en el exterior del país.
Administración y representación: Tiniti Matsumoto Junior
Plazo: 30 años a contar del 21 de agosto de 2003.
Capital: $ 60.000 dividido en 375 cuotas de $ 160 cada una.
Inscripción: 18 09 03 N° 6582.

22) $ 4248 1/p 26212 Set 23- Set 23 (0136)

DARIMA S.R.L.

Contrato: 26 junio 2003
Inscripción: Nro 4656 el 8 7 03
Socios: JORGE ENRIQUE BIRRIEL CHAPARRO (50 cuotas)
ROSARIA MAURINO SCAFFA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Comercialización, producción, importación y exportación de materia prima, bienes y servicios, prestación servicios de cobranzas.
Plazo: 20 años
Domicilio: Canelones
Administración: indistinta.

22) $ 1593 1/p 26225 Set 23- Set 23 (0137)



MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Helena Cristina BARATTA CARAPÉ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 26232 Set 23- Set 23 (0138)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,905000
BRASIL	REAL	1000	2,900000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,614800
JAPON	YEN	3600	115,330000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,385200
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,125000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,550	9,650
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,520	9,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,550	27,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,550	27,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,550	27,600

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53997 Set 23- Set 23 (0139)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

B.P.S. PRESTACIONES INTIMA A LA SRA. MARIA OTILIA MARTINEZ SEVERO A COMPARECER POR ASUNTO DE SU INTERES A LAS OFICINAS DE LECUEDER 228 EN HORARIO DE 9.15 a 16 HS._ BºP.Sº PRESTACIONES ARTIGAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54005 Set 23- Set 25 (0140)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

INSTITUTO NACIONAL de CARNES
C I T A C I O N

"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita al Señor Milton Ruben ALMEIDA JUNGUITU, Cédula de Identidad # 2:905.472-7, domiciliado en calle del Pilar 573, Melo, Departamento de Cerro Largo y con establecimiento ganadero sito en Paraje Soledad, Camino Internacional y Lechiguana, jurisdicción de la Seccional Policial 5ª de Cerro Largo; a notificarse del expediente # 2002 0872, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 53981 Set 23- Set 23 (0141)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Instituto Cultural Suecia Uruguay, te convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 27 de setiembre a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el Club Casal Catala ubicado en Francisco Araucho 1186 (a pocas cuadras de Bulevar Artigas y Av. Brasil), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Memoria y Balance Anual ejercicio 2001-2002
2. Propuestas de funcionamiento
3. Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 450 1/p 26216 Set 23- Set 23 (0142)

A.D.E.H.U
S.H.Y. - URUGUAY

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
29 DE SETIEMBRE 2003
1ER. CONVOCATORIA 19.30 HORAS
2DA. CONVOCATORIA 20 HORAS
VERDI 4416

ORDEN DEL DIA:

- Memoria
- Balance Anual
- Designación de un Asambleísta para firmar el acta.

27) $ 180 1/p 26218 Set 23- Set 23 (0143)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2016 de fecha 5 08 2003 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos "CLUB BIGUA DE VILLA BIARRITZ - CONCURSO VOLUNTARIO - Ficha Nº 144 2003" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de CLUB BIGUA DE VILLA BIARRITZ R.U.C. Nº 214144430013, con domicilio en Vázquez Ledesma 2968 (art. 454.2 C.G.P.), se designó síndico a la Contadora Patricia Perdomo con domicilio en Guayaquí 3386 apto. 904 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 2 de Octubre de 2003 a la hora 14:00 (art. 460 C.G.P.) en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente. EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo, el nueve de setiembre de dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.

27) $ 1980 2/p 26198 Set 23- Set 24 (0144)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "ANTUNEZ VIERA EMIRA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 571 2001 S se cita, llama y emplaza a:
- JUAN JAVIER SEQUEIRA ANTUNEZ, C.I: 1.483.382-7;
- SILVANA MERY SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.322-9 y
- BEATRIZ KARINA SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.323-9 para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 40 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Set 23- Oct 06 (0145)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia.
Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la

Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. MUCHNIK SUBOSKY, EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 178 2002", se NOTIFICA a las demandadas, Sras. EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL MUCHNIK SUBOSKY la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 549. Juan L. Lacaze, 24 de diciembre de 2002. Por presentado con la documentación adjunta, por acreditada la representación y constituido el domicilio. Trábese embargo en la forma solicitada en el petitorio Nº 2, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones a las demandadas por el término legal emplazándoselo por edictos conforme a lo preceptuado por los artículos 89 y 127 del C.G.P. y si no se opusieren excepciones se siga adelante con la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, intereses y los costas y costos del proceso. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. - Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53983 Set 23- Oct 06 (0146)

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. ROTH VILLALBA, FEDERICO CARLOS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 166 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. FEDERICO ROTH VILLALBA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 515. Juan L. Lacaze, 5 de diciembre de 2002. Por presentado, con la documentación adjunta por acreditada la representación y constituido el domicilio. Al petitorio 2º: como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. A los otrosies: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 9 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53984 Set 23- Oct 06 (0147)

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra ALLER ATUCHA, SUSANA MARIA JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 157 2002", se NOTIFICA a la demandada, Sra. SUSANA MARIA ALLER ATUCHA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 488. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53985 Set 23- Oct 06 (0148)

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. FANZON LACAVA, ADOLFO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 156 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. ADOLFO FANZO LACAVA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 487. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53987 Set 23- Oct 06 (0149)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C SANTINA JORGINA, NAZARENO POMPEO, GREGORIO HUMBERTO Y ROSSI CALVO, ROSA, MARIA ELENA, JULIO ROMULO, JORGE LUIS Y DORA GLADI DEMANDA EJECUTIVO FISCAL FC. 119 2003 y según providencia No. 874 del 4.4.03 se dispuso NOTIFICAR Y EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados transcribiéndose la privdencia: No. 874. Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4840 de la localidad Catastral Colonia y oficiese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho cítese de excepciones a los demandados emplazándose por edictos por el término de 90 días y en su caso, llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 6 de mayo de 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53982 Set 23- Oct 06 (0150)

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en los autos: "INTEDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C YAPUR RAUL ELIAS. D. EJECUTIVA FISCAL FC. 117 03, se notifica y emplaza por el término de 90 días a RAUL ELIAS YAPUR según lo ordenado por providencia No. 873 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmuelbe relacionado en el escrito que antecede padrón No. 5449 de la localidad catastral Colonia y oficiese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada citese de excepciones por el término de 90 días emplaz´andolos y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 de MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Set 23- Oct 06 (0151)

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C GIESCHEN, ELSA, GIESCHEN MARGARITA, GIESCHEN ALMA Y WEISSING BETTINA Y WEISSING DIRK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 118 03 se dispuso NOTIFCIAR EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los demandados transcribiéndose el auto a continuación: No. 871 Colonia, 4 de abril de 2003. Al 1: como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3526 y padrón 3527 de la localidad catastral Colonia y ofiviese para su inscripción en el Registro de la Propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso, llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53989 Set 23- Oct 06 (0152)

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C KERIMOVITCH ZEXMAN Y ALI FAIK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 116 2003, se NOTIFICA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados según lo ordenado por auto No. 870 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como

pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 2283 de la localidad catastral Colonia y ofíciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53990 Set 23- Oct 06 (0153)

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ FERREIRA CASTRO, HORACIO LUIS Y OTRA juicio ejecutivo FC. 550/02 y según providencia No. 911 del 10.4.03 se NOTIFICA A HORACIO LUIS FERREIRA CASTRO Y RENEE BEATRIZ CASTRO ALVAREZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2549 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3978 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, cítese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Set 23- Oct 06 (0154)

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ FILENI O PILENI AIDA LYDIA JUICIO EJECUTIVO FC. 551/02 y según providencia No. 914 del 10.4.03 se NOTIFICA A AIDA LYDIA FILENI O PILENI EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2548 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3847 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53992 Set 23- Oct 06 (0155)

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ PRIWA HUBERMAN, CHAJA juicio ejecutivo FC. 552/02 y según providencia No. 915 del 10.4.03 se NOTIFICA A CHAJA PRIWA HUBERMAN EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2546 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4017 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53993 Set 23- Oct 06 (0156)

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ CARRO RODRIGUEZ, HUGO RUBEN Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FC. 553/02 y según providencia No. 916 del 10.4.03 se NOTIFICA A HUGO RUBEN CARRO RODRIGUEZ Y JORGE ARMANDO RODRIGUEZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2547 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3093 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53994 Set 23- Oct 06 (0157)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "SOSA SORIA, RAMON - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA B/458/2002", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 33/2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del SR. RAMON SOSA SORIA.- Salto, ONCE de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 3600 10/p 24818 Set 23- Oct 06 (0158)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "GERMAN GUAPURA, SONIA GLADYS C/ SUCESORES DE VICTOR IVAN VELAZQUEZ TEJEIRO - DEMANDA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO." Fa. 343/2003, el emplazamiento de los sucesores de Victor Ivan Velázquez Tejeiro, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 8 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26178 Set 23- Oct 06 (0159)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros- 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó dictada en autos "JUNTA LOCAL AUTONOMA C/MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; Ficha J 277/97; se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo legal a MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS Y/O SUCESORES; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Setiembre 8 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz Deptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Set 23- Oct 06 (0160)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PINAMOND S.A.

Reforma: 29/8/03
Modifica arts. 3º y 23º
Capital actual: $ 5.000.000.-
Inscripción: 18/9/03, 6577.
28) $ 1062 1/p 26174 Set 23- Set 23 (0161)

REFORMAS

ATREUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Reforma de Estatutos
Por Asamblea Extraordinaria de 11/08/2003, se aumenta el capital autorizado a $U 15.000.000.- y se reforman los Arts. 1º, nombre y 7º de los Estatutos. La nueva denominación social es "LCE - ATREUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A."
Inscripción: Nº 6386, el 11/09/2003.
28) $ 2124 1/p 26231 Set 23- Set 23 (0162)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.